

AÑO

MÉXICO

ES 3 DE FEBRERO DE 2026 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mxEN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

**ELECTROLINERAS CRECEN A MENOR RITMO DE
LO QUE LO HACE EL PARQUE DE AUTOS ELÉCTRICOS.**

PÁG. 16

Recorte al déficit, el mayor esfuerzo fiscal en décadas

SHCP. Disminución de 1.5 puntos del PIB frente a 2024, sin incluir apoyo a Pemex



LUCIA FLORES

Edgar Amador. El nivel de déficit es responsable con la estabilidad fiscal.

El recorte al déficit público en 1.5 puntos del PIB en 2025 significó para el gobierno "el mayor esfuerzo fiscal en décadas".

El secretario de Hacienda, Edgar Amador, dijo que el déficit medido por Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), sin incluir el apoyo a Pemex, concluyó 2025 en 4.3 por ciento del PIB, mientras que en 2024 cerró en 5.8 por ciento.

Justificó que el déficit haya sido mayor al aprobado por el Congreso, de 3.9 por ciento del PIB, al advertir que haber perseguido "a rajatabla" el objetivo habría implicado un crecimiento menor. —F. Gazzón / PÁG. 4

SE LO INFORMÓ A LA TITULAR DE SEGOB: SHEINBAUM

'Fue Adán quien tomó la decisión de dejar la coordinación de Morena'.

PÁG. 29

DEMÓCRATAS CONDICIONAN PRESUPUESTO A NUEVAS REGLAS PARA ICE
GOBIERNO DE EU, SEMIPARALIZADO POR FALTA DE ACUERDOS EN EL CONGRESO. PÁG. 22

ESCRIBEN

Enrique Quintana
COORDENADAS / 2

Jeanette Leyva
MONEDA EN EL AIRE / 6

Gilberto Bátiz García
INDEPENDENCIA ELECTORAL / 30

Raymundo Riva Palacio
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 34



MÉXICO, CHILE Y BRASIL POSTULAN A BACHELET PARA LA ONU

CANDIDATURA. Los tres países hicieron la petición formal para que la expresidenta de Chile ocupe la ONU. Ya ha tenido cargos de alto nivel en el sistema multilateral.

PÁG. 30

PIB OPORTUNO

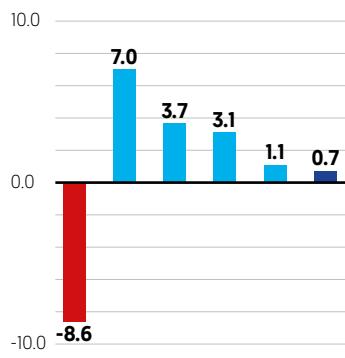
PÁG. 5

EN 2025 CRECIÓ LA ECONOMÍA MEXICANA 0.7%

El crecimiento del PIB, con cifras desestacionalizadas, fue el más débil desde la pandemia en 2020.

PIB de México

■ Variación* % anual



Fuente: INEGI.

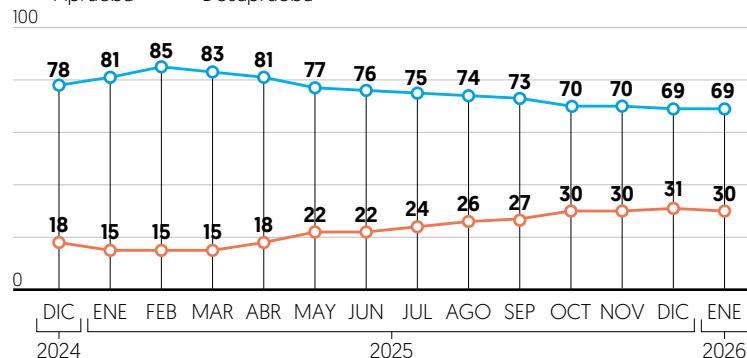
ENCUESTA | RESPALDO CIUDADANO

PÁGS.
32 Y 33

MANTUVO SHEINBAUM 69% DE APROBACIÓN EN ENERO

En general, ¿usted aprueba o desaprueba el trabajo que está haciendo Claudia Sheinbaum como presidenta de México? (%)

— Aprueba — Desaprueba

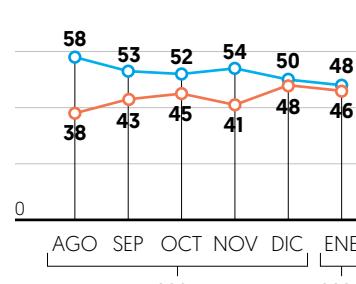


¿Cómo calificaría la manera en que el gobierno de Claudia Sheinbaum está tratando los siguientes aspectos...? (%)

— Muy bien/ Bien — Mal/ Muy mal

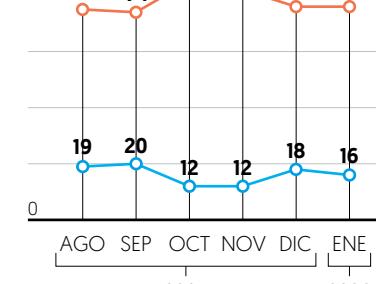
Economía

100



Crimen organizado

100



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional realizada a 800 adultos del 14 al 21 de enero de 2026.



REPRESENTÓ UN COSTO DE 100 MIL MDP

ARRANCAN OPERACIONES DEL TREN MÉXICO-TOLUCA 'EL INSURGENTE'

TERMINA OBRA. La presidenta Claudia Sheinbaum junto con la jefa de Gobierno, Clara Brugada, y la gobernadora del Edomex, Delfina Gómez, dieron por concluida la construcción del tren México-Toluca 'El Insurgente'.

ESPECIAL



EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO EDITORIAL
MANUEL ARROVO
RÓDRIGUEZVICEPRESIDENTE
Y DIRECTOR
GENERAL EDITORIAL
ENRIQUE QUINTANADIRECTOR
DE INFORMACIÓN
ECONÓMICA Y DE
NEGOCIOS Y EDITOR
EN JEFE DEL
FINANCIERO IMPRESO
VÍCTOR PIZDIRECTOR EDITORIAL
DE EL FINANCIERO TV
GUILLERMO ORTEGADIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLODIRECTOR
DE INFORMACIÓN
POLÍTICA Y SOCIAL
MARIO CARBONELLDIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMEKDIRECTOR DE TELEVISIÓN
ARIEL BARAJASCOORDINADORA
DE OPERACIÓN
EDITORIAL
ELIZABETH TORREZCONSULTOR/DIRECTOR
EN ENCUESTAS
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENODIRECTOR COMERCIAL
GERARDO TREVINO
GARZA

¿Por qué mejoró la economía al cierre de 2025?

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



La economía mexicana tuvo un mejor desempeño que el anticipado durante los últimos meses de 2025. La más reciente encuesta entre analistas del sector privado levantada por el Banco de México proyectaba un crecimiento de 0.9 por ciento para el cuarto trimestre del año pasado; el resultado final fue de 1.6 por ciento.

Las cifras de los trimestres previos impidieron que ese mayor dinamismo se reflejara con mayor fuerza en el dato anual, que el INEGI estima en apenas 0.7 por ciento. Sin embargo, el contraste entre lo ocurrido en el tercer y el cuarto trimestres es demasiado marcado como para pasarla por alto, pues revela un cambio relevante en la inercia de la actividad económica.

En el periodo julio y septiembre, el Producto Interno Bruto (PIB) registró una contracción anual de -0.2 por ciento, además de una caída trimestral de -0.3 por ciento. En cambio, en el último tramo del año la economía creció 1.6 por ciento en su comparación anual y 0.8 por ciento frente al trimestre inmediato anterior. En pocos meses, el ciclo cambió de signo.

La pregunta relevante no es solo qué explicó ese giro, sino si existen condiciones para que se prolongue durante los primeros meses de 2026, en un entorno internacional mucho más complejo que el observado hace un año.

La industria es una pieza central de la respuesta. En el tercer trimestre había retrocedido a una tasa anual de -2.7 por ciento. En el cuarto, logró un crecimiento de 0.3 por ciento. No se trata aún de una recuperación sólida, pero sí de una ruptura con la tendencia contractiva que había predominado buena parte del año y que había generado preocupación sobre la profundidad del ajuste industrial.

El sector terciario mantuvo su papel como ancla de la actividad económica. Aunque no cayó en ningún trimestre, sí mostró una aceleración clara: su crecimiento anual pasó de 1 por ciento en el tercer trimestre a 2 por ciento en el cuarto. El consumo y los servicios siguieron aportando estabilidad, aunque con señales de mayor heterogeneidad entre ramas, lo que refleja un entorno más selectivo para empresas y hogares.

Uno de los factores más relevantes detrás del mejor desempeño industrial fue el repunte de las exportaciones manufactureras no automotrices,

que crecieron a una tasa anual de 27.2 por ciento en el último trimestre de 2025. Este comportamiento no es menor, pues sugiere que México está logrando aprovechar nichos específicos del comercio internacional más allá del sector automotor, en un contexto de reacomodo de cadenas productivas, tensiones comerciales y ventajas arancelarias frente a competidores como China.

Este desempeño exportador parece responder menos a un impulso cíclico global y más a factores estructurales: **relocalización de proveedores, integración regional y capacidad de respuesta de ciertos segmentos manufactureros**. Es un fenómeno que conviene observar con atención, porque puede convertirse en uno de los principales soportes del crecimiento en 2026.

También destaca el comportamiento de la construcción, particularmente de la **construcción residencial**, que ayudó a amortiguar la debilidad general del sector. Si bien la obra pública continúa mostrando rezagos, la inversión privada en vivienda comenzó a ofrecer señales de estabilización hacia el cierre del año, lo que tiene implicaciones positivas tanto para el empleo como para la demanda de insumos.

Tras conocerse las cifras del PIB, es previsible que los pronósticos para 2026 se ajusten. Incluso con las estimaciones más bajas que se manejaban previamente, la previsión de crecimiento para este año ronda 1.3 por ciento, claramente por encima del resultado de 2025. No es una tasa elevada, pero sí una mejora relevante considerando el entorno externo y el punto de partida.

Ese entorno, sin embargo, seguirá caracterizándose por una elevada incertidumbre y episodios recurrentes de volatilidad. La política comercial de Estados Unidos, la trayectoria de las tasas de interés y las tensiones geopolíticas seguirán influyendo de manera decisiva sobre las expectativas de inversión y crecimiento.

Por eso, el reto para México no es reducir la incertidumbre global, sino la que depende directamente de nuestras decisiones internas.

Si se logra ofrecer certidumbre jurídica, reglas claras para la inversión y señales económicas consistentes, la mejora observada al cierre de 2025 puede sostenerse.

Si no, será solo una buena nueva que pronto se olvidará.

¡Touchdown! NFL regresa a México con partidos de temporada regular

DESPUÉS DE UNA LARGA espera, la NFL confirmó que está de vuelta en México con un acuerdo multianual hasta 2028 que comienza con un partido para la temporada 2026. El encuentro se jugará en el Estadio Akron, que actualmente se encuentra en proceso de remodelación rumbo a la Copa del Mundo de la FIFA y que volverá a recibir fútbol americano de la NFL tras varios años de ausencia. Hasta el momento no se revelaron los equipos que disputarán el compromiso, ni la fecha exacta; lo cierto es que será en diciembre próximo cuando se realice el tan esperado juego por los fans mexicanos.

NC
LA NOTICIA
EN CARAS



ARCHIVO CUARTOSCURO

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Martes 3 de Febrero de 2026, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Balsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N° 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Balsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320, Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación; Franquicia pagada; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

FIESTAS *de la* CANDELARIA 2026



ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

LOS DATOS DE LOS MERCADOS EN MÉXICO CORRESPONDEN AL VIERNES 30 DE ENERO

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$17.8900	▲ \$0.16
Interbancario (spot)	\$17.402	▼ -0.34%
Euro (BCE)	\$20.613	▲ 0.07%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.20%	▲ 0.17
Bono a 10 años	8.93%	▲ 0.01

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	67,598.95	▼ -2.72%
FTSE BIVA (puntos)	1,340.71	▼ -2.80%
Dow Jones (puntos)	49,407.66	▲ 1.05%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls.)	\$4,622.50	▼ -1.94%
Onza plata NY (venta)	\$77.01	▼ -1.94%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	62.14	▼ -4.71%
Brent - ICE	66.46	▼ -4.13%
Mezcla Mexicana (Pemex)	61.83	▼ -0.16%
INFLACIÓN		
Mensual (dic-25)	0.28%	▼ -0.38
Anual (dic-24/dic-25)	3.69%	▼ -0.52

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

FINANZAS PÚBLICAS

CONTRASTES

Déficit cae en 2025; es el mayor ajuste fiscal en décadas: Amador

Resultó de 4.3% del PIB, muy por debajo del 5.8% registrado durante 2024

Advierte Hacienda que un menor nivel habría impactado en el crecimiento del PIB

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

El secretario de Hacienda, Edgar Amador, afirmó que el recorte al déficit fiscal amplio en 1.5 puntos del PIB durante 2025 significó para el gobierno "el mayor esfuerzo fiscal en décadas".

Destacó que el déficit medido por los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), concluyó 2025 en 4.3 por ciento del PIB, desde 5.8 por ciento de un año antes.

El funcionario justificó que el déficit haya sido mayor al aprobado por el Congreso, de 3.9 por ciento del PIB, al advertir que haber perseguido "a rajatabla" el objetivo habría implicado un crecimiento económico menor.

"Este nivel de déficit es absolutamente responsable y es una muestra muy clara del compromiso del gobierno con la estabilidad fiscal y económica", enfatizó durante la presentación del Informe de Finanzas Públicas y Deuda Pública del cuarto trimestre de 2025.

El funcionario argumentó que el menor crecimiento del PIB, de 0.7 por ciento en 2025, respecto del proyectado, de 2.5 por ciento, fue uno de los factores que impidió que el déficit fuera más bajo. También impactaron los apoyos financieros a Pemex.

Añadió que el dinamismo del PIB fue impactado por la política comercial de Estados Unidos, principal socio económico del país, así como por la volatilidad asociada, que afectó variables como la inversión.



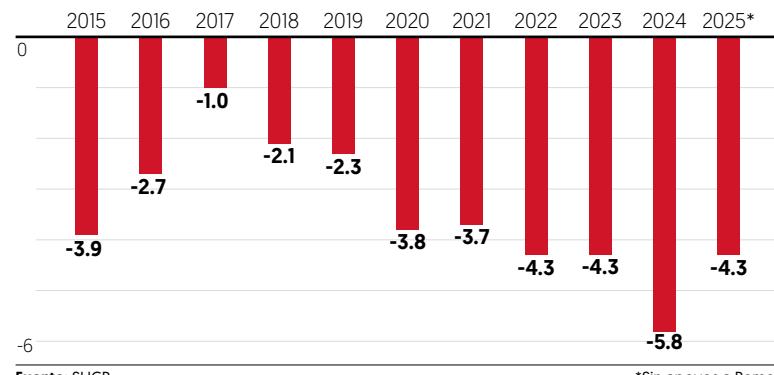
En conferencia. Edgar Amador, titular de la Secretaría de Hacienda.

Consolidación en marcha

El déficit en las finanzas públicas se moderó en 2025, pero sigue muy por arriba al reportado en años previos.

Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP)

■ Como % del PIB



Reafirmó el compromiso del gobierno de mantener la estabilidad macroeconómica, finanzas públicas sanas y un manejo responsable de la deuda. Destacó que la deuda amplia (SHRFSP) se mantuvo en una senda sostenible, al ubicarse en 52.6 por

ciento del PIB, lo que permitió preservar el grado de inversión con las principales calificadoras.

No obstante, el nivel de la deuda amplia fue superior al aprobado por el Congreso para el 2025, de 51.4 por ciento del PIB.

EN 35 AÑOS

GASTO EN INVERSIÓN PÚBLICA REGISTRA DESCENSO HISTÓRICO

La inversión física del sector público registró en 2025 su mayor caída desde que hay datos disponibles, a partir de 1990, al descender 28.4 por ciento anual, en términos reales.

Las mayores caídas previas se registraron en 2017, con 26.3 por ciento, y en 1995, cuando ocurrió la crisis del Tequila, con 19.5 por ciento.

Hacienda precisó que la inversión total en infraestructura el año pasado se ubicó en 769 mil 961.8 millones de pesos, cuando un año antes ascendió a 1 billón 74 mil 737.9 millones de pesos.

El secretario de Hacienda, Edgar Amador, destacó la necesidad de realizar mayor inversión pública. "Si invertimos en infraestructura, si se genera mayor inversión pública que arrastre a la inversión privada y generemos más crecimiento económico, habrá más ingresos públicos que van a ayudar a financiar el gasto", subrayó. —Felipe Gazcón

MAYOR DÉFICIT POR APOYO A PEMEX

Considerando el apoyo a Pemex, los RFSP ascendieron a 4.8 por ciento del PIB al finalizar 2025, nivel inferior en 1.0 punto respecto a 2024, "lo que contribuyó a que la deuda pública se mantenga en una trayectoria sostenible", destacó la SHCP.

El déficit del año pasado (con apoyo a Pemex) sumó 1 billón 713 mil millones de pesos, monto menor al observado en 2024 de 1 billón 936 mil millones de pesos, precisó.

En materia de gasto, Amador reconoció que en 2025 se registró

una reducción importante respecto de 2024. "Justamente en materia de convergencia fiscal necesitamos reducir la diferencia entre el ingreso y el gasto; pero lo más importante es que, respecto del presupuesto aprobado, hubo un aumento importante del gasto", agregó.

El gasto neto presupuestario del sector público sumó el año pasado 9 billones 340.5 mil millones de pesos, 114.3 mil millones de pesos más a lo previsto en el programa económico, pero 1.8 por ciento real inferior respecto de 2024.

RECAUDACIÓN HISTÓRICA

Los ingresos públicos durante 2025 ascendieron a 7 billones 975 mil millones de pesos, lo que representó un crecimiento de 2.5 por ciento con respecto al 2025.

Los ingresos petroleros disminuyeron 2.7 por ciento, mientras que los no petroleros crecieron 3.3 por ciento.

Destacó el avance de 4.1 por ciento en los ingresos tributarios, que sumaron 5 billones 352 mil millones de pesos, monto que representó 15.1 por ciento del PIB, por arriba del 14.8 por ciento el año previo, y además fue la cifra más alta desde que hay registros.

"Este desempeño reflejó los esfuerzos constantes orientados a elevar la recaudación, mediante la simplificación administrativa, el combate a la evasión y elusión fiscal, el fortalecimiento de la vigilancia y el control aduanero y el uso de herramientas digitales", señaló Hacienda en su reporte.

Detalló que los ingresos de ISR alcanzaron 8.2 por ciento del PIB y crecieron 3.7 por ciento, mientras que los ingresos por IVA representaron 8.2 por ciento del PIB y crecieron 2.6 por ciento anual.

ACTIVIDAD PRODUCTIVA EN MÉXICO

Crece 0.7% la economía en 2025, el menor ritmo en 5 años

Afecta contracción en la actividad industrial; perfila una mejoría en el presente año

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

La economía mexicana reportó un débil desempeño en 2025, y creció a su menor ritmo en cinco años, afectada por la actividad industrial, y de acuerdo con analistas, en este 2026 presentará una moderada recuperación.

De acuerdo con los datos sobre la Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto (PIB), publicados por el INEGI, la actividad económica del país acumuló un avance de 0.7 por

ciento durante el año anterior en cifras ajustadas por estacionalidad, lo que representó su peor desempeño desde 2020.

Las actividades primarias, relacionadas con el campo, presentaron su mejor desempeño desde el 2012 al crecer 3.7 por ciento, seguido por el sector de servicios, que se expandió 1.4 por ciento, y ligó cinco años consecutivos con aumentos.

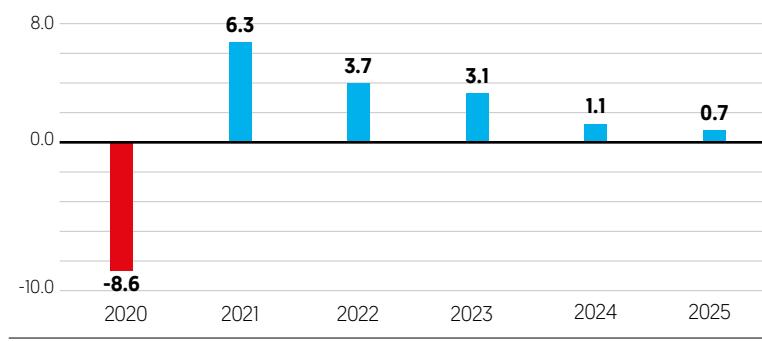
En contraste, las actividades secundarias tuvieron su mayor caída desde el 2020, tras acumular en el año una baja de 1.1 por ciento.

De acuerdo con Banamex, la economía mexicana tuvo un crecimiento muy débil en 2025, en parte por los efectos de factores de incertidumbre interna y externa y la contracción del gasto público.

Débil desempeño

La economía mexicana reportó en 2025 su peor comportamiento desde 2020.

■ Producto Interno Bruto (PIB), variación % acumulada en el año



Fuente: INEGI

LIGERO REBOTE

1.6%

ANUAL

Creció la economía en el cuarto trimestre de 2025, desde una caída de 0.2% en el trimestre previo.

MEJORÍA ESTE AÑO

Alejandro Saldaña, economista en jefe de Grupo Financiero Ve por Más, resaltó que es probable que el bajo ritmo de crecimiento económico al inicio del año se mantenga, mientras prevalece la incertidumbre y la economía estadounidense se enfrié. Añadió que la actividad

0.8%

AVANZÓ

El PIB a tasa trimestral, luego de la caída previa de 0.3%, y además fue la mejor cifra en 5 trimestres.

mejorará entrado el año, sujeto a la revisión del T-MEC, a que las tasas de interés reales bajen un poco y a la derrama económica que generen los eventos deportivos.

“El consumo privado encontrará apoyo en el crecimiento salarial, al tiempo que el empleo formal muestra un dinamismo casi nulo.

En adelante, se estima una marginal mejora en el empleo y que las condiciones financieras se desaprieten un poco. En verano se prevé mayor gasto en servicios, ante la “Copa Mundial de Fútbol”, agregó Saldaña.

Ramón de la Rosa, director de estrategia de mercados en Actinver, señaló que se observa una recuperación en la industria, sobre todo en la parte de la construcción, que era un sector que se vio afectado durante buena parte del 2025, pero a finales del año hubo una mejora gracias a la edificación de viviendas y obras de ingeniería civil, lo que puede indicar que el gobierno está comenzando otra vez a retomar obras de inversión pública.

Agregó que, aunado al repunte en la actividad industrial, las manufacturas también tuvieron un buen comportamiento, en especial las que están relacionadas con equipo eléctrico. Al mismo tiempo, detalló que hubo un crecimiento en las actividades de consumo de bienes y servicios que ha sido el factor más importante para mantener el nivel de crecimiento en México.

En Banamex anticipan que en el presente año continuará la recuperación económica, pero a un ritmo moderado, con un crecimiento del PIB de 1.6 por ciento, con lo que acumularía tres años consecutivos por debajo de su promedio del periodo 2000-2018, de 1.9 por ciento.



Atizapán rinde homenaje a Fabián Gómez Calcáneo por resultados en seguridad



La distinción concedida obedece a una trayectoria definida por la vocación de servicio, la lealtad institucional y resultados comprobables.



Durante el evento, el Presidente Pedro Rodríguez Villegas, destacó que el reconocimiento responde a una trayectoria marcada por la entrega, la lealtad y los resultados comprobables, subrayando que en el servicio público lo verdaderamente importante no es llegar a un cargo, sino trascender y dejar huella. En ese sentido, afirmó que son pocos los responsables de seguridad que concluyen su gestión con la frente en alto y con el respaldo ciudadano.

“Hoy es un día importante para todas las corporaciones de seguridad, siempre he dicho, lo importante no es llegar sino trascender, dejar huella a nuestro paso, en cada puesto que ocupemos, porque cuántas veces un Comisario o un Secretario de Seguridad se puede retirar con la frente en alto y, sobre todo, recibir un reconocimiento por la labor realizada, tristemente muchos salen por la puerta de atrás, separados del cargo por corrupción”, afirmó el Alcalde.

Acompañado de la presidenta Honoraria del DIF Municipal, Paty Arévalo, el Presidente Municipal resaltó que durante la gestión de Gómez Calcáneo se obtuvieron logros irrefutables, entre ellos la reducción significativa del delito de robo de vehículo, así como avances sustanciales en la percepción de seguridad entre la ciudadanía.

EF
BRANDED
MEDIA

En su mensaje, Fabián Gómez Calcáneo señaló que este acto no representa una despedida, sino el término de su “guardia” al frente de la corporación, periodo en el que se logró una transformación integral de la seguridad pública, destacando la recuperación de la confianza ciudadana y una reducción de 25 puntos porcentuales en la percepción de inseguridad, de acuerdo con mediciones del INEGI.

Asimismo, se informó que durante su administración se alcanzó una disminución histórica en diversos delitos: robo de automóvil, con el menos 70%; homicidios, menos 57%; robo a local comercial, cuya reducción fue del 30.70%; robo a transeúnte, con una baja del 43.06%; robo a casa habitación con menos 63.90%; y robo a transporte público con el 31.20% de disminución.

Al homenaje por el deber cumplido asistieron integrantes del Cuerpo Edilicio, así como Gerard Vázquez del Mercado, actual encargado de despacho de la Dirección de Seguridad Pública y Seguridad Vial, quienes reconocieron la labor realizada y refrendaron el compromiso de mantener los avances alcanzados en materia de seguridad.

FOTOS: NICOLÁS TAVIRA

En el tema de seguridad pública, es un hecho que el cambio de estrategia realizado por el Gobierno Federal y que ha venido ejecutando **Omar García Harfuch** ha tenido ya resultados. Desde la detención de líderes criminales del narcotráfico hasta los extorsionadores que hicieron que el incremento de productos básicos como el aguacate o el limón subieran de forma sustancial en varias ocasiones en años anteriores.



Omar García Harfuch

La extorsión dejó de ser un problema de seguridad pública para convertirse en un freno estructural al desarrollo económico en los estados y en varios sectores productivos del país.

Una prueba de ello es la reciente detención de César Alejandro Sepúlveda, alias "El Botox", líder de los Viagras y principal extorsionador de limoneros, lo que mereció aplausos entre los agricultores, pero desafortunadamente todo indica, hay un nuevo sector en donde están buscando entrar y es, en **Veracruz**, que gobierna **Rocío Nahle**.

Y resulta que ahora son los productores de cítricos quienes están en la mira de la delincuencia y parece que poco les duró el festejo de la detención de "El Botox", en Michoacán, ya que distintos actores del sector han reportado un desplazamiento de estas prácticas delictivas hacia Veracruz, donde se han registrado homicidios y extorsiones contra productores, procesadores y distribuidores de naranja.

El fenómeno ilustra con claridad cómo el crimen organizado si no se erradica se reconfigura territorialmente, trasladando el costo de la violencia a nuevas regiones y cadenas productivas.

De acuerdo con el Panorama Agroalimentario 2025 de la **Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural** que dirige **Julio Berdegué**, la naranja destaca por su peso económico, territorial y social. En 2024, la producción nacional de esta fruta alcanzó 4.8 millones de toneladas, 2.7 por ciento por encima del promedio de la última década. Este desempeño permitió que México se consolidara como el tercer productor mundial,

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus

**Más trabajo para SSPC: Veracruz y Guerrero en la mira**

con el 6.4 por ciento de la producción global, reflejando la relevancia estratégica del cultivo a nivel internacional.

Veracruz aporta dos de cada tres naranjas que se producen en el país y la cítricatura en la entidad se extiende a más de 171 mil hectáreas cosechadas, con una producción superior a 2.5 millones de toneladas y una derrama económica que supera los 8.4 mil millones de pesos anuales, ahí el enfoque de la delincuencia.

Cuando el crimen impone un "impuesto" informal, la inversión se retrae, la competitividad se debilita y el crecimiento se pospone.

En **Guerrero** gobernado por Evelyn Salgado, la extorsión a transportistas también sigue vigente y sin freno. Ahí tiene el bloqueo de más de seis horas en la **Autopista del Sol**, que además de ese delito, se habla de enfrentamientos entre carteles de la zona: los Ardillos y los Rusos que tienen dominada parte de la entidad, lo que afectó a miles de turistas en el primer puente del año, y en donde urge se siga combatiendo ese crimen.

El problema se agrava en entidades clave para la economía nacional:

Estado de México, Ciudad de México, Guanajuato, Nuevo León y Veracruz, que concentran alrededor de dos terceras partes de las denuncias registradas a nivel nacional y que albergan grandes corredores industriales, centros logísticos y polos de consumo estratégicos.

Para **Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana de México** y su equipo, combatir la extorsión no es solo una tarea de seguridad; es una condición indispensable para reactivar la economía y recuperar la confianza empresarial, ojalá lo logren pronto.

De trenes a trenes, de Toluca al Istmo
Dos sexenios después, el proyecto del Tren a Toluca por fin se pone en marcha



Andrés Lajous

y con ello el nuevo reto, que no sólo funcione adecuadamente en cuanto a horarios, sino que también se haya tenido el cuidado de todas las medidas de seguridad, certificaciones internacionales

que se requieren, ya que hay que decirlo es uno de los trenes que por su cercanía con el **Estado de México** que goberna **Delfina Gómez** puede convertirse para miles de trabajadores en la zona de Santa Fe en un verdadero tren de cercanías como tienen las principales ciudades en el mundo.

Con la última etapa del tren interurbano "El Insurgente", se contabilizó al final una inversión total de 100 mil millones de pesos, por temas de retratos y sobrecostos: desde luego todo el proyecto aún no concluye, ya que se prevé se conecte a líneas más cercanas al Metro, trabajo que tiene la **Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario** que lleva **Andrés Lajous**.

A lo que se le suma el trabajo de poner en orden el **Tren Interoceánico** luego del lamentable accidente, que a la luz de los datos que han ido registrándose, culpar al personal es la salida más sencilla, eso sí ahora pedirán una certificación internacional para que se ponga en marcha una vez, lo cual es duda, ¿ya la tiene el tren Maya?

Por lo pronto, los diversos proyectos y que se están licitando de nuevas rutas para trenes, habrá que ver si ya se toman en cuenta las recomendaciones de los

expertos para evitar o disminuir dentro de todo lo que implica esa alternativa de movilidad, los accidentes, que es cierto suceden en todos lados, pero que no sea la causa la mala obra o falta de capacitación.

Febrero, mes de relevos en empresas

El mes que inicia llega con muchas novedades en el mundo financiero. En el caso de **HSBC** que lleva **Jorge Arce**, quien fichó nada menos que a **Luis Armando Kuri**, quien era **director de la Afore Banamex**, en donde se queda vacante



Juan Francisco Fernández

ese cargo, y quien asumirá la dirección de **Banca Patrimonial y Premier Internacional (IWPB) en HSBC México** efectivo a partir del 20 de febrero.

También en banca, **José Iragorri** tomó ya la dirección del **Banco Sabadell**, pero también **Gustavo Martínez Baca** se integró como subdirector **General de Corporate & Investment Banking (CIB)**.

Y en **Credicloud**, que es una de las Sofipos más conocidas en el mercado, se dio la ratificación de **Juan Francisco Fernández Villalón** como presidente del Consejo de Administración y será ahora **Marcelino Herrera Vegas** el nuevo director general, que en muy poco tiempo ha recorrido varias instituciones desde Scotiabank a Walmart, y que ahora estará enfocado en trabajar con los equipos multidisciplinarios de Credicloud, que ha migrado su operación hacia lo digital a través de su aplicación móvil, sin sucursales físicas, lo que será todo un reto.

Alerta propuesta de Brugada

Ya les contaremos con más detalle, pero la propuesta que anunció enviará próximamente para regular las rentas en la **Ciudad de México** que gobierna **Clara Brugada**, ya



Clara Brugada

prendió las señales de alerta y preocupación entre inversionistas, ya que mientras

se pide más inversiones en vivienda el poner un límite a los incrementos en los precios de alquiler ante el avance de la gentrificación puede resultar en un gran problema.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Sandra González Rull

12 ANIVERSARIO
EL FINANCIERO | Televisión

150 .IZZ! TV 160 Sky 150 HD Baja California 157 y 1157 HD Omegacable 604 Star™ 2055 SAMSUNG TV Plus

EL FINANCIERO
Televisión 18h.
Lunes a Viernes 18 HRS.

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

AJUSTES PUNTUALES

Es un hecho que el T-MEC continuará, dice Ebrard



JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

La continuidad del T-MEC ya no está en duda. El acuerdo comercial "va a sobrevivir" y seguirá adelante, aunque con ajustes puntuales, afirmó el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, al término de la Cuarta Reunión Plenaria del Grupo Parlamentario de Morena.

Ebrard sostuvo que el T-MEC se ha mantenido vigente y ha permitido a México conservar su papel como principal socio comercial de Estados Unidos. "Hay que tener presente que el tratado sobrevivió, que estamos ya terminando las consultas de cada país, y por lo tanto estamos en tiempo y for-

CAMBIOS

Tras la primera reunión entre México y EU la semana pasada, la USTR reveló que solicitó a México llevar a cabo "reformas estratégicas" al tratado comercial.

ma conforme a lo previsto para la revisión del tratado que tenemos con Estados Unidos y con Canadá", señaló el funcionario.

En ese contexto, Ebrard dejó claro que el proceso ya entró en una fase coordinada entre los tres países, lo que descarta, en los hechos, la posibilidad de una ruptura o de un acuerdo estrictamente bilateral.

"Yo pienso que ya es un hecho, porque el tener consultas combinadas en los tres países ya habla de un proceso coordinado entre los tres. Ya pasamos esa etapa", respondió al ser cuestionado sobre si el tratado estaba realmente fuera de riesgo.

El titular de Economía confirmó que, tras reuniones recientes con la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR, por sus siglas en inglés) y con el Departamento de Comercio, el mensaje que recibió fue "vamos adelante, vamos a iniciar el proceso para la revisión, vamos a identificar qué es lo que cada país va a proponer", dijo.

En su diagnóstico, el T-MEC no será idéntico a su versión actual, pero mantendrá su esencia. "Mi pronóstico es que el tratado siga adelante y habrá contenidos distintos. No va a ser exactamente como está, pero sí pienso que va a ser muy similar a como está con algunos ajustes que hagamos".

ULINE
ESPECIALISTAS EN MATERIAL DE EMPAQUE

EL SERVICIO MÁS RÁPIDO EN NORTEAMÉRICA

ORDENE ANTES DE LAS 6 PM PARA ENVÍO EL MISMO DÍA
800-295-5510 uline.mx

EXPERIENCIAS QUE FORMAN LO MEJOR DE MÍ

LICENCIATURAS

Escolarizadas

Sabatinas

En Salud

Ingenierías

Laboratorios
especializados
para tus
prácticas

+80 aulas digitales



Escanea aquí para más información.

COACALCO

LUCERNA.EDU.MX

55 5090 0300



La pausa de las dos reuniones

Esta semana la Junta de Gobierno del Banco de México sostendrá su reunión de política monetaria, cuya decisión se dará a conocer pasado mañana, el jueves 5 de febrero. Considero que la Junta de Gobierno decidirá por unanimidad dejar la tasa de referencia sin cambio en 7.00 por ciento. Esta sería la primera vez que no recorte la tasa desde junio de 2024 y la primera decisión unánime desde junio de 2025. Considero que Banxico no ha finalizado su ciclo de baja de tasas, pero que desea hacer una pausa en el camino para evaluar los efectos de los recientes ajustes fiscales sobre la inflación, antes de decidir continuar reduciendo la tasa de referencia.

En mi opinión, la atención de los participantes de los mercados financieros a nivel global se centrará en dos aspectos sobre el comunicado que acompaña la decisión: (1) La guía futura que provea la Junta de Gobierno; y (2) la actualización de las proyecciones de inflación del staff. En este sentido, considero que probablemente mantendrán el mensaje sobre la guía futura en el sexto párrafo de su comunicado que acompaña la decisión. Recordemos que en su decisión

PERSPECTIVA GLOBAL

Gabriel Casillas

@G_Casillas



anterior, el 18 de diciembre, Banxico utilizó la frase "hacia delante, la Junta de Gobierno valorará el momento de realizar ajustes adicionales a la tasa de referencia", reemplazando efectivamente la frase más corta "hacia delante, la Junta de Gobierno valorará recortar la tasa de referencia", en el comunicado anterior del 6 de noviembre. Desde mi perspectiva, la Junta podría mantener sin cambios la última guía futura, ya que transmite un mensaje de ajustes (recortes) no continuos en el futuro, destacando

la manera en que la Junta se encuentra atajando las decisiones de política monetaria más "dependientes de los datos".

Sobre las proyecciones de inflación del staff, considero que deberían de llevar a cabo una revisión significativa al alza para reflejar cuatro choques esperados: (1) Aumento de los impuestos especiales (IEPS), principalmente sobre jugos y refrescos, así como tabaco; (2) los aranceles impuestos a las importaciones de países que no cuentan con un tratado comercial con México, principalmente de China; (3) el aumento del 13 por ciento en el salario mínimo, el noveno aumento anual consecutivo de dos dígitos; y (4) los efectos de la Copa del Mundo en las tarifas aéreas y las tarifas hoteleras sobre la inflación, principalmente en junio y julio ("La 'joroba' inflacionaria de principio de 2026", I y II, 28 de octubre y 4 de noviembre, 2025). En este contexto, anticipo que independientemente de qué tan significativos sean los ajustes a las proyecciones, se pospondrá la convergencia al objetivo de inflación del 3.00 por ciento –actualmente en el tercer trimestre de este año–, al menos hasta el primer trimestre de 2027, como se sugirió en el Programa de Política Monetaria que publicó el Banco de México la semana pasada.

En este sentido, considero que dicha 'joroba' inflacionaria va a propiciar que Banxico lleve a cabo una pausa en las próximas dos reuniones de política monetaria

a cabo una pausa en las próximas dos reuniones de política monetaria, la de pasado mañana y la que sigue en marzo. De esta manera, anticipo que Banxico pueda implementar dos recortes de 25 puntos base (0.25 puntos porcentuales) en mayo y junio, una vez que los efectos de los recientes ajustes fiscales comiencen a desvanecerse. En este sentido, considero que la inflación general podría alcanzar su punto máximo en febrero y después, en abril, podría ubicarse por debajo de 4.00 por ciento, lo que probablemente facilite a Banxico poder reanudar los recortes de tasas en mayo ("Aún hay más, después de una pausa", 13 de enero). Sin embargo, considero que esta "ventana para recortar la tasa" se puede cerrar rápidamente después de la decisión de junio, dados los efectos (transitorios) de la Copa del Mundo en la inflación y la volatilidad cambiaria potencial que podría derivarse de la revisión del

T-MEC, que comenzará oficialmente el 1 de julio. Como resultado, Banxico dejaría la tasa de referencia en 6.50 por ciento.

Quienes conocen de fútbol americano seguro captaron la relación entre el título de la presente columna con 'la pausa de los dos minutos' de la NFL (Liga nacional de fútbol americano), que se refiere a una pausa obligada cuando el reloj registra dos minutos antes de que terminen la mitad y el final del partido. Como comenté, considero que nos encontramos cerca del final del ciclo de baja de tasas y que habrá una pausa de dos reuniones para dar 'el toque final', con dos recortes de 25 puntos base.

* El autor es Economista en Jefe para Latinoamérica del banco Barclays, miembro del Consejo Asesor del Sector Financiero del Fed de Dallas y del Comité de Fomento de Ciclos de la Economía de México.

* Las opiniones que se expresan en esta columna son a título personal.

"Considero que dicha 'joroba' inflacionaria va a propiciar que Banxico lleve a cabo una pausa en las próximas dos reuniones de política monetaria"

"La inflación general podría alcanzar su punto máximo en febrero y después, en abril, podría ubicarse por debajo de 4.00 por ciento"

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Al cierre del año pasado, la cartera de crédito vigente otorgado por la banca comercial al sector privado tuvo un saldo por 7.25 billones de pesos, con una alza anual de 2.6 por ciento en términos reales, su menor dinamismo desde la caída registrada a finales de 2021, según registros del Banco de México (Banxico).

El financiamiento dirigido al consumo reportó un crecimiento año contra año de 7.9 por ciento, su menor variación en 39 meses y, al considerar un cierre de año, también fue el más débil desde 2021.

En este sentido, lo referente al crédito vía tarjetas avanzó 7.2 por ciento en el periodo de referencia. Este crecimiento estuvo lejos del promedio del año, de 8.2 por ciento, pese a repuntar ligeramente al resultado visto en noviembre.

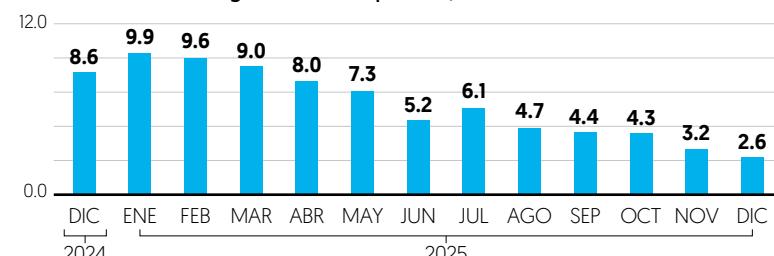
Los datos del banco central también demostraron que el crédito de nómina y el del segmento personal se incrementaron 4.9 y 8.0 por ciento, respectivamente, lo que demostró su desempeño menos profundo de lo visto al cierre de los últimos cuatro años.

En tanto, en lo referente al crédito a la vivienda, finalizó el año pasado con un alza anual de 1.5 por

Extiende desaceleración

El crédito de la banca comercial reportó en diciembre pasado su menor avance en tres años y medio.

■ Cartera de crédito vigente al sector privado, variación % anual real.



Fuente: Banxico

DESDE 2021

Reporta crédito bancario menor crecimiento

ciento, el cierre de año más débil desde 2004.

Por último, el financiamiento de empresas reportó un avance de apenas 0.6 por ciento, el dato más bajo en 44 meses.

Para Alberto Ramos, econo-

mista en jefe para América Latina, de Goldman Sachs, el débil crecimiento, la incertidumbre política y legislativa interna, y las fricciones comerciales con Estados Unidos siguen siendo obstáculos para la originación de crédito.

INFORMA HACIENDA

Registran récord aportaciones al IPAB

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Las cuotas que los bancos aportan al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) ascendieron a 38 mil 253 millones de pesos al finalizar el año pasado, un alza anual de 9.0 por ciento y un nuevo récord, según datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

De acuerdo con el informe de finanzas públicas del cuarto trimestre del 2025, en ese periodo el IPAB recibió nueve mil 690 millones de pesos correspondientes al concepto de cuotas cobradas a las instituciones de banca múltiple, el monto más alto del año.

Desde 2021 las cuotas bancarias al IPAB se han incrementado a niveles récords. El Instituto consideró que este comportamiento se debe al dinamismo de la captación tradicional.

En tanto, el reporte de Hacienda indica que el saldo del Fondo

CON RECURSOS

70.4

MIL MDP

Recibió en total el IPAB por parte de los bancos en el último trimestre del año pasado.

3.8

MILLONES DE PESOS

Fue lo que pagó el IPAB relacionados a procesos de resolución, indicó la SHCP.

de Protección al Ahorro Bancario al cierre del mes de diciembre de 2025 ascendió a 121 mil 436.0 millones de pesos, lo que significó un incremento anual de 10.2 por ciento en términos reales.

DISPOSICIONES DEL SAT

Plataformas de fondeo piden diálogo al fisco

 ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Es necesario que la autoridad fiscal facilite, tanto a usuarios como a las plataformas de *crowdfunding*, la retención del IVA e ISR a las que están sujetas desde este año, ya que actualmente es muy técnico y complicado, indicó Gerardo Obregón, presidente de la Asociación de Plataformas de Fondeo Colectivo (Afcico).

Sostuvo que no hubo un diálogo previo con el sector para implementar dicha medida. Ahora, tendrán reuniones con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para cumplir cabalmente lo que dicta la Ley, pero también poner sobre la mesa otros retos para este tipo de plataformas.

“Entendemos el punto del regu-

A PARTIR.

De este año las instituciones de financiamiento colectivo deben retener el 20% de intereses a inversionistas locales y 35% a extranjeros.

ladory lo apoyamos en el sentido de que creemos que debe ser una tributación ordenada. Hemos sido claros en que realizaremos estas retenciones y ya estamos haciendo. Lo que si es que en el futuro próximo pediríamos algún tema de análisis o mejora”, dijo en entrevista.

Plataformas como Doopla y yo-
tepreste incluso proporcionaron una guía para que los usuarios entiendan el proceso que harán de retención y enterar al fisco sobre los rendimientos: el 20 por ciento de ISR a inversionistas mexicanos y 35 por ciento para extranjeros. En el IVA lo harán conforme a la legislación vigente.

Al cierre de 2024 (últimos datos disponibles), las plataformas de *crowdfunding* registraron 14 mil 990 millones de pesos invertidos, un crecimiento anual real de 17.4 por ciento, siendo el rubro de “particular a particular” el de mayor monto, con 6.3 mil millones de pesos, seguido del inmobiliario, con 4.7 mil millones de pesos.

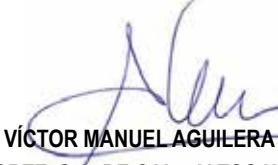
Ambas plataformas y la Afcico coinciden: es una medida que ofrece mayor transparencia al sector; sin embargo, Gerardo Obregón instó a que se les reconozca como entidades financieras ante el SAT para efectos fiscales, porque esto facilita la interpretación de la Ley y las actividades para los usuarios.

CONVOCATORIA DE SUBASTA PÚBLICA

Se convoca a la subasta del procedimiento especial de los activos esenciales de las unidades productivas del negocio siderúrgico y minero de las Comerciantes en los concursos mercantiles acumulados con número de expediente 77/2022 y 19/2023, del Índice del Juzgado Segundo en Materia de Concursos Mercantiles de la Ciudad de México con jurisdicción en toda la República Mexicana, correspondientes a MINERA DEL NORTE, S.A. DE C.V. y ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V., respectivamente, que se llevará a cabo el día 27 veintisiete de febrero de 2026 dos mil veintiséis, a las 10:00 diez horas en el auditorio del edificio Sede del Poder Judicial de la Federación, ubicado en Avenida Revolución número 1508, colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, código postal 01020.

Lo anterior en cumplimiento a lo ordenado por la C. Jueza Segundo de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles en la Ciudad de México, mediante auto de fecha 28 veintiocho de enero de 2026 dos mil veintiséis, por el cual se aprobó el Procedimiento Especial de Enajenación de los activos de las concursadas, bajo las bases que podrán ser consultadas en la siguiente liga:

<https://www.ahmsa.com/convocatoria>



VÍCTOR MANUEL AGUILERA GÓMEZ

Síndico de MINERA DEL NORTE, S.A. DE C.V. y ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.



SUSCRÍBETE AL 5553503846 / 8007154815 Y ADQUIÉRELA MENSUALMENTE



— Manuel Arroyo Rodríguez —

Se une a la pena que embarga a la
Familia Torres Castilla y amigos
por el sensible fallecimiento del señor

Pedro Torres Castilla



Nuestra familia los acompaña en estos difíciles momentos



30 de Enero de 2026



La experiencia del cliente como motor de crecimiento en México

En un entorno cada vez más competitivo y con consumidores más informados, la experiencia del cliente se ha convertido en uno de los principales diferenciadores para las empresas en México. Hoy, no basta con ofrecer un buen producto o un precio competitivo: las organizaciones que logran crecer de manera sostenida son aquellas que ponen al cliente en el centro de su estrategia y logran construir relaciones de largo plazo basadas en confianza y valor.

Con esta convicción, Bain & Company y la Asociación para el Desarrollo de la Experiencia del Cliente (DEC México), presentaron conjuntamente el Primer Informe de Estado de Madurez de la Experiencia del Cliente en México, un estudio pionero que ofrece una radiografía clara de cómo viven los consumidores mexicanos su relación con las principales marcas del país y qué tan preparadas están las empresas para competir a través de la experiencia.

El estudio, en colaboración

COLABORADORES INVITADOS

Paco Jiménez

Partner de Bain & Company México

David Arconada

Presidente de DEC México

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



con Offerwise, se basa en una encuesta a **más de 10,000 consumidores mexicanos**, quienes evaluaron a más de **140 empresas en 10 industrias clave**, así como en entrevistas con directivos responsables de la experiencia del cliente en sus or-

ganizaciones. El análisis utiliza el **Net Promoter Score (NPS)** —métrica desarrollada por Bain & Company y hoy adoptada por miles de compañías en todo el mundo— como indicador central de lealtad y recomendación.

NPS y crecimiento: una relación clara y consistente

Uno de los hallazgos más relevantes del estudio es que el **NPS muestra una correlación clara con el crecimiento de las empresas**, independientemente de la industria. Los sectores con mejores niveles de NPS —como electrónicos y alimentos y bebidas— concentran a las empresas con mayor capacidad de generar lealtad y recomendación, dos elementos clave para crecer de forma rentable.

La diferencia entre líderes y rezagados es significativa. En sectores como *retail*, por ejemplo, la brecha entre la empresa mejor evaluada y la peor supera los **40 puntos de NPS**, lo que confirma que la experiencia del cliente no es un atributo homogéneo de la industria, sino una decisión estratégica de cada

compañía. Las empresas que logran diferenciarse a través de la experiencia crecen más rápido y ganan participación de mercado impulsadas por la recomendación.

La experiencia del cliente como ventaja competitiva

El estudio también revela qué impulsa realmente la lealtad del consumidor mexicano. Aunque **la calidad y el precio** siguen siendo factores fundamentales para elegir una marca, no son suficientes para explicar los niveles más altos de recomendación.

Las métricas con mayor impacto en el NPS son aquellas que generan una conexión más profunda con el cliente. En particular, **superar las expectativas** destaca como el factor con mayor correlación con el NPS, seguido por la **reputación de la marca y la confianza transmitida**. Este hallazgo es contundente: cumplir ya no alcanza. Las organizaciones que aspiran a liderar deben diseñar experiencias que sorprendan positivamente al cliente y refuerzen su credibilidad en cada interacción.

NPS es el resultado, no el objetivo

Otro mensaje clave del informe es que el **NPS no debe entenderse como un fin en sí mismo**, sino como el resultado de una gestión consistente de la

experiencia del cliente a lo largo de toda la organización. Las entrevistas con directivos muestran que, si bien muchas empresas en México cuentan con una visión clara de CX a nivel de liderazgo, aún existen retos importantes

en la **orquestación transversal**, el **involucramiento de los colaboradores** y la **medición del impacto financiero** de las iniciativas de experiencia.

Las empresas líderes son aquellas que hacen de la experiencia del cliente una **prioridad estratégica**, impulsada desde la alta dirección, integrada en los procesos clave del negocio y vivida por todos los equipos, no solo por las áreas especializadas.

El siguiente reto para las empresas en México

De cara al futuro, el gran desafío es avanzar hacia **experiencias híbridas**, que integren de manera efectiva lo **digital con lo humano**, y que permitan identificar con claridad los **momentos de verdad** que generan los mayores efectos positivos en la percepción, la lealtad y la recomendación del cliente. En un contexto de expectativas crecientes, no se trata de multiplicar interacciones, sino de diseñar las correctas, en los puntos donde realmente se crea valor para el cliente y para el negocio.

**Leonardo Kourchenko
y Enrique Quintana**

12
ANIVERSARIO
EL FINANCIERO | Televisión

Al Cierre

**Lunes a Jueves
21 HRS.**

150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star TV
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

FOCOS

Impacto. Fitch observa una tendencia a la baja en la producción de crudo, con niveles por debajo de 1.6 millones de barriles diarios, y riesgos de mayores costos si debe recurrir a contratos más caros para sustituir servicios interrumpidos.

Posición financiera. La menor producción implica una reducción del EBITDA, debilitando las métricas de generación de caja, liquidez y apalancamiento.

Advierte. Una caída más pronunciada podría llevar a una nueva revisión a la baja de la calificación 'stand alone'.

PESE A RESPALDO DEL GOBIERNO

Alcanza Pemex calificación máxima de Fitch

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

Petróleos Mexicanos (Pemex) ha alcanzado prácticamente el límite de mejora posible en su calificación crediticia bajo el actual esquema de apoyo gubernamental, sin que ello implique un retorno al grado de inversión en el corto plazo, señaló Adriana Eraso, analista líder en Fitch Ratings.

De acuerdo con la especialista, las acciones emprendidas por el gobierno mexicano desde finales de 2024 han sido consistentes con lo que la agencia esperaba; sin embargo, ese respaldo ya se encuentra cerca de su máximo alcance en términos de impacto positivo sobre la calificación de la empresa.

Eraso subrayó que, pese a la percepción extendida en el mercado de que Pemex está "a un paso" de recuperar el grado de inversión, ese escenario no es realista en el horizonte inmediato.

La petrolera se mantiene a un escalón del grado de inversión, pero no por una mejora estructural de sus métricas financieras, sino por el apoyo extraordinario del Gobierno Federal.

Para que la calificación pudiera avanzar más, sería necesaria una garantía explícita del Estado sobre al menos 75 por ciento de la deuda total de Pemex, o bien una mejora en la calificación soberana de México, condiciones que actualmente no se vislumbran.

Asimismo, la reciente vuelta de Pemex a los mercados financieros fue interpretada por Fitch como una operación orientada a mejorar el perfil de vencimientos y la liquidez, más que como un cambio estructural en su nivel de apalancamiento. La deuda emitida no cuenta con garantía gubernamental, por lo que no contribuye al umbral requerido para un ajuste al alza en la calificación.

La analista explicó que una garantía explícita del gobierno implicaría integrar *de facto* la deuda de Pemex al balance del soberano como un pasivo contingente más relevante, lo que podría presionar negativamente la nota de México.

Otro de los focos de atención para la agencia es la creciente deuda con proveedores. Eraso advirtió que el impago a proveedores ya está teniendo efectos indirectos relevantes, ya que muchos contratistas han detenido operaciones.

NOTICIAS

CONTRATO DE FUTUROS

Cae precio del gas natural

Mejora perspectiva del clima.

Los precios futuros del gas natural en EU se desplomaron en las negociaciones del lunes. El contrato de marzo cayó un 16 por ciento hasta 3.656 dólares por millón de BTUs en Nueva York. Aunque las temperaturas gélidas afectan al sur de Estados Unidos y fomentan esfuerzos de ahorro energético, las perspectivas para mediados de mes son más cálidas. —Bloomberg

REPORTA LA OCDE

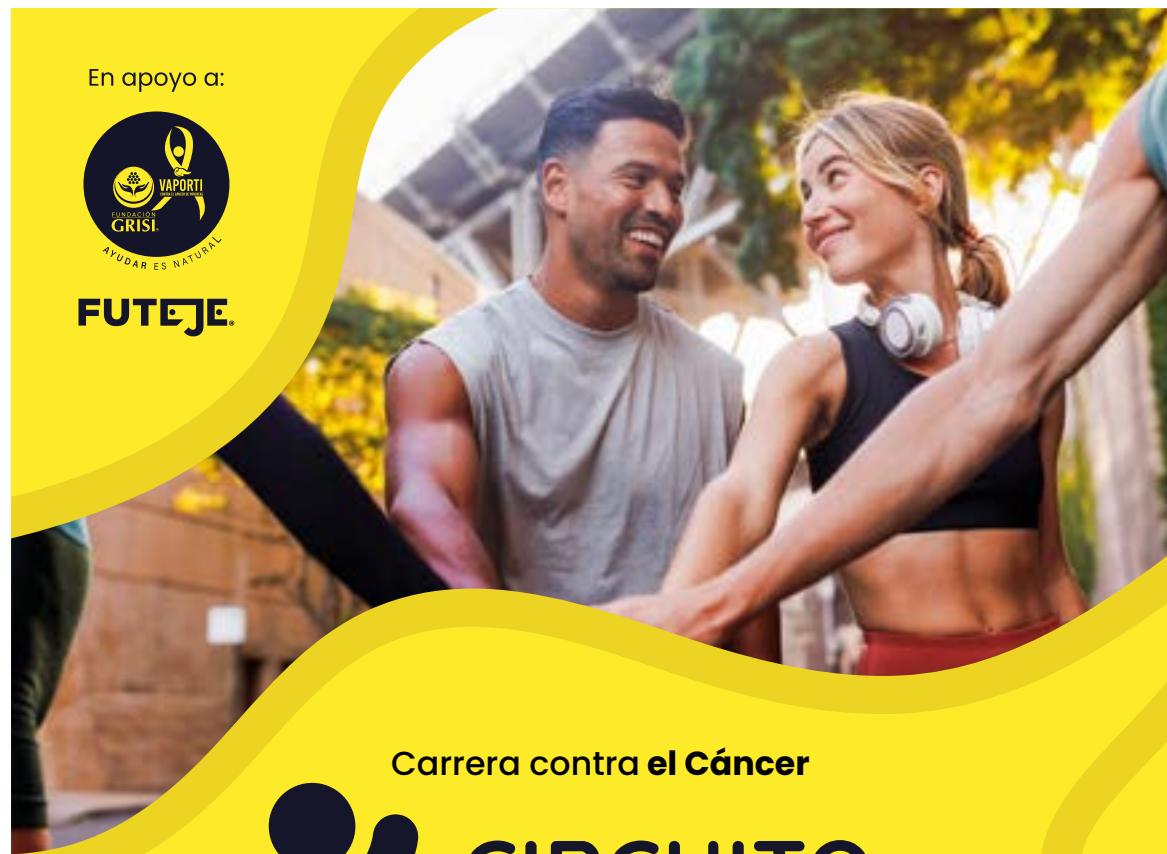
Productos 'pirata', 2% del comercio

Genera informalidad. El comercio ilícito de productos falsificados alcanza un valor de 467 mil millones de dólares anuales, lo que representa el 2.3 por ciento del comercio mundial, y más allá de su impacto económico, está estrechamente relacionado con la explotación laboral y el empleo informal, advirtió la OCDE en el informe "De las falsificaciones al trabajo forzoso". —Leticia Hernández

En apoyo a:



FUTEJE.



Carrera contra el Cáncer

CIRCUITO Actinver

5 y 10 km | HIPÓDROMO DE LAS AMÉRICAS

15 DE FEBRERO 2026
7 AM A 12 PM

Paga **\$400 MXN**
con el código **PADRINOPRO**

¡Inscríbete!
circuitoactinver.com.mx



¿QUÉ ENCONTRARÁS EN CIRCUITO ACTINVER?

- CARRERA DE 5 KM O 10 KM
- CARRERA DE ATLETISMO KIDS
- CLASES DE CALENTAMIENTO, BODY COMBAT Y ZUMBA
- ESPACIOS DE CONVIVENCIA, JUEGOS Y EXPERIENCIAS PARA DISFRUTAR EN FAMILIA

Actinver

EL FINANCIERO

FOX SPORTS

MEDIA PARTNERS

Actinver
ANÁLISIS

ACCEDE A LA MENTE
DE ANALISTAS PROFESIONALES
E IMPULSA TUS INVERSIONES

Escanea
aquí:



CEDEN TENSIONES GEOPOLÍTICAS

Diálogo EU-Irán 'tira' los precios del petróleo

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

Las conversaciones entre el presidente Donald Trump e Irán ayudaron a disipar las tensiones geopolíticas, lo que provocó fuertes caídas en las cotizaciones del crudo, ya que los operadores volvieron a centrar su atención en la problemática de un exceso de oferta del energético.

Los precios reportaron su peor jornada desde mediados de enero, después de que el West Texas Intermediate (WTI) se colocó en los 62.14 dólares por barril, tras ceder 4.71 por ciento, mientras que el Brent, con 4.13 por ciento a la baja, cerró en 66.46 dólares.

"El movimiento a la baja parece más un restablecimiento de posicionamiento que un cambio fundamental. Sin un nuevo shock de oferta, el petróleo está devolviendo parte de la prima de riesgo a medida que el mercado se recalibra tras descontar una disrupción a corto plazo que simplemente no se materializó", dijo a BLOOMBERG, Harris Khurshid, director de inversiones en Karobaar Capital LP.

Hernán González, analista en Banco Base, dijo que es probable que hacia adelante los precios se mantengan bajos. "Podrían seguir oscilando entre 55 y 60 dólares por barril, ya que la sobreoferta en el mercado ya está materializada".

Mercado volátil

Los precios del crudo cayeron ayer más de 4%, luego de la recuperación de las últimas semanas.

Cotización diaria del WT

■ Precio en dólares por barril



Fuente: Bloomberg.

En tanto, Diego Albuja, analista de mercados en ATFXLATAM, puntualizó que, el mercado ya venía con un sesgo bajista por la expectativa de abundante oferta de energía en los próximos trimestres, considerando que las proyecciones apuntan a inventarios globales más holgados y a un crecimiento de la demanda moderado, lo que mantiene presión sobre el crudo incluso en medio de tensiones políticas.

En tanto, las bolsas en Wall Street cerraron con ganancias, impulsadas por un aumento inesperado en la actividad manufacturera de Estados Unidos. El Dow Jones subió 1.05; el Nasdaq 0.56 por ciento y el S&P 500, un 0.54 por ciento.

Por su parte, el peso se ubicó en 17.40 unidades en operaciones electrónicas, según BLOOMBERG, lo que significó una apreciación marginal de 0.07 por ciento.

Repunta actividad fabril en EU

La actividad manufacturera en EU se expandió inesperadamente en enero al ritmo más rápido desde 2022, impulsada por un sólido crecimiento en nuevos pedidos y producción.

El índice manufacturero del Institute for Supply Management subió a 52.6 puntos, desde 47.9. Lecturas superiores a 50 indican expansión, y la última cifra superó todas las proyecciones en una encuesta de BLOOMBERG.

Tras casi un año de contracción, el repunte es una buena noticia. Un crecimiento ayudaría a dar la seguridad de que la manufactura está en recuperación tras haber estado estancada durante los últimos tres años.

—Bloomberg

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	67,598.95	-2.72	-1,893.48	General (España)	1,789.30	1.27	22.40
FTSE BIVA (Méjico)	1,340.71	-2.80	-38.56	IBEX 40 (España)	18,115.20	1.31	234.30
DJ Industrial (EU)	49,407.66	1.05	515.19	PSI 20 Index (Portugal)	8,706.09	0.51	43.90
Nasdaq Composite (EU)	23,592.11	0.56	130.29	Xetra Dax (Alemania)	24,797.52	1.05	258.71
S&P 500 (EU)	6,976.44	0.54	37.41	Hang Seng (Hong Kong)	26,775.57	-2.23	-61.54
IBovespa (Brasil)	182,793.40	0.79	1,429.50	Kospi11 (Corea del Sur)	4,949.67	-5.26	-274.69
Merval (Argentina)	3,106,672.25	-2.90	-92,881.75	Nikkei-225 (Japón)	52,655.18	-1.25	-667.67
Santiago (Chile)	57,626.97	0.48	276.77	Sensex (India)	81,666.46	1.17	943.52
CAC 40 (Francia)	8,181.17	0.67	54.64	Shanghai Comp (China)	4,015.75	-2.48	-102.20
FTSE MIB (Italia)	46,005.21	1.05	477.79	Straits Times (Singapur)	4,892.27	-0.26	-12.86
FTSE-100 (Londres)	10,341.56	1.15	118.02				

LAS MÁS GANADORAS

	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2026
FIBRATC	24.90	2.98	-4.23	38.62	1.22
TLEVICOPO	11.45	2.60	6.91	44.94	9.15
C*	2019.00	2.39	-4.20	21.63	-4.06
ALPEKA	9.08	2.25	-5.02	-38.23	-1.94
FPLUS16	5.50	2.23	-5.50	-11.43	-8.33

LAS MÁS PERDEDORAS

	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2026
FUNO11	2718	-5.63	0.26	29.38	0.70
TEAKPCO	0.14	-6.04	55.56	-80.56	164.15
GMEXICOB	194.05	-7.00	13.97	91.01	14.13
MFRISCOA	13.30	-13.30	45.67	285.51	50.11
PE&OLEOS*	1012.80	-13.42	11.61	245.49	6.98

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.3666	0.0064	1.2821	1.3777	1.1792
Libra	0.7317		0.4702	0.9381	1.0088	0.8629
Euro	0.8481	1.1587	0.5450	1.0872	1.1689	
Yen	155.62	212.67		199.48	214.45	183.49
Franco s.	0.7800	1.0660	0.5013		1.0747	0.9196

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5450	1.1589	1.0879		0.1086	0.6665	0.2136
Yen	183.50	212.65	199.62		19.92	122.29	39.25
Libra	0.8629	0.4703	0.9387		0.0937	0.5751	0.1853
Dólar HK	9.2113	5.0196	10.6747		10.0208	6.1384	1.9783
Dólar Sing	1.5005	0.8177	1.7389		1.6324	0.1629	0.3224
Ringgit	4.6810	2.5367	5.3993		0.5055	3.1024	

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,712.8477	0.0006
Australia, dólar	1.6970	0.5896
Brasil, real	6.1995	0.1613
Canadá, dólar	1.6128	0.6201
Estados Unidos, dólar	1.1791	0.8481
FMI, DEG	0.8555	1.1689
G. Bretaña, libra	0.8629	1.1589
Hong Kong, dólar	9.2088	0.1086
Japón, yen*	183.4900	0.5450
Méjico, peso	20.5171	0.0487
Rusia, rublo	90.1732	0.0111
Singapur, dólar	1.5000	0.6666
Suiza, franco	0.9196	1.0873

FUTUROS DEL PESO EN EL CME

Vencimientos	En dólares	
	Último precio	Anterior
Mar/26	0.05727	0.05720
Jun/26	0.05678	0.05670
Sep/26	0.05624	0.05620
Dic/26	0.05573	0.05567
Mar/27	0.05517	0.05511

Último precio

Davos colocó nuevamente a la inteligencia artificial (IA) en el centro del debate global.

Bajo el lema de desplegar la innovación a escala y de manera responsable, líderes políticos, empresariales y expertos coincidieron en que la IA no es solo una herramienta tecnológica, sino un motor de cambio económico y social que redefine el futuro.

Las opiniones vertidas revelaron un equilibrio precario entre promesas transformadoras y riesgos profundos, subrayando la necesidad de una gobernanza inclusiva para maximizar beneficios y mitigar amenazas.

Una de las opiniones más optimistas provino de Dario Amodei, CEO de Anthropic, quien predijo que la IA podría impulsar un crecimiento económico masivo, con un potencial de desbloquear hasta 4.5 billones de dólares en valor tan solo en EU si las empresas adoptan medidas clave como la integración de datos y procesos, enfatizando que la IA alcanzará niveles de inteligencia equivalentes a un doctorado en razonamiento, permitiendo avances en ingeniería de software *end-to-end* en los próximos 12 meses.

Esto abre puertas a aplicaciones concretas que van desde

Davos 2026 y la inteligencia artificial

CAPITAL JURÍDICO

Juan Carlos Machorro

Socio de la práctica transaccional de Santamarina y Steta

Opine usted:
jmachorro@s-s.mx



acelerar la invención de medicamentos y cultivos hasta mejorar la educación y la salud.

Elon Musk afirmó que la IA superará la inteligencia humana individual para finales de 2026, con robots humanoides en-

trando en uso real poco después, elevando la productividad drásticamente. Satya Nadella, CEO de Microsoft, la describió como un cambio de plataforma más significativo que Internet, donde el PIB se medirá en tokens por dólar por watt, impulsando sectores como la salud y la educación para justificar el consumo energético.

El rol de la IA en industrias físicas como robots en logística, agricultura y salud, impulsa la demanda de oficios manuales mientras automatiza tareas repetitivas. Changpeng Zhao, fundador de la plataforma de criptomonedas Binance, señaló que agentes de IA podrían convertirse en actores económicos autónomos, usando criptomonedas para transacciones sin bancos, revolucionando las finanzas.

En resumen, Davos presenta este año a la IA como un motor de crecimiento confiable, abogando por políticas que entiendan la complejidad operativa para desbloquear su potencial.

Pese al entusiasmo, las ad-

vertencias fueron contundentes. Amodei alertó sobre un escenario inusual de alto crecimiento del PIB con desempleo elevado, potencialmente del 50% en puestos de entrada en oficinas blancas en cinco años. Esto agravaría la desigualdad, un tema recurrente, ya que la IA podría eliminar la mitad de los empleos iniciales en sectores administrativos, mientras que el 56% de las empresas aún no ven retorno de inversión.

La electricidad emergió como el cuello de botella principal, con la demanda de centros de datos proyectada a duplicarse para 2030, vinculando la IA al dominio energético y cuestionando mandatos verdes, presentando riesgos ciberneticos alarmantes: el 87% de organizaciones ven vulnerabilidades de IA como su mayor amenaza creciente. Éticamente, sesiones como 'Dilemas éticos en IA' exploraron impactos en la dignidad humana y la agencia moral, advirtiendo el riesgo de estarse construyendo sistemas potentes sin volante ni frenos.

Desde una perspectiva geopolítica, la IA se percibe como infraestructura estratégica, con fragmentación económica superando la globalización. Líderes europeos buscan autonomía, mientras EU prioriza competen-

cia y China se posiciona como estabilizador.

Los resultados de investigaciones diversas muestran que adoptantes tempranos experimentan conexiones laborales más débiles y menor productividad, subrayando que la transformación es un problema de personas primero.

Es probable y deseable que en materia de inteligencia artificial las oportunidades superen a los desafíos si se actúa con sentido de urgencia y responsabilidad y los gobiernos invierten en *reskilling* (o reciclaje profesional), en regulaciones homogéneas y globales con un sentido de redistribución de la riqueza para evitar una brecha mayor.

Aprovechar a tiempo las ventanas de oportunidad es clave para transformar sueños en realidades.

Hace más de tres décadas el sueño era convertir al país en el proveedor principal de EU para una industria tan relevante como la automotriz.

Hoy nuestro país tiene la oportunidad de convertirse en aliado estratégico y proveedor principal de insumos en el mercado de IA para EU y convertirse en el líder indiscutible en la región latinoamericana.

¿Podremos reconocerlo y trabajar para hacerlo realidad?

PARA EMPRESAS

Complicado crear empleos de calidad

PROPORCIÓN

Del total de la población ocupada, el 39.2% es de trabajadores que reciben hasta un salario mínimo y el 35.5% de los que reciben de hasta dos salarios.

necesidades de la población que se integró al mercado laboral, aquellos mayores de 15 años, que tuvo un aumento de 2.176 millones de personas.

"Esto refleja, en principio, la dificultad que tienen las empresas para generar nuevos empleos, pero no solo en cantidad, sino también en calidad, lo que redonda en mayores niveles de precarización del empleo", apuntó.

El total del aumento en la población ocupada se concentró en la informalidad, segmento de la situación laboral que aumentó en 1.162 millones de personas, con lo que representó el 54.6 por ciento del total de la ocupación, superando el 53.7 por ciento reportado un año antes. Por su parte, la ocupación formal se redujo en 104 mil personas ligando seis meses con reducciones anuales consecutivas.

Por nivel salarial, la mayor parte de la población ocupada se concentró en los rangos más bajos, lo que independientemente del significativo aumento de los salarios mínimos, es una señal de precarización, explicó el CEEPS.

Datos del empleo mostraron su precarización ante la dificultad de las empresas por generar nuevos puestos de calidad y en cantidad, lo que derivó en un incremento de la informalidad y salarios de bajo nivel, lo que hace necesario mejorar el ambiente de negocios para estimular la creación de nuevas empresas que den empleo formal de calidad, advirtió el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP).

"Un entorno laboral de salarios bajos, sin prestaciones económicas y sin acceso a instituciones de salud, es señal de precariedad. Mejorar el entorno laboral es un reto inmediato, aunque será una tarea compleja durante el presente año, sobre todo frente a las expectativas de un ritmo de crecimiento aún reducido", señaló en un análisis.

En diciembre, la población ocupada aumentó en 1.058 millones de personas respecto al mismo mes del año previo; sin embargo, no fue suficiente para cubrir las

12 ANIVERSARIO
EL FINANCIERO | Televisión

Ganadores & perdedores ▶
Lunes a Viernes
16 HRS.

Víctor Piz

150 .izz! tv 160 sky
157 y 1157 HD MEGACABLE
2055 SATELITAL TV PUEBLA
150 HUB 3 totetl.com
604 Star™
ROKU TV

Sigue en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MA. AZUCENA CHÁVEZ GUÍZAR, NOTARIA 122 ESTADO DE MICHOACÁN. MÉXICO.

LA SUSCRITA MA. AZUCENA CHÁVEZ GUÍZAR, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 122, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 152, 159, 160, 161 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HAGO SABER: QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS, VOLUMEN CIENTO SESENTA Y SIETE, DE FECHA 27 DE MAYO DEL AÑO 2026, ANTE MI FE, EL COMPARCIENTE ISRAEL QUESADAS CASILLAS, INICIO, EL PROCEDIMIENTO DE LA TRAMITACIÓN SUCESORIA INTESTAMENTARIA A BIENES DEL FINADO ADOLFO QUESADA PALOMINOS Y/O ADOLFO QUESADAS PALOMINOS, MANIFESTANDO EXPRESAMENTE: LA CONFORMIDAD DE LLEVAR EL TRÁMITE ANTE NOTARIO, QUE ACEPTA LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA, RECONOCIENDOSE POR SI Y PARA SI SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y QUE PROCEDERA DE COMÚN ACUERDO EN EL TRÁMITE REFERIDO, DEBIENDO PROCEDER EL ALBACEA DESIGNADO ISRAEL QUESADAS CASILLAS, PRESENTAR EL INVENTARIO Y AVALUO DEL CAUDAL HEREDITARIO, EN TÉRMINOS DE LEY.

MA. AZUCENA CHÁVEZ GUÍZAR.
NOTARIO PÚBLICO 122.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MA. AZUCENA CHÁVEZ GUÍZAR, NOTARIA 122 ESTADO DE MICHOACÁN. MÉXICO.

LA SUSCRITA MA. AZUCENA CHÁVEZ GUÍZAR, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 122, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 152, 159, 160, 161 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HAGO SABER: QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE, VOLUMEN CIENTO SESENTA Y SIETE, DE FECHA 29 DE ENERO DEL AÑO 2026 ANTE MI FE, LA COMPARCIENTE MARÍA ALEJANDRA SOLÓRIO BARAJAS, INICIO, EL PROCEDIMIENTO DE LA TRAMITACIÓN SUCESORIA INTESTAMENTARIA A BIENES DEL FINADO ADOLFO RICARDO JESÚS RIVERA RAMOS, MANIFESTANDO EXPRESAMENTE: LA CONFORMIDAD DE LLEVAR EL TRÁMITE ANTE NOTARIO, QUE ACEPTA LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA, RECONOCIENDOSE POR SI Y PARA SI SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y QUE PROCEDERA DE COMÚN ACUERDO EN EL TRÁMITE REFERIDO, DEBIENDO PROCEDER EL ALBACEA DESIGNADO MARÍA ALEJANDRA SOLÓRIO BARAJAS, PRESENTAR EL INVENTARIO Y AVALUO DEL CAUDAL HEREDITARIO, EN TÉRMINOS DE LEY.

MA. AZUCENA CHÁVEZ GUÍZAR.
NOTARIO PÚBLICO 122.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. JAVIER CALDERÓN GARCÍA, NOTARIA 179 ESTADO DE MICHOACÁN. MÉXICO.

Mediante Escritura Pública número 19.016, Volumen 646 de fecha 12 de Enero del 2026, pasada ante la fe del suscrito Maestro en Derecho Javier Calderón García, Notario Público número 179 en el Estado de Michoacán, con ejercicio en esta Ciudad de Morelia, se hizo constar el inicio de la tramitación notarial de la Sucesión Legítima a bienes del señor J. Jesús Pedraza Pedraza y/o José de Jesús Pedraza Pedraza, de la cual se desprende lo siguiente:

En términos del artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado, Declararon los ciudadanos Jesús Austerberto Pedraza Cuevas, Martha Alicia Pedraza Cuevas y Miguel Ángel Pedraza Cuevas, todos por su propio derecho, para cualquier efecto legal lo siguiente:

I) Su conformidad e intención para iniciar la Sucesión Legítima ante el suscrito notario y proceder con la misma. II) Que es su intención de proceder por común acuerdo. III) Que el último domicilio del de Cuyus fue en la Ciudad de Ario de Rosales, Michoacán de Ocampo. IV) Que no tienen conocimiento, de la existencia de persona diversa a ellos con derecho a heredar en el mismo grado o alguno preferente al de ellos mismos. V) Que Jesús Austerberto Pedraza Cuevas acepta el cargo de ALBACEA y declara que procedera a la formulación del inventario correspondiente.

MAESTRO EN DERECHO JAVIER CALDERÓN GARCÍA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 179 DEL ESTADO DE MICHOACÁN

AVISO NOTARIAL

UNICA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTR. PONCIANO LOPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, hago saber: que ante mí se continuará la sucesión testamentaria a bienes del señor JOSE JESÚS PÉREZ CENDEJAS también conocido como JESÚS PÉREZ CENDEJAS o J. JESÚS PÉREZ CENDEJAZ, habiéndose ya iniciado la citada sucesión, ante el maestro en Derecho EUTUQUIO LÓPEZ HERNÁNDEZ, titular de la notaría número 36, de la Ciudad de México, mediante escritura número 213.074, de fecha 15 de octubre de 2014, en la que se hizo constar: EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE JOSÉ JESÚS PÉREZ CENDEJAS, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JESÚS PÉREZ CENDEJAS o J. JESÚS PÉREZ CENDEJAZ; Y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA, actos que otorgó el señor JESÚS PÉREZ RUIZ.

Ciudad de México, a 29 de enero de 2026.

ATENTAMENTE

MTRO. EN DERECHO PONCIANO LOPEZ JUÁREZ
TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 222
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y el Artículo 167 de la Ley del Notariado, para la Ciudad de México, que por escritura número 91,795 de fecha 22 de enero del 2026, ante mí, se hizo constar:

LA ACREDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS que otorgaron los señores MARÍA IRMA RODRIGUEZ MEDINA, MARIO GERARDO RODRIGUEZ MEDINA, MARÍA DE LOURDES RODRIGUEZ MEDINA, MARÍA CRISTINA RODRIGUEZ MEDINA y LAURA MARÍA GUADALUPE RODRIGUEZ MEDINA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor MARIO RODRIGUEZ GALLY.

LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores MARÍA IRMA RODRIGUEZ MEDINA, MARIO GERARDO RODRIGUEZ MEDINA, MARÍA DE LOURDES RODRIGUEZ MEDINA, MARÍA CRISTINA RODRIGUEZ MEDINA y LAURA MARÍA GUADALUPE RODRIGUEZ MEDINA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor MARIO RODRIGUEZ GALLY, en favor del mencionado señor MARIO GERARDO RODRIGUEZ MEDINA.

LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor MARIO GERARDO RODRIGUEZ MEDINA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor MARIO RODRIGUEZ GALLY, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.

Declaran los señores MIGUEL ÁNGEL ESPINOSA HERNÁNDEZ Y OSCAR VINCIO LÓPEZ ALEMÁN, en su carácter de testigos, y los señores MARÍA IRMA RODRIGUEZ MEDINA, MARIO GERARDO RODRIGUEZ MEDINA, MARÍA DE LOURDES RODRIGUEZ MEDINA, MARÍA CRISTINA RODRIGUEZ MEDINA, y LAURA MARÍA GUADALUPE RODRIGUEZ MEDINA, en su carácter de herederos de manera expresa y bajo protesta de decir verdad, que el último domicilio del autor de la presente sucesión fue el ubicado en calle Retorno Veinte de Avenida del Taller, Grupo Doce B, colonia Jardín Balbuena, Venustiano Carranza, en esta Ciudad de México. Asimismo declara de manera expresa y bajo protesta de decir verdad que no conocen de la existencia de persona alguna diversa a ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos mismos.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 26 DE ENERO DE 2026.

LIC. PEDRO CORTINA LATAPI
NOTARIO NUMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:

Que por escritura número 127,991 de fecha 15 de enero de 2026, ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia, el nombramiento de albacea y la aceptación al cargo de albacea, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora SUSANA MARGARITA OJEDA MIRANDA, en dicha escritura, los señores JUAN MANUEL DE ICAYA VILLALPANDO, SUSANA MANUELA Y LUIS DIEGO de apellido DE ICAYA OJEDA, aceptan la herencia instituida a su favor, y este último, también acepta el cargo de albacea, en la mencionada sucesión.

LA ALBACEA FORMULARÁN EL INVENTARIO.

LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO
TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Noveno de lo Civil de Proceso Escrito, Secretaría "B", Expediente 38/2005. En los autos relativos al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por LUJA JASSO JUAN FRANCO en contra de ARTURO ZAVALA ORTIZ Y MARÍA MAGDALENA BARRERA HERNÁNDEZ DE ZAVALA; expediente número 38/2005, la C. Juiz Noveno de lo Civil de Primera Instancia dictó un auto de fecha: Ciudad de México a ocho de diciembre de dos mil veinticinco. "...ONCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS Ciudad de México, a nueve de septiembre de dos mil veinticinco, ...se ordena sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda el bien inmueble materia del presente juicio ubicado en LA FRACCION "LA RATONERA", LOTE 5, MANZANA S/N, COLONIA HACIENDA DE CRISTO (EX HACIENDA DE CRISTO), MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, también conocido y registrado en el padrón Catastral de la Tesorería Municipal de Naucalpan como CRISTOBAL COLON NUMERO 50, INTERIOR 6, FRACCIONAMIENTO LOMAS VERDES 1A SECCION, NAUCALPAN DE JUÁREZ ESTADO DE MÉXICO... ", y sirve de base para el remate la suma de \$2'265,000.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la suma referida con anterioridad. "

LIC. MAURICIO NUÑEZ RAMÍREZ

RÚBRICA
SECRETARIO DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo del Estado de Durango que dice: Poder Judicial del Estado Durango, Juzgado Tercero de lo Mercantil, Durango, Dgo. México.

MANUEL VALENTIN ARZOLA LUNA, GRISELDA DE JESÚS TAVIZON AVALOS:

Como está ordenado por el juez nuevo de diciembre de dos mil veinticinco, en los autos del expediente 00357/2021 relativo al juicio ejecutivo mercantil oral promovido por el licenciado RODRIGO FRANCISCO ALVARADO OROZCO, en su carácter de Apoderado Legal de BANCO SANTANDER MEXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, en contra de MANUEL VALENTIN ARZOLA LUNA y GRISELDA DE JESÚS TAVIZON AVALOS, se dispuso notificar y emplezar a Usted por medio de edictos en los términos del auto de fecha quince de abril de dos mil veintiuno y se le hace de su conocimiento que deberá presentarse en este Juzgado Tercero de lo Mercantil de esta Ciudad a realizar el pago de su adeudo, o en caso de no hacerlo se le notificará conforme a las reglas de las notificaciones que se le reclaman, o bien, se opondrá a la ejecución si tuviere excepciones que hacer valer dentro del término de veinte días, término que empezará a contarse al día siguiente de la última publicación de estos edictos. En la citada demanda le son reclamadas las siguientes prestaciones: A- El pago como suerte principal o capital la cantidad de \$699,023.55 (NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL VEINTIDOS PESOS 35/100 MONEDA NACIONAL), así como las que indica en los incisos B), C), D) y E), las cuales se tienen por reproducidas, en obvio de repeticiones. Asimismo, se le previene para que señafe domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibida que en caso de no hacerlo se le notificará conforme a las reglas de las notificaciones que no deban ser personales. Además, se le hace su conocimiento que en caso de que no haga el pago y no señafe bienes para embargo, este derecho pasará a su contraparte. Quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado exhibidas por la parte actora. Los presentes edictos deberán ser publicados por tres veces consecutivas en un periódico. El Juzgado de Durango, además de los sitios de costumbre, es decir, en los tableros del Juzgado así como en la Tesorería Municipal y así como en el periódico EL FINANCIERO que es de circulación amplia y de cobertura nacional, de conformidad con los artículos 1393 en relación con el 1070 del Código de Comercio y 122 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, aplicado de manera supletoria al primero.

DURANGO, DURANGO, VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

RÚBRICA
LIC. MANUELA DE JESÚS GONZÁLEZ RUBIO

EL FINANCIERO

SUSCRÍBETE

55 53 50 38 46
800 715 48 15

suscripciones.elfinanciero.com.mx

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos
					mensual anual en 2026
231.9 / 175.38	AC*	196.94	-1.69	-0.85	1.51 3.99 1.06
63.39 / 38.89	ALSEA*	53.37	-0.76	-1.40	-0.45 20.88 -0.93
21.69 / 13.76	AMXB	18.01	-0.48	-2.60	-2.81 24.46 -3.33
656.37 / 480.46	ASURB	604.61	2.42	0.40	4.88 13.04 4.39
56.87 / 41.63	BBAJIO	51.34	-1.79	-3.37	12.19 8.50 12.88
69.1 / 48.9	BIMBOA	60.70	0.76	1.27	2.69 11.56 2.67
45.2 / 31.63	BOLSAA	35.05	-0.37	-1.04	-6.63 9.91 -5.32
22.78 / 10.17	CEMEXCPO	21.68	-0.48	-2.17	4.84 76.26 4.89
163.51 / 108.8	CHDRUAJ	119.97	-1.09	-0.90	-2.80 1.36 -2.72
25.94 / 15.7	CUERVO*	18.38	0.08	0.44	-11.04 0.05 -11.21
393 / 330	ELEKTRA*	373.10	0.00	0.00	0.00 8.77 0.00
202.09 / 151.59	FEMSAUBD	182.40	0.41	0.23	2.04 9.36 1.69
499.24 / 352.75	GAPB	479.82	4.00	0.84	2.80 25.28 1.43
150 / 112.9	GCARSOA1	118.97	-3.62	-2.95	1.28 0.14 0.87
223.62 / 151.41	GCC*	189.11	-5.05	-2.60	4.43 -1.79 3.55
51.78 / 27.46	GENTERA*	48.75	-1.70	-3.37	7.14 79.29 5.79
54.97 / 41.61	GINFIUBRO	43.72	-0.83	-1.86	

TOROS

LA FIESTA ESTÁ VIVA

Rafael Cué

Opine usted:
rcue@disquis.com

@rafaelcue



Ia Plaza México cumple este próximo jueves 80 años de haber sido inaugurada, para convertirse en la plaza de toros más grande y cómoda del mundo. Aquel martes 5 de febrero de 1946, la ciudad se paralizó: todo México estuvo pendiente de lo que, en su momento, fue una gran obra de ingeniería y desarrollo para una capital que en aquellos tiempos pujaba por su crecimiento.

La fiesta de los toros es un acontecimiento social, cultural, político y, desde luego, artístico. México era distinto: había respeto y orgullo por nuestras tradiciones. Gustaran o no los toros, las mentes no estaban manipuladas por esta corriente dañina del animalismo mal entendido. Existía un sentido de honor por ser mexicano, por lo que somos, por nuestra relación con los animales, y no se pretendía ocultarlo.

Me llegaron a contar personajes que tuvieron el privilegio de la memoria —y de haber vivido

la inauguración del monumental coso— que la ciudad giró alrededor de aquella tarde. La atención de los medios de comunicación fue total; al día siguiente, todas las primeras planas llevaron la noticia a ocho columnas. Luis Castro "El Soldado", Manolete y Luis Procuna tuvieron el honor de realizar el primer paseillo, ante seis toros de San Mateo.

Desde ese día, la plaza es un lugar especial para millones de mexicanos. La descubrimos de niños, de la mano de nuestros padres, de los abuelos o de algún familiar aficionado. Sin tapujos, sin pseudo-traumas ni tonterías. No todos nos hicimos aficionados; este es un privilegio que, desgraciadamente, no aplica a todos. De ahí que muchos, al no entender, sentir ni respetar, solo vean la muerte del toro. No comprenden el rito, el respeto, la liturgia ni el arte, lo cual debe ser duro. Su visión es simple: muere el toro, igual que mueren miles y miles a diario en un rastro, pero eso no les agobia. Su venganza estriba en no ser parte de esta cultura y, por ello, pretenden desterrarla del alma de millones. No lo conseguirán.

En 80 años se ha escrito en esa plaza la historia de una cultura mexicana fundamental: la taurina. Con triunfos y fracasos, tardes de tedio, de éxtasis, de vida y de muerte. De convivencia familiar sana, cuna de valores como el respeto a las jerarquías y el amor a los animales. Sí, aunque veamos morir al toro en la plaza, nuestro amor y devoción por ese

animal rebasa la mente de quien lo pretende prohibir. La lidia del toro sustenta la vida del 90% restante de la cabaña brava en el campo, y la Plaza México ha sido punta de lanza de este sustento ecológico que protege más de 170 mil hectáreas en la República Mexicana.

Generaciones de mexicanos hemos vivido desde el tendido la grandeza de nuestra cultura. En mi caso, mi abuelo asistió con mi padre a la inauguración; mi padre fue quien me llevó de muy niño y, desde esa primera tarde, quedé prendido de esta pasión. Mis hijos son ya la cuarta generación educada con base en valores: el respeto, la verdad, la vida comprendida desde la muerte y viceversa.

Al igual que en mi caso, somos millones de mexicanos. Tristemente, a esta cuarta y hasta quinta generación de aficionados hoy les toca vivir tiempos en los que el desprecio del ser humano hacia sus semejantes es tal que se pretende que la vida de un animal esté por encima de la de un ser humano. Su aberración contra la dignidad humana la escudan en un supuesto amor a los animales, a los que ellos mismos les arrebatan su esencia al intentar humanizarlos. Son vividores de la "causa", de la cual, por cierto, desconocemos el origen de sus fondos, si están en orden con el SAT e incluso el estatus migratorio de algunos que ahí operan.

La Plaza México es la segunda casa de millones de mexicanos. Los foráneos, en época de toros,

Editora: Elizabeth Torrez Editor Gráfico: Alexandre Calderón

8

DÉCADA

A

D

A

visitaban la CDMX dejando una enorme derrama económica en aviones, peajes, gasolineras, hoteles y restaurantes. Hoy, vaya usted, señora Brugada, y visite los restaurantes aledaños: verá el vacío de clientela y el daño que ha causado pagarle un favor a la banda de delincuentes verdes. En sus arreglos y tapaderas políticas se siguen llevando entre las patas a los ciudadanos, a quienes se deben. Son servidores públicos —en teoría— y deberían velar por el bienestar de la sociedad. Los únicos beneficiados de esta velada prohibición son unos cuantos diputados verdes, la tribu de Animal Héroes y poco más. El daño es inmenso: cultural, económico, de prestigio y, sobre todo, de LIBERTAD. Son ustedes la causa de que millones de mexicanos no tengamos la libertad que en nuestra Constitución está escrita a sangre y fuego. No nos han escuchado, no han querido conocer; legislan sin saber, buscando "likes", como en sus absurdas inauguraciones de escaleras eléctricas en el Metro. Una desgracia.

Hoy celebramos ocho décadas de un monumento al toreo, a la cultura, a nuestras tradiciones y a nuestra libertad. Vivamos con fe para que este atropello, impuesto desde marzo pasado, termine y volvamos, con libertad y respeto, a ser un país con igualdad de condiciones. Quienes no gustan tienen la elección de no asistir; quienes gustamos debemos contar con los derechos y la libertad de vivir la tauromaquia en esplendor desde los tendidos de la Plaza México.

Emblema de sueños, de lucha, de trabajo y sacrificio. Hombres y mujeres han derramado su sangre en honor al toro y en cumplimiento de un sueño; algunos han pagado con su vida, convirtiéndose en héroes de nuestro tiempo.

A ti, Plaza México, gracias. Desde tus tendidos he soñado, me he emocionado como en ningún otro espectáculo; he llorado y he gozado. Tengo el privilegio de haberme formado profesionalmente como editor durante tus más recientes 30 años, con la revista *Matador*, y como comunicador he podido narrar las hazañas que desde tu ruedo han surgido al mundo en la última década.

No estás sola. Estamos luchando a brazo partido, dispuestos a todo para que podamos vivir la pasión y la libertad que representas y, sobre todo, para que tu ciudad no te dé la espalda.

A todos los ganaderos que han lidiado, a los toreros y a los empresarios: gracias por ser parte de esta historia. Sigamos en la incansable lucha por la libertad, para que muy pronto podamos vivir nuevamente lo que significa asistir a la Plaza México.



FOTO: PABLO ESPARZA

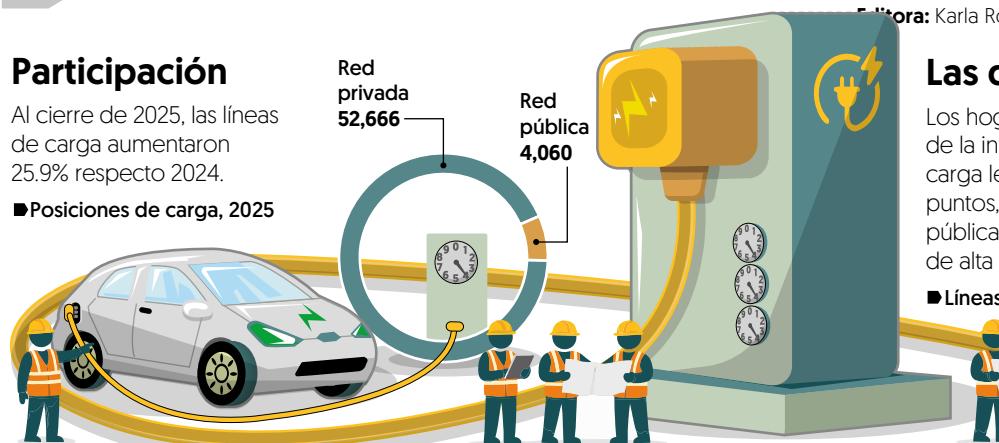
LA PLAZA MÉXICO,
símbolo de
unidad, cultura,
arte e identidad
de los capitalinos.

EMPRESAS

Participación

Al cierre de 2025, las líneas de carga aumentaron 25.9% respecto 2024.

■ Posiciones de carga, 2025



Las dos caras

Los hogares son el corazón de la infraestructura de carga lenta con 41 mil 824 puntos, mientras la red pública busca ofrecer carga de alta velocidad.

■ Líneas de carga

BATERÍA LIMITADA

Electrolineras crecen a mitad del ritmo frente a los autos 'verdes'

En 2025 se comercializaron 96 mil 636 de estos vehículos, un alza de casi 40%; las estaciones de carga subieron apenas 22%

El año pasado se añadieron 56 mil 726 puntos de carga, pero 91.6% fueron privados

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

El mercado de electromovilidad en México acelera su expansión, pero el despliegue de infraestructura de carga avanza a un paso menor que la venta de vehículos eléctricos, lo que empieza a abrir una brecha operativa y, al mismo tiempo, una ventana de inversión en redes, equipos y servicios energéticos asociados.

Durante 2025, las ventas acumuladas de vehículos eléctricos, híbridos conectables y eléctricos de rango extendido alcanzaron 96 mil 636 unidades, un crecimiento de 38.5 por ciento frente a 2024. En contraste, la infraestructura de carga mostró incrementos más moderados, cercanos a 20 por ciento en el segmento público.

Al cierre de 2025, México sumó 56 mil 726 posiciones de carga, con un crecimiento anual de 25.9 por ciento, impulsado principalmente por la red privada (91.6 por ciento),

que incluye 52 mil cargadores residenciales, corporativos y en agencias automotrices.

La red pública contabilizó 4 mil 60 conexiones, con un alza de 22 por ciento anual y un crecimiento relevante en cargadores rápidos, que ya concentran más del 86 por ciento de expansión dentro de ese segmento. Aun así, la Electro Movilidad Asociación (EMA) advierte que el ritmo sigue por debajo del aumento del parque eléctrico.

De acuerdo con Eugenio Grandio, EMA, este desbalance comienza a concentrarse en zonas metropolitanas como Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, donde la adopción de autos eléctricos y flotas de plataformas de movilidad eleva la demanda diaria de recarga y presiona la disponibilidad de puntos de conexión de acceso abierto.

"La realidad es que las ventas de vehículos crecieron 40 por ciento; sin embargo, la infraestructura de carga solo un 20 por ciento. Entonces, ahí hay una gran oportunidad para seguir desplegando", afirmó Eugenio Grandio.

De acuerdo con Cristina Vázquez, coordinadora de estudios económicos de la Asociación Mexicana

de Distribuidores de Automotores (AMDA), la adopción de vehículos eléctricos y híbridos en México avanza de manera desigual y altamente concentrada, ya que cuatro entidades—Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León y Jalisco—concentran 58 por ciento de las ventas de estas unidades.

"Vemos una tendencia en cuanto a las principales entidades federativas donde se concentra la comercialización de estos vehículos", indicó, al explicar que cuatro estados absorben más de la mitad de las ventas nacionales.

EL DILEMA DE AUTOS Y CARGADORES
Asimismo, el presidente de la EMA explicó que el desarrollo del mercado ha enfrentado el dilema clásico de qué debe crecer primero, si los autos o los cargadores, pero sostuvo que la demanda ya alcanzó una masa crítica que vuelve rentable acelerar el despliegue de estaciones.

"Ha sido la eterna pregunta de los vehículos eléctricos, del huevo o la gallina, si son primero los coches o los cargadores, pero con un aumento de ventas que ya tenemos, sí genera una demanda y hay muchas empresas interesadas en ofrecer el

Validan indemnizaciones para 13 mil 893 trabajadores de AHMSA y MINOSA

La Profedet validó el pago de indemnizaciones a 13 mil 893 trabajadores de AHMSA y Minera del Norte, tras verificar los concursos mercantiles con información del IMSS y del síndico de la quiebra.

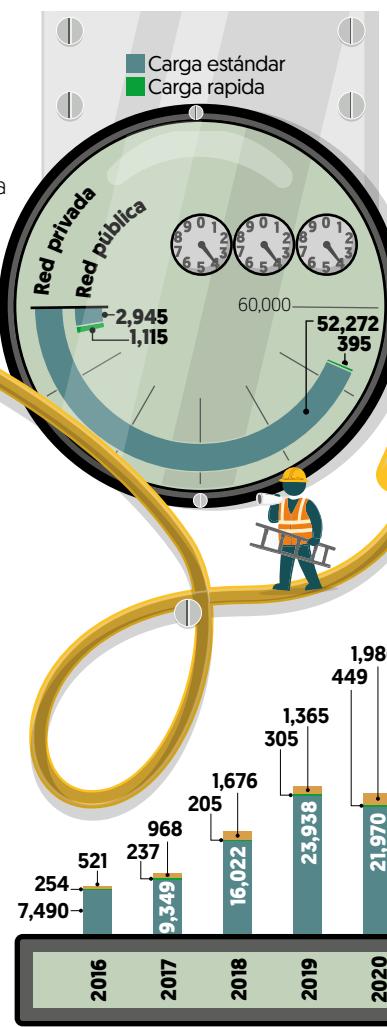
Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantzazu Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

Mercado

Al cierre de 2025, la venta de autos 'verdes' aumentó 18% respecto 2024.

■ Unidades vendidas al año

Híbridos
Eléctricos
Híbridos Plugin



Fuente: EMA e INEGI

Gráfico: Esmeralda Ordaz

"Las ventas de vehículos crecieron 40 por ciento; sin embargo, la infraestructura de carga solo un 20 por ciento"

EUGENIO GRANDIO
Presidente de la EMA:

casi 42 mil posiciones privadas. En mercados avanzados, hasta 80 por ciento de las recargas se realizan en casa, lo que reduce presión sobre la red pública y modifica los patrones de demanda eléctrica.

"Muchos mexicanos están optando por instalar un cargador en su casa, en su departamento o en su oficina. No es infraestructura pública, pero sí es demanda de infraestructura de energía y también es una oportunidad de negocio", indicó.

La EMA considera que el diferencial entre crecimiento vehicular y de cargadores atraerá inversión en equipos, software de gestión, integración con generación distribuida y servicios de instalación, pero al mismo tiempo, anticipó mayor participación de desarrolladores inmobiliarios y operadores de estacionamientos.

El organismo advirtió que persisten cuellos regulatorios que pueden frenar instalaciones en sitios con infraestructura eléctrica disponible.

"Lo que el sector necesita es simplificación y estandarización de procesos, además de agilización en las conexiones. A medida que eso avance, se va a acelerar el despliegue de infraestructura", sostuvo Grandio, quien concluyó que "Más coches generan más cargadores y más cargadores generan más coches. Es un ciclo virtuoso que ya arrancó".

servicio", señaló Eugenio Grandio.

El crecimiento no es homogéneo. En ciudades, la recarga muestra mayor dinamismo por la concentración de vehículos y recorridos diarios predecibles, mientras que en carreteras todavía enfrenta retos de rentabilidad por distancias largas y menor rotación de usuarios.

"Carreteras es un reto porque todavía no es negocio, están más separados, pero en ciudades como Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey veremos cada vez más carga rápida", explicó Grandio.

**ALIVIAN PRESIÓN
CARGADORES RESIDENCIALES**

El Barómetro de Electromovilidad indica que la carga residencial ya es el principal pilar del sistema, con

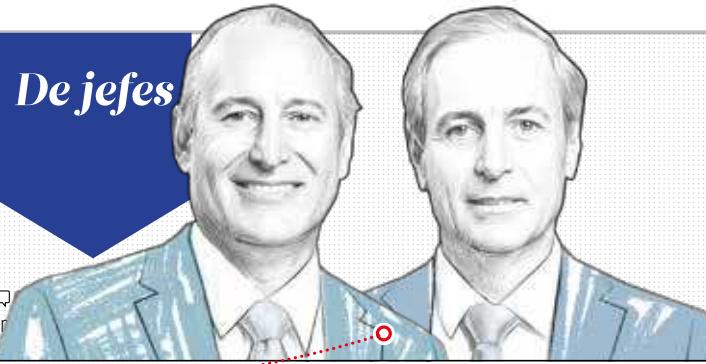
Cuatro décadas de BASE

Banco BASE cumple 40 años de operación en México consolidado como un pilar de la banca corporativa. Fundada en 1986 por los hermanos **Lorenzo** y **Álvaro Barrera Segovia**, la institución evolucionó de la especialización en divisas a una plataforma integral para empresas. Actualmente, bajo la dirección general de Julio Escandón, el grupo ejecuta una inversión de 2 mil millones de pesos destinada a su transformación tecnológica, con el objetivo de fortalecer su agilidad operativa sin abandonar su modelo de atención personalizada. En un entorno de apertura comercial, la firma regiomontana busca capitalizar su trayectoria para afianzarse como protagonista en el financiamiento al sector productivo nacional, manteniendo un enfoque de ética y calidez en el servicio al cliente corporativo.

Ternium: 20 años en NYSE

Ternium cumple 20 años de cotizar en la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE), consolidando a México como el eje de su operación mundial. Bajo la

De jefes



dirección de **Máximo Vedoya**, la siderúrgica celebra este hito financiero ejecutando la mayor inversión en su historia: 4 mil millones de dólares destinados a la construcción de su nueva acería en Pesquería, Nuevo León. Este proyecto se perfila como el complejo más relevante y sustentable de la región, diseñado para abastecer sectores estratégicos como el automotriz, la construcción y la línea blanca en el marco del *nearshoring*. El listado en la NYSE desde 2005 ha permitido a la compañía mantener estándares de gobierno corporativo y transparencia ante la SEC, facilitando el acceso a capital global para activos reales. La nueva planta integra tecnología de última generación y criterios ESG para reducir emisiones, reafirmando que la confianza de los mercados internacionales se traduce en infraestructura de largo plazo en territorio mexicano.

KIA premia a Hutchison

Hutchison Ports LCT fue reconocida como Proveedor del Año en desempeño logístico por KIA Motors México. La distinción fue entregada por **Kwansu Kim**, vicepresidente de la automotriz, a **Francisco Javier Orozco Mendoza**, director comercial de la terminal. Esta alianza, iniciada en 2016 con la planta de Pesquería, resalta la importancia de Lázaro Cárdenas en el flujo automotriz. Bajo la dirección de Alfredo Huesca, la terminal operó 2.6 millones de TEUs en 2025, un incremento de 10 por ciento anual. En plena reconfiguración por el *nearshoring*, el Pacífico mexicano gana terreno frente a otros nodos, demostrando que la eficiencia operativa en puerto es hoy tan determinante como la infraestructura misma para el éxito comercial.

Nuevo CEO en Cheil

La agencia de marketing Cheil México designó a **Wonjun Jang** como su nuevo CEO, movimiento que busca fortalecer su estrategia de crecimiento en el mercado local y la región. Con más de 17 años de experiencia y una trayectoria vinculada a firmas como Samsung, Diageo y AB InBev, Jang asume el liderazgo de una operación que suma dos décadas en el país.

El nombramiento ocurre tras un proceso de evolución organizacional enfocado en excelencia operativa e integración tecnológica.

Actualmente, la agencia destaca en el panorama nacional al ocupar la séptima posición del ranking de Merca 2.0 y tras obtener cinco Leones de Cannes en 2024. Con Jang al frente, la red global, cuyo negocio en México depende en 75 por ciento de mercados internacionales, pretende consolidar soluciones de negocio basadas en datos y creatividad estratégica para sus clientes globales.

Van a Abu Dhabi

Pérez-Llorca anunció que abrirá una oficina en Abu Dhabi en 2026, dentro del Abu Dhabi Global Market (ADGM), convirtiéndose en el primer despacho

iberoamericano con presencia física en este centro financiero internacional. La oficina estará dirigida por **Gonçalo Capela Godinho**, country chair en Lisboa, y busca acompañar a inversores internacionales —incluidos fondos soberanos— con creciente actividad en la Península Ibérica y Latinoamérica.

Mercado del influencer

México consume diariamente más de 35 millones de horas de YouTube en televisión conectada, consolidándose como una potencia en el ecosistema digital. Durante el Influencer Marketing Week en Ciudad de México, **Stephanie Yoon**, Partner Manager Creator Agencies Hispanoamérica de YouTube, destacó que el 44 por ciento de las decisiones de compra en la generación Z dependen de los creadores.

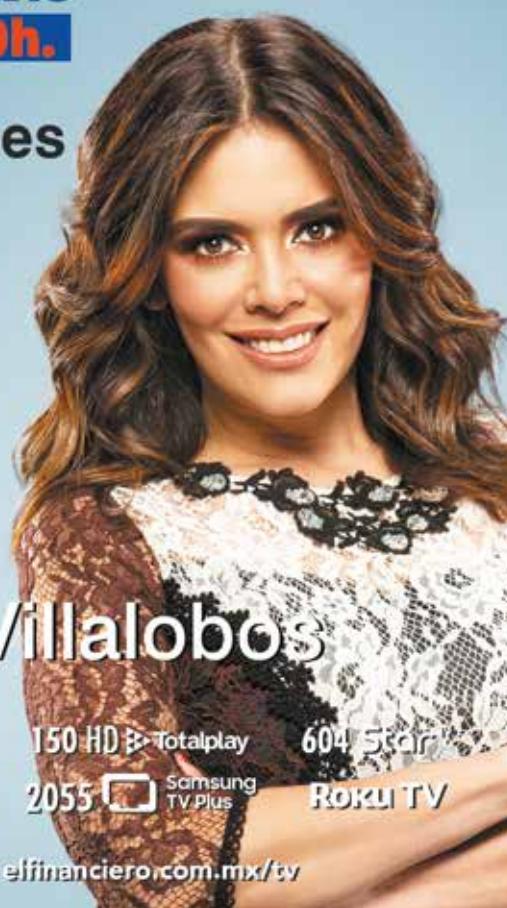
En este entorno, México se posiciona como el cuarto consumidor mundial de podcasts, mientras que el 84 por ciento de los anunciantes utiliza Instagram como canal principal. Además, Luz Landa, strategic Partner Manager de Meta, señaló que los Reels ya concentran el 50 por ciento del tiempo de uso.



EL FINANCIERO | Televisión

**EL FINANCIERO
Televisión 20h.**

**Lunes a Viernes
20 HRS.**



Sofía Villalobos

150 .ízz! tv 160 Sky
157 y 1157 HD MEGACABLE

150 HD Totalplay
2055 Samsung TV Plus

604 Star
ROKU TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv



FIDEICOMITENTE



FIDUCIARIO EMISOR



FIDEICOMITENTE



FIDUCIARIO EMISOR

AVISO A LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSATILES FIDUCIARIOS VRZCB 08

En cumplimiento a lo establecido en el Título que ampara la emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que el día de hoy, 3 de febrero de 2026, se realizará el pago de intereses de los Certificados Bursátiles VRZCB 08 para el periodo No.34, comprendido entre el 31 de julio de 2025 y el 3 de febrero de 2026, conforme a los datos que a continuación se detallan:

- El monto de Intereses que se pagará a los Tenedores de los Certificados de la emisión VRZCB 08, por el periodo de 187 días, comprendido entre el 31 de julio de 2025 y el 3 de febrero de 2026, a la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable de 11.23%, será de \$7,299,941.01 (Siete millones doscientos noventa y nueve novecientos cuarenta y un pesos 01/100 m.n.)

- La Tasa de Interés Bruto Anual que regirá para los Certificados de la emisión VRZCB 08 durante el siguiente periodo comprendido entre el 3 de febrero de 2026 y el 31 de julio de 2026, será de 10.25%, la cual se aplicará conforme a lo establecido en las disposiciones fiscales vigentes.

Los Tenedores recibirán los pagos correspondientes por conducto de la S.D. INDEVAL, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en su domicilio ubicado en Av. Paseo de la Reforma No. 255, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.

REPRESENTANTE COMUN DE LOS TENEDORES

invex®

BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE,
INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO

Ciudad de México a 3 de febrero de 2026.

Aut. C.N.B.V. 153/17912/2008

Ciudad de México a 3 de febrero de 2026.

Aut. C.N.B.V. 153/17912/2008

AVISO A LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSATILES FIDUCIARIOS VRZCB 08U

En cumplimiento a lo establecido en el Título que ampara la emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que el día de hoy, 3 de febrero de 2026, se realizará el pago de intereses de los Certificados Bursátiles VRZCB 08U para el periodo No.34, comprendido entre el 31 de julio de 2025 y el 3 de febrero de 2026, conforme a los datos que a continuación se detallan:

- El monto de Intereses que se pagará a los Tenedores de los Certificados de la emisión VRZCB 08U, por el periodo de 187 días, comprendido entre el 31 de julio de 2025 y el 3 de febrero de 2026, a la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable de 7.45%, será de \$47,241,806.77 (Cuarenta y siete millones doscientos cuarenta y un mil ochocientos seis pesos 77/100 m.n.), cantidad equivalente a 5,437,872.64 UDIS.

- La Tasa de Interés Bruto Anual que regirá para los Certificados de la emisión VRZCB 08U durante el siguiente periodo comprendido entre el 3 de febrero de 2026 y el 31 de julio de 2026, será de 7.45%, la cual se aplicará conforme a lo establecido en las disposiciones fiscales vigentes.

Los Tenedores recibirán los pagos correspondientes por conducto de la S.D. INDEVAL, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en su domicilio ubicado en Av. Paseo de la Reforma No. 255, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.

REPRESENTANTE COMUN DE LOS TENEDORES

invex®

BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE,
INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO



iDescarga periódico digital gratis!

PROYECTO DE ROYAL CARIBBEAN EN MAHAHUAL

Juez concede suspensión definitiva vs. 'Perfect Day'

Parado

Un juzgado concedió la suspensión definitiva contra los cambios de uso de suelo de Perfect Day en Mahahual.

Freno

Se mantienen paralizados todos los efectos legales de la reconfiguración urbana vinculada al proyecto.

Monto y alcance

Perfect Day contempla una inversión superior a mil mdd y hasta 6 millones de visitantes al año.

Actores

La suspensión fue promovida por la organización DMAS por presuntas irregularidades en el cambio de uso de suelo.

Defensa

Royal Caribbean dice que no ha iniciado obras y que se trata de la demolición de estructuras y residuos preexistentes en el lugar.

Fuente: DMAS Y ROYAL CARIBBEAN.

La naviera niega inicio de obras y dice que mal estado es preexistente

ALDO MUNGÚIA
amunguia@elfinanciero.com.mx

El Juzgado Sexto de Distrito en Quintana Roo otorgó la suspensión definitiva en defensa del medio ambiente de Mahahual, ordenando que se mantengan paralizados los efectos de los cambios de uso de suelo vinculados al megaproyecto turístico conocido como "Perfect Day", promovido por la naviera estadounidense Royal Caribbean.

De acuerdo con la resolución, el PJ determina que, mientras se resuelve el fondo del juicio, no pueden surtir efectos legales las

"Son estructuras preexistentes en mal estado y residuos industriales que se encontraban en el terreno cuando Royal Caribbean asumió las propiedades"

ROYAL CARIBBEAN
En mensaje a medios

autorizaciones y actos derivados de dicha reconfiguración urbana, evitando que se consoliden derechos, permisos o licencias que permitan avanzar el proyecto bajo un esquema de planeación impugnado.

'Perfect Day' en Mahahual es un megaproyecto turístico que promueve la naviera como su polo de desarrollo de negocio más importante en todo el mundo, con instalaciones para los cruceristas que visiten el puerto en sus barcos.

Con toboganes, albercas, restaurantes y otras amenidades, el proyecto de la naviera, que pretende invertir más de mil millones de dólares, está pensado para cambiar la dinámica del pueblo de Mahahual con la recepción de hasta 6 millones de visitantes anuales.

La organización Defendiendo el Derecho a un Medio Ambiente Sano

(DMAS), que promovió el amparo contra el proyecto debido a una serie de presuntas ilegalidades en el cambio de uso de suelo, explicó que la suspensión definitiva es una medida cautelar reforzada que se concede cuando el juzgado advierte que existen elementos que respaldan la posible ilegalidad de los actos reclamados, puede haber riesgo de afectaciones al medio ambiente, o bien es necesario prevenir daños de difícil o imposible reparación.

"Esta suspensión confirma que la defensa legal del territorio tiene sustento. No se trata de frenar el desarrollo, sino de garantizar que se respete la ley, la planeación urbana y la protección ambiental de Mahahual", refirió la organización de la sociedad civil.

El proyecto 'Perfect Day' suma, además, una suspensión total de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), quien encontró una serie de obras ilegales en la zona de construcción del proyecto.

Royal Caribbean aseveró que la demolición dada a conocer por la Profepa se refiere a "estructuras preexistentes en mal estado y residuos industriales que se encontraban en el terreno cuando Royal Caribbean asumió las propiedades".

"No hemos iniciado ninguna construcción relacionada con Perfect Day México, el proyecto está en proceso de revisión ambiental", aseguró la empresa.

TENDRÍA 611 SUCURSALES

FEMSA controlará OXXO en Brasil

Fomento Económico Mexicano (FEMSA) asumió el control total de las tiendas OXXO en Brasil y el centro de distribución ubicado en Cajamar, São Paulo luego de completar la separación de su *Joint Venture*, llamado Grupo Nós en dicho país, con la compañía Raízen.

Mediante un comunicado enviado a la BMV, FEMSA informó que todos los demás activos y pasivos de Grupo Nós se asignaron entre Raízen y la compañía regia, de acuerdo con sus respectivos negocios.

El acuerdo entre FEMSA y Raízen se firmó desde el 4 de septiembre del 2025 cuando la mexicana explicó que tiene como objetivo construir un negocio escalable y rentable enfocándose en la expansión acelerada de la base de tiendas, adaptando el formato OXXO a los consumidores locales.

—Redacción

MB MexicanadeBecas
Fondo de ahorro educativo

Planea desde hoy
su futuro educativo

Ahorra solo 5 años para su universidad

→ ¡Arma tu plan personalizado!

mb.com.mx

- Fideicomiso especializado para la educación operado por Santander (2003285) -

Justicia

La Profedet validó el monto para indemnizar a los empleados de AHMSA y MINOSA.

En marcha

Profedet validó las indemnizaciones de 13 mil 893 trabajadores tras un cotejo con datos.

Monto

Para cubrir las liquidaciones y prestaciones supera los 14 mil 197 millones de pesos.

Aceleran

La subasta de activos será al 27 de febrero con un precio de salida de mil 127 millones de dólares.

FUENTE: PROFEDET

INDEMNIZARÁN A EMPLEADOS DE AHMSA Y MINOSA

Pagarán a casi 14 mil trabajadores

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

La Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (Profedet) validó el pago de indemnizaciones a 13 mil 893 trabajadores por parte de Altos Hornos de México (AHMSA) y Minera del Norte (MINOSA), tras un cotejo con información del IMSS y del síndico responsable de la quiebra.

De acuerdo con el Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles de la Ciudad de México, del total de trabajadores validados, 9 mil 863 corresponden a AHMSA y 4 mil 30 a MINOSA, después de excluir a 112 empleados inactivos.

Según el juzgado a cargo de la jueza Ruth Haggi Huerta García, el monto global para el pago de indemnizaciones y prestaciones de

los trabajadores supera los 14 mil 197 millones de pesos, mismos que servirán como base para el cálculo individual de cada caso.

Para la determinación de los montos, la Profedet utilizará el Salario Diario Integrado más alto registrado por cada trabajador durante su relación laboral. Sobre esta base se calcularán las prestaciones previstas en la Ley Federal del Trabajo, incluyendo la indemnización

constitucional de tres meses y los 20 días por año de servicio. A estos conceptos se suman la prima de antigüedad, vacaciones, aguinaldo y los salarios caídos devengados hasta la fecha.

El Juzgado adelantó tres días la subasta de los activos de AHMSA y MINOSA, que se llevará a cabo el 27 de febrero. La puja tendrá un valor mínimo de referencia de mil 127 millones 378 mil dólares.

NOTICIAS**EN 4 MESES****Pierde Oracle 463 mil mdd**

Tecnología. Las acciones de Oracle han caído más del 50 por ciento desde su máximo histórico del año pasado, debido a la preocupación de los inversionistas por el mercado de la inteligencia artificial y los vínculos de la compañía con OpenAI. La caída de las acciones ha reducido el valor de mercado en 463 mil millones de dólares desde su récord del 10 de septiembre, después de que la firma informara de buenas perspectivas para su negocio en la nube por la demanda de IA.

—Bloomberg

**ATDT NIEGA FILTRACIÓN**

Acusan hackeo a 25 entes de gobierno

El grupo de *hackers* Chronus vulneró al menos 25 dependencias públicas y organizaciones políticas en México, comprometiendo presuntamente datos de hasta 36.5 millones de personas, lo que la firma de ciberseguridad Silikn considera uno de los incidentes más graves recientes.

Entre las entidades afectadas estarían el SAT, IMSS Bienestar, Morena y diversas instituciones de salud, educación y justicia, con filtraciones que incluirían padrones, datos personales y registros oficiales.

Sin embargo, la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) negó que se trate de un mega *hackeo*.

Afirmó que la mayoría de la información ya había sido difundida previamente por el mismo grupo y que no se detectó la publicación de datos sensibles ni una vulneración directa de la infraestructura gubernamental.

Según la agencia, los incidentes estarían ligados a sistemas obsoletos administrados por terceros, cuyas credenciales fueron deshabilitadas de inmediato, y se activaron los protocolos de respuesta correspondientes.

—Christopher Calderón

Destacados

Durante 2025, se registraron 36.3 millones de ataques.

■ % Sectores más atacados, 2025

Gobierno	9.19
Agricultura	4.14
Turismo	2.40
Educación	1.93
Defensa	1.37
Servicios financieros	0.80

Fuente: Kaspersky

CONSOLIDARÍA NEGOCIO
Fusionaría
SpaceX con Tesla

Analizan opciones. SpaceX analiza una posible fusión con Tesla, así como una alternativa de combinación con la firma de inteligencia artificial xAI, según personas familiarizadas con el asunto. Las conversaciones reflejan que el multimillonario Elon Musk evalúa distintas vías para consolidar su imperio empresarial. Por otra parte, también están explorando una alianza entre SpaceX y M antes de una Oferta Pública Inicial, dijeron algunas de las personas.

—Bloomberg

12 ANIVERSARIO
EL FINANCIERO | Televisión

ENTRE/DICHOS
Martes
23 HRS.

René Delgado

150 . iZZI TV 160 sky 150 HD 150 Totalplay 604 Star™
157 y 1157 HD OMEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

AVISO NOTARIAL
 SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Nezahualcóyotl, México, a 26 de noviembre de 2025.

EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl, hace constar:

Por escritura número "139,984" ante mí, el veintitrés de octubre del dos mil veinticinco, se radico la sucesión intestamentaria a bienes de MARÍA LETICIA OJEDA ESPINOSA, que otorgaron la sucesión intestamentaria a bienes de José Mendoza Hernández, representada en este acto por su albacea la señora Diana Vanessa Mendoza Ojeda, con la comparecencia de sus herederos los señores Monserrat Yazmin y Daniel, ambos de apellidos Mendoza Ojeda, quienes además comparecen por su propio derecho y en su carácter de descendientes directos y presuntos herederos de dicha sucesión.

LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES
NOTARIO PÚBLICO No. 96

AVISO NOTARIAL
 SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento número 88,405 del volumen número 2,135 de fecha 16 de diciembre del año 2025, otorgado ante la suscrita, se hizo constar el inicio de la sucesión intestamentaria a bienes de JORGE MIGUEL MEJÍA CASTRO, que otorgó la señora ALICIA ALONSO GARCÍA, en su carácter de cónyuge supérstite; y de los señores JESSICA ROXANA MEJÍA ALONSO y JORGE OCTAVIO MEJÍA ALONSO en su calidad de descendientes de cónyuge supérstite; y de los señores MARÍA TERESA SALAS CONTRERAS (hoy su sucesión), RAUL MORENO SALAS, MARÍA ASERET MORENO SALAS Y BERTHA LUISA MORENO SALAS en su carácter de presuntos herederos de la mencionada sucesión, otorgando su consentimiento para que se tramite notarialmente dicha sucesión, por lo que en este acto se da por Radicada.

Que por escritura pública número 41,512, de fecha quince de enero del año dos mil veintiséis, se firmó ante la fe del suscripto Notario el Inicio en la Tramitación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor RAUL MORENO RODRÍGUEZ, que otorgan los señores MARÍA TERESA SALAS CONTRERAS (hoy su sucesión), RAUL MORENO SALAS, MARÍA ASERET MORENO SALAS Y BERTHA LUISA MORENO SALAS en su carácter de presuntos herederos de la mencionada sucesión, otorgando su consentimiento para que se tramite notarialmente dicha sucesión, por lo que en este acto se da por Radicada.

Lo anterior se publica para los efectos de lo previsto en el artículo 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 de su reglamento.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 19 de enero de 2026.

A T E N T A M E N T E

LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS

Titular de la Notaría No. 93
del Estado de México

AVISO NOTARIAL
 SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ALFREDO DE LA CRUZ ROBLES, NOTARIO PÚBLICO 158 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

JOSÉ ALFREDO DE LA CRUZ ROBLES, Titular de la Notaría Pública número Ciento Cincuenta y Otto del Estado de México, HAGO SABER: que por escritura pública número ONCE MIL DOSCIENTOS TRES DEL libro TRESCIENTOS TREINTA Y UNO, de fecha DICEIUNEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS pasada ante mí, hice constar la denuncia y radicación de la sucesión intestamentaria a bienes don J. GUADALUPE SÁNCHEZ GODORNIS, quien también acostumbra emplear los nombre de JOSE SÁNCHEZ, JOSE SÁNCHEZ GODORNIS, JOSÉ SÁNCHEZ, GODORNIS Y JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ GODORNIS, tratándose siempre de su única y exclusiva persona, que otorgó doña ROSA MARÍA ALVAREZ GARNICA como CÓNYUGE SUPÉRSTITE, don DAMIÁN SÁNCHEZ ALVAREZ, doña ROCIO ANGÉLICA SÁNCHEZ ALVAREZ, don JOSE ALBERTO SÁNCHEZ ALVAREZ, don ANGEL EDUARDO SÁNCHEZ ALVAREZ, doña ROSA ISELA SÁNCHEZ ALVAREZ, doña KARLA SÁNCHEZ ALVAREZ y don FERNANDO SÁNCHEZ ALVAREZ, en su calidad de DESCENDIENTES y todos ellos como PRESUNTOS HEREDEROS, quienes manifestaron su conformidad de llevar ante el suscripto Notario dicha sucesión, declarando, bajo protesta de decir verdad, que no tienen conocimiento de que exista otra persona con igual o mejor derecho a heredar. Lo que soy a conocer para que quien o quienes crean tengan igual o mejor derecho a heredar comparezcan a decidirlo.

Zapopan, Jalisco, Estado de México a 20 de enero de 2026

JOSÉ ALFREDO DE LA CRUZ ROBLES
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA
158 DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL
 SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, NOTARIA 79 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 90,163 de fecha 19 de enero de 2026, ante mí, licenciado GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número 79 de la Ciudad de México, hice constar: LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL que otorgan los señores MARÍA ELENA VELEZ Y JUAN CARLOS CASTRO VARGAS, en la sucesión intestamentaria a bienes del señor MARIO ALBERTO CHINCOYA GARCIA, LA ACEPTACIÓN DE DIFERENCIA que otorgaron la señora ROCÍO ORTEGA VELEZ y la señora MONICA CHINCOYA ORTEGA, en la sucesión intestamentaria a bienes del señor MARIO ALBERTO CHINCOYA GARCIA, a favor de la mencionada señora ROCÍO ORTEGA VELEZ, manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado en vigor para la Ciudad de México y del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México.

A T E N T A M E N T E

LIC. GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN
NOTARIO NO. 79 DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Lic. Ricardo Giovanni Arredondo Lino, Notaria Pública 188, Huixquilucan, Estado de México.

Huixquilucan, Estado de México, 14 de enero del año 2026.

LICENCIADO RICARDO GIOVANNI ARREDONDO LINO, Notario Público número 188 del Estado de México, hago saber: Por escritura pública número 9,915 del volumen 168, de fecha 13 de enero del año dos mil veintiséis, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar: LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del Señor, JOSE LUIS MEDRANO CORIA, a solicitud de la Señora; LAURA MEDRANO MARTÍNEZ, para que se tramite la presente SUCESIÓN INTESTAMENTARIA vía notarial. Lo anterior, con fundamento en los Artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado vigente para el Estado de México, así como el Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México. *Para su publicación por 2 veces con un intervalo de 7 días hábiles.

A T E N T A M E N T E

LICENCIADO RICARDO GIOVANNI ARREDONDO LINO

RÚBRICA

NOTARIO PÚBLICO 188 DEL ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO.

MAURICIO RODRÍGUEZ FIRMES,
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTREN
PRESENTE.

Se le hace saber que en los autos del expediente 204/2025 relativo al juicio ORAL MERCANTIL promovido por FINASTREGY MX, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORAS DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE contra MAURICIO RODRÍGUEZ FIRMES; radicado en la Secretaría de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, como lo solicita, hágase el emplazamiento al demandado MAURICIO RODRÍGUEZ FIRMES, mismos que se publicaran por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en el periódico local de mayor circulación, a efecto de que dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados del siguiente al de la última publicación, conteste a la demanda establebida en su contra y deduzca los derechos que le pudiera corresponder, quedando a su disposición en esta Secretaría Única de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, las copias simples de traslado exhibidas por la parte actora, asimismo sefale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibéndole que en caso de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones a las de carácter personal se le hará y le surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial; del mismo modo, se apercibe a la demandada que en caso de no producir contestación a la demanda de mérito, se le tendrá por perdido el derecho que pudo haber ejercitado para tal efecto.

Cuernavaca, Morelos; veintidos de enero de dos mil veinticinco.

JUEZ ÚNICA ESPECIALIZADA EN ORALIDAD MERCANTIL
DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. CECILIA ABACÁ SALINAS.

SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. ARMANDO JOSHIMAR FLORES FLORES.

AVISO NOTARIAL
 SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Nezahualcóyotl, México, a 26 de noviembre de 2025.

EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl, hace constar:

Por escritura número "139,984" ante mí, el veintitrés de octubre del dos mil veinticinco, se radico la sucesión intestamentaria a bienes de MARÍA LETICIA OJEDA ESPINOSA, que otorgaron la sucesión intestamentaria a bienes de José Mendoza Hernández, representada en este acto por su albacea la señora Diana Vanessa Mendoza Ojeda, con la comparecencia de sus herederos los señores Monserrat Yazmin y Daniel, ambos de apellidos Mendoza Ojeda, quienes además comparecen por su propio derecho y en su carácter de descendientes directos y presuntos herederos de dicha sucesión.

LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES
NOTARIO PÚBLICO No. 96

"EDICTO"

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SEXTO TRIBUNAL COLEGiado EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

EN EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO CIVIL D.C. 387/2025, PROMOVIDO POR LA PARTE QUEJO SAOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, CONTRA EL ACTO DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGiado DE APELACIÓN EN MATERIAS CIVIL, ADMINISTRATIVA Y ESPECIALIZADO EN COMPETENCIA ECONÓMICA, RADIODIFUSIÓN Y TELECOMUNICACIONES DEL PRIMER CIRCUITO, EN EL TOCA 770/2024, RADICADO ANTE EL SEXTO TRIBUNAL COLEGiado EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, SE ORDENÓ EMPLAZAR AL PRESENTE JUICIO DE AMPARO DIRECTO CIVIL A LA PARTE TERCERA INTERESADA CORRUGADOS Y CEMENTOS 2000, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, PARA QUE COMPREZZAANTE ESTE ÓRGANO COLEGiado EN EL PLAZO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, CONTADO A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, QUE SE HARÁ DE SIETE EN SIETE DÍAS, POR TRES VECES EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN UNO DE LOS PERIODICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN NACIONAL, HACIENDOLO SABER QUE QUEDA A SU DISPOSICIÓN EN ESTE TRIBUNAL COLEGiado, LA COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE AMPARO Y QUE TIENE EXPEDIDO SU DERECHO PARA OCURRIR ANTE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL DEFENDER SUS DERECHOS Y DESIGNAR DOMICILIO, PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSEGUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁ POR MEDIO DE LISTA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE AMPARO. LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.

CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE ENERO DE 2026.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL SEXTO TRIBUNAL COLEGiado EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

RÚBRICA
LIC. ABRAHAM MEJÍA ARROYO.

AVISO NOTARIAL
 SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. ROBERTO GARZON JIMENEZ, NOTARIA 242 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

ROBERTO GARZON JIMENEZ, titular de la notaría número 242 de la Ciudad de México, actuando como asociado en el protocolo de la notaría 229 de la Ciudad de México, de la que es titular el Licenciado Marco Antonio Ruiz Aguirre, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura pública No. 118,061 de fecha 14 de Enero de 2026, ante mí, se hizo constar:

A- La aceptación de herencia, que otorgaron los señores CARLOTA AGUILAR LENERO (quien también acostumbra usar el nombre de CARLOTA EUGENIA AGUILAR LENERO), MARÍA TERESA AGUILAR LENERO, MARIO AGUILAR LENERO (quien también acostumbra usar el nombre de MARIO ALEJANDRO AGUILAR LENERO), ANA CRISTINA AGUILAR LENERO, SOFIA AGUILAR LENERO Y JUAN PABLO AGUILAR LENERO, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor MARIO AGUILAR ANAYA, manifestando lo siguiente:

I. Su conformidad de llevar la tramitación ante el suscripto notario;

II. Que reconocen la validez del testamento;

III. Que aceptan la herencia dejada a su favor;

IV. Que reconocen por sí y entre sí sus derechos hereditarios; y

V. Su intención de proceder de común acuerdo.

B- La aceptación al cargo de albacea mancomunado, que otorgaron los señores CARLOTA AGUILAR LENERO (quien también acostumbra usar el nombre de CARLOTA EUGENIA AGUILAR LENERO) y MARIO AGUILAR LENERO (quien también acostumbra usar el nombre de MARIO ALEJANDRO AGUILAR LENERO), en dicha sucesión, manifestando que formulará el inventario respectivo.

Ciudad de México, a 14 de Enero de 2026.

A T E N T A M E N T E

DR. ROBERTO GARZON JIMENEZ
TITULAR DE LA NOTARIA No. 242 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

JUZGADO SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL, MICHOACÁN.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Michoacán, Juzgado Sexto Civil, Morelia, Michoacán, Expediente 374/2025.

NOTIFICACIÓN EN VÍA DE EMPLAZAMIENTO A ALBERTO VILLANUEVA LOEZA Y LA MORAL DENOMINADA COMERCIO INTEGRAL AVILSA, S.A. DE C.V. POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NÚMERO 374/2025 PROMOVIDO POR GUSTAVO ADOLFO JASSO MARQUEZ GUSTAVO ADOLFO JASSO VILLICANA, POR MEDIO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN Y EN EL CUAL SE DICTÓ EL SIGUIENTE AUTO: Morelia, Michoacán, 21 de febrero de 2025 dos mil veinticinco. Visto el curso de cuenta signado por la licenciada Jasso Villicana, por su propio derecho, teniéndose promovido en la vía ejecutivo mercantil sobre pago de pesos, que promueve en contra de Alberto Villanueva Loza y la moral denominada Comercio Integral Avilsa, S.A. de C.V., a quien se les reclaman las prestaciones que menciona en su escrito que se atiende al principio de economía procesal. FÓRMENSE Y REGISTRESE, EL EXPEDIENTE, RESPECTIVO EN EL LIBRO DE GOBIERNO QUE SE LLEVA EN ESTE JUZGADO. Consecuentemente, se tiene a la promoción haciendo las manifestaciones que viene en su libelo, y como correctamente lo puntualiza, no ha sido posible localizar un domicilio cierto de la parte demandada Alberto Villanueva Loza y la moral denominada Comercio Integral Avilsa, S.A. de C.V., por efecto de estar en condiciones de llevar a cabo la correspondiente diligencia de emplazamiento, lo que se aclaró con las constancias integrantes del presente sumario, entre ellas los comunicados remitidos por diversas instituciones, las cuales a solicitud de este órgano jurisdiccional proporcionaron domicilios de la partes demandada, los que fueron agotados mediante las razones actuariales que obran en fojas 124, 128, 129 Y 132. En tal virtud, en términos del artículo 1070 del código de comercio, se ordena realizar el emplazamiento correspondiente, pudiendo los edictos a los demandados Alberto Villanueva Loza y la moral denominada Comercio Integral Avilsa, S.A. de C.V., en términos del auto admisorio de data 21 de febrero de abril del año en curso, debiéndose publicar por 3 tres veces consecutivas en un periódico de amplia circulación y de cobertura nacional, y en un periódico de circulación en el estado, para que dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación en el libro de oficio de la demanda en la vía y forma establecida en el Código Federal de Aplicación de la Ley de la Propiedad Intelectual, se ofrezca la prueba de que el demandado ha recibido la notificación, y de igual forma, se le informa que se le concede la oportunidad de presentar excepciones y defensas que tuvieran en su favor, así como para ofrecer las pruebas que estén convenientes, relacionándolas con los hechos de la demanda; quedando a disposición los demandados a que en caso de no comparecer dentro de la temporalidad que se le concede para el efecto, se le ordena que comparezcan a este juzgado a dar contestación a la demanda instruida en su contra, oponiendo las excepciones y defensas que tuvieran en su favor, así como para ofrecer las pruebas que estén convenientes, relacionándolas con los hechos de la demanda; quedando a disposición los demandados a que comparezcan a

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EFRÁIN MARTÍN VIRUÉS Y LAZOS, NOTARIA 214 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 57316, de fecha 28 de enero del año 2026, ante mí, los señores GUADALUPE PALOMARES BECERRA y DIEGO BALDERAS LIMA aceptaron la herencia en la sucesión intestamentaria de la señora VIVIANA GUTIÉRREZ PALOMARES, reconocieron por sí y entre sí sus derechos hereditarios, así como estar de acuerdo en tramitar dicha sucesión ante mí; asimismo, el mencionado señor DIEGO BALDERAS LIMA aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión, protestando desempeñarlo fiel y lealmente.</p> <p>El albacea manifestó que formulará el inventario de los bienes que integran dicha sucesión.</p> <p>El titular de la notaría No. 214 de la CDMX LIC. EFRÁIN MARTÍN VIRUÉS Y LAZOS</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO ALBERTO RUBÍO DÍAZ, NOTARIA 133 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Para los efectos del artículo 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 70 del Reglamento de la propia Ley y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante escritura número 14,528 del Volumen 368, de fecha veintitrés de enero de dos mil veintiséis, otorgada ante mí fe, se hizo constar LA RADICACIÓN DE LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA TERESA GAMÁ VAZQUEZ, quien en vida acostumbraba utilizar indistintamente también el nombre de MARÍA TERESA GAMÁ VAZQUEZ, que otorgan los señores MIGUEL ÁNGEL BERNAL RODRÍGUEZ, MIGUEL HUGO BERNAL GAMÁ Y DIANA PATRICIA BERNAL GAMÁ, en su calidad de cónyuge sucesor y su hija recién primer grado respectivamente, de la autoría de LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA, manifestando que para los efectos de lo anteriormente citado del Acta de Defunción número 4735 (Cuatro siete tres cinco), Delegación 1 (Uno), Entidad 9 (Nueve), Año 2023 (Dos mil veintitrés), en la Ciudad de México, con fecha de registro el Dieciocho de marzo del año dos mil veintitrés, declarando que no tienen conocimiento de que exista persona alguna diversa con igual o mejor derecho a heredar, procediendo a registrar los trámites correspondientes, lo que se publica para todos los efectos legales a que haya lugar.</p> <p>Atizapán de Zaragoza a 26 de enero del 2026.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. GUILLERMO ALBERTO RUBÍO DÍAZ NOTARIO PÚBLICO NO. 133 DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO VELARDE VIOLANTE, NOTARIA 164 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ANTONIO VELARDE VIOLANTE, Notario No. 164, de la Ciudad de México, hago saber para los efectos de lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, ahora Ciudad de México y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura 65472, de fecha 28 de enero de 2026, ante mí, se inició la Tramitación Notarial de la Sucesión Testamentaria a Bienes la señora ROSA ROMANA GARCÍA MONTIEL (quien también acostumbraba a usar indistintamente los nombres de ROSA GARCÍA MONTIEL, ROSA ROMANA GARCÍA MONTIEL DE CALZADA, ROSA ROMANA GARCÍA, ROSA ROMANA GARCÍA DE CALZADA, ROSA GARCÍA DE C. y ROSA GARCÍA).</p> <p>El señor CARLOS MANUEL CALZADA BECERRIL, en su carácter de Único y Universal Heredero de dicha Sucesión, aceptó la herencia y el cargo de Albacea, y manifiesta que procederá a formular el inventario de los bienes de la autora de la Sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 28 de Enero de 2026</p> <p>LIC. ANTONIO VELARDE VIOLANTE NOTARIO PÚBLICO No. 164 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Titular de la Notaría Número 169 de la Ciudad de México, hago saber que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 23,673, de fecha 23 de enero del año 2026, ante mí, se hizo constar:</p> <p>A- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora MARÍA DEL PILAR SERRA FERNÁNDEZ, en la SUCECIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARÍA PILAR FERNÁNDEZ EZQUERRA (quien en vida también acostumbraba usar el nombre de MARÍA PILAR FERNÁNDEZ EZQUERRA VIUDA DE SERRA) manifestando que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 27 de enero del año 2026.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA. NOTARIO NO. 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. MARTHA ELBA TERRÓN MENDOZA, NOTARIA 146 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>M. EN D. MARTHA ELBA TERRÓN MENDOZA, Titular de la Notaría Ciento cuarenta y seis del Estado de México, con residencia en el municipio de Metepec, HAGO SABER:</p> <p>Por Acta número 7737 (Siete mil setecientos treinta y siete), del Volumen 135 (Ciento treinta y cinco), del Protocolo Ordinario a mi cargo, de fecha veintiuno de enero del dos mil veintiseis, otorgada ante mí fe, se hizo constar el INICIO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor CARLOS RULFO GARCÍA, que me solicita CLAUDIO RODRÍGUEZ ZEA, su hermano CONCUBINA ASHLEY YVON RULFO GARCÍA, quien en su calidad de DESCENDIENTE EN PRIMER GRADO, y como PRESUNTAS HEREDERAS, manifiestan que no tiene conocimiento que además de ellas exista alguna otra persona con derecho a heredar.</p> <p>Para su publicación dos veces con intervalo de 7 días hábiles entre cada una.</p> <p>Metepec, Estado de México, enero 2026</p> <p>ATENTAMENTE M. EN D. MARTHA ELBA TERRÓN MENDOZA TITULAR DE LA NOTARIA CIENTO CUARENTA Y SEIS DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN, NOTARIA 173 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En términos del artículo 187 de la Ley del Notariado y 873 del Código de Procedimientos Civiles, ambos para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura ante mí, número 75,885 de fecha 29 de enero de 2026, se hizo constar: LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE ADORACIÓN MENDOZA CABRERA O ADORACIÓN MENDOZA CABRERA DE MILLAN EN ADELANTE; "LA SUCESIÓN"; EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA; que otorga su hija GISELA MILLÁN MENDOZA; como única y universal heredera y albacea en "LA SUCESIÓN"; y SEGUNDO: EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA POR EL FALLECIMIENTO DE LA ALBACEA DESIGNADA EN "LA SUCESIÓN" Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO Y PROTESTA DE SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO", que otorga la citada, GISELA MILLÁN MENDOZA, como albacea designada, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 29 de enero de 2026.</p> <p>LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN Notario 173 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE OROZCO GONZÁLEZ, NOTARIA 139 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 2024, de fecha 27 de enero de 2026, ante mí, Licenciado JORGE OROZCO GONZÁLEZ, titulado de la notaría número 139 de la Ciudad de México, el señor HUMBERTO SÁNCHEZ NAVARRO en su carácter de cónyuge supérstite, REPUDIO LA HERENCIA que le corresponda por Ley en la sucesión intestamentaria a bienes de la señora MARÍA RITA MONREAL GARCÍA; los señores FERNANDO HERNÁNDEZ MONREAL, SILVIA HERNÁNDEZ MONREAL, OLDA MONICA HERNÁNDEZ MONREAL y ALEJANDRA HERNÁNDEZ MONREAL, ACEPTARON LA HERENCIA Y DESIGNARON EL CARGO DE ALBACEA; y el primero además, ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA en la mencionada sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado, 49 de su Reglamento y del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles, todas disposiciones para la Ciudad de México.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. JORGE OROZCO GONZÁLEZ NOTARIO No. 139 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 91,794 de fecha 22 de enero del 2026, ante mí, se hizo constar:</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron las señoras MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ MEDINA, MARÍA CRISTINA RODRÍGUEZ MEDINA y LAURA MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MEDINA, en la SUCECIÓN TESTAMENTARIA de la señora ELDA MEDINA ANCONA.</p> <p>LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ MEDINA, en la SUCECIÓN TESTAMENTARIA de la señora ELDA MEDINA ANCONA, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 26 DE ENERO DE 2026.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL SOBERÓN MAINERO, NOTARIA 181 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante instrumento 104,364, de fecha 26 de enero del 2026, otorgado ante mí, se hizo constar el INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCECIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARÍA DEL CARMEN SUÁREZ MAYA; el RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO; y la ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la misma Sucesión que otorgaron los señores GABRIELA BOCHELEN SUÁREZ (quién, según declara, también acostumbra usar su nombre como María Gabriela Bochelen Suárez), LUIS JORGE Y RUBÉN ALEJANDRO, ambos de apellidos BOCHELEN SUÁREZ, en su carácter de únicos herederos; y la ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la propia sucesión, que otorgó la misma señora GABRIELA BOCHELEN SUÁREZ (quién, según declara, también acostumbra usar su nombre como María Gabriela Bochelen Suárez).</p> <p>Atentamente</p> <p>Miguel Soberón Mainero Notario 181 de la Ciudad de México</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 128,118 de fecha 28 de enero de 2026, ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia y la aceptación al cargo de albacea, en la SUCECIÓN TESTAMENTARIA de la señora ESPERANZA GUERRERO FLORES, en dicha escritura, la señora GRACIELA MUÑOZ GUERRERO acepta la herencia instituida a su favor, y también acepta el cargo de albacea, en la mencionada sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁN EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México) hago constar:</p> <p>Que por escritura número 142201, firmada con fecha 28 de enero del año 2026, ante mí, la señora Ana Luisa Sánchez González aceptó la herencia dejada a su favor, en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora María Reyna González Flores.</p> <p>Asimismo, la señora Ana Luisa Sánchez González, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, protestando su fiel y legal desempeño con el cúmulo de facultades y obligaciones inherentes al mismo.</p> <p>Ciudad de México, a 28 de enero del 2026.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México) hago constar:</p> <p>Que por escritura número 142215, firmada con fecha 29 de enero del año 2026, ante mí, los señores Oscar Rodrigo Jaime Arrambide y Carlos Armando Jaime Arrambide, aceptaron la herencia dejada a su favor, en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Elva Antonieta Arrambide Flores.</p> <p>Asimismo, el señor Oscar Rodrigo Jaime Arrambide, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, protestando su fiel y legal desempeño con el cúmulo de facultades y obligaciones inherentes al mismo.</p> <p>Ciudad de México, a 29 de enero del 2026.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por escritura número 142,219, firmada con fecha 29 de enero de 2026, ante mí los señores Ernesto Ramírez Macario, Sandra Ramírez Macario y Poletti Calderón Ramírez, comparecieron para dar inicio al trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora Rosa Macario Crescencio, y aceptaron la herencia y los legados, en la Sucesión de referencia.</p> <p>Asimismo en este acto el señor Ernesto Ramírez Macario, aceptó el cargo de Albacea, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 29 de enero de 2026</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 343746 de fecha 23 de enero del 2026 ante mí, los señores Joaquín Nava Pérez, Iliana Nava Martínez y Joaquín Daniel Nava Martínez aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria de la señora DELI MARTÍNEZ ÁLVAREZ y el señor Joaquín Nava Pérez aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 343738 de fecha 23 de enero del 2026 ante mí, los señores Guadalupe Figueroa Martínez, Jorge Figueroa Martínez y José Salvador Figueroa Martínez aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor MARCIANO FIGUEROA ZAMBRANO y la señora Guadalupe Figueroa Martínez aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 343749 de fecha 23 de enero del 2026 ante mí, las señoras María Magdalena Tlapalama Espinosa, Nancy Granada Tlapalama y Ana Laura Granada Tlapalama aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor ANDRÉS GRANADA VEGA y la señora María Magdalena Tlapalama Espinosa aceptó el cargo de albacea en la referida sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, NOTARIA 69 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, Titular de la Notaría 69 de esta Capital, hago saber: que por instrumento número 44,811, de fecha 29 de enero del año 2026, ante mí, el señor IKER RODRIGO SÁNCHEZ SABIO, inició el trámite notarial de la Sucesión Testamentaria del señor Rodríguez Sánchez Morales, aceptó la herencia dejada a su fallecimiento por el autor de la referida sucesión y además aceptó el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, México, a 29 de enero del año 2026.</p> <p>ATE NT AM EN TE .</p> <p>LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA TITULAR DE LA NOTARIA 69 DE LA CDMX.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Licenciado JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, titular de la notaría número doscientos once de la Ciudad de México, de conformidad con el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago del conocimiento del público que mediante escritura número 188,329 de fecha 27 de enero de 2026, los señores EDITH, SAUL, JOEL y ESTHER todos de apellidos HERNÁNDEZ NUÑO, INICIARON LA TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCECIÓN TESTAMENTARIA a BIENES de la señora SARA NUÑO ROBLES (quién también acostumbraba usar los nombres de SARA NUÑO DE HERNÁNDEZ, SARAH NUÑO HERNÁNDEZ y SARA NUÑO); Reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por esta última, y ACEPTARON la HERENCIA instituida a su favor en su carácter de únicos y universales herederos; por último, la señora EDITH HERNÁNDEZ NUÑO ACEPTÓ el CARGO DE ALBACEA de la indicada SUCECIÓN, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.</p> <p>LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO TITULAR DE LA NOTARIA No. 211 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO SEGOVIA ABASCAL, NOTARIA 47 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número veintiséis mil veintisiete, de fecha veintinueve de enero de dos mil veintiséis, se otorgó en esta Notaría a mí cargo, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó la señora LOURDES ROCÍO RAMÍREZ, en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARÍA ROSA RAMÍREZ MENDEZ (quién también acostumbraba a usar el nombre de ROSA RAMÍREZ MENDEZ); y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora LOURDES ROCÍO RAMÍREZ, en esta sucesión.</p> <p>Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>LICENCIADO EDUARDO SEGOVIA ABASCAL TITULAR DE LA NOTARIA 47 DEL ESTADO DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE FRANCO MARTÍNEZ, NOTARIA 81 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado, para la Ciudad de México, hago saber: Que por instrumento número 36,568 de fecha 29 de enero de 2026, ante mí, licenciado Jorge Franco Martínez, titular de la notaría No. 81 de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado Jorge Franco Martínez (a continuación como asociado en el protocolo de la notaría No. 183 de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado Jorge Franco Martínez), se hicieron constar los siguientes actos en la sucesión TESTAMENTARIA a bienes del señor ROGELIO MANUEL ALARCON SUSTAITA: LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA</p>

Editor: Arturo López **Coditor:** Antonio Ortega **Coeditora:** Anahí Castañeda **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

MUNDO

Los agentes que dispararon contra Alex Petti son de origen hispano

WASHINGTON, DC
CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
mundo@elfinanciero.com.mx

El gobierno federal de Estados Unidos sigue semiparalizado luego de que los demócratas condicionaron la aprobación de las leyes presupuestales a que los republicanos acepten nuevas reglas de operación para el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) tras una serie de polémicas redadas itinerantes y la muerte de varios estadounidenses.

El cierre está afectando al Pentágono, el Departamento de Salud y Servicios Humanos y el Departamento de Seguridad Nacional, entre otras agencias, aunque una coalición bipartidista espera que pueda resolverse en los próximos días con base en un acuerdo en principio alcanzado entre senadores demócratas y republicanos.

Entre las principales exigencias del Partido Demócrata se encuentran el fin de las patrullas itinerantes del ICE, el endurecimiento de las normas para el uso de órdenes judiciales, la implementación de un código de conducta universal que garantice la rendición de cuentas de los agentes, la obligatoriedad de cámaras corporales y la prohibición del uso de mascarillas por parte de los agentes.

El Senado aprobó el viernes por amplia mayoría cinco proyectos de ley de asignaciones presupuestarias regulares. Pero el paquete dejó inconcluso el financiamiento del Departamento de Seguridad Nacional (DHS), pendiente del resultado final de los nuevos límites a la operación de ICE en las calles.

El acuerdo fue resultado de negociaciones directas entre el presidente Trump y los líderes del Senado, pero aún debe ser aprobado por la Cámara de Representantes.

La Cámara baja inició las negociaciones de ese paquete ayer mismo con la posibilidad de que se lleve a cabo un voto este martes; sin embargo existe doble oposición: los demócratas no están alineados con sus compañeros del Senado y el sector más radical de los republicanos desea sus propios cambios. Un fracaso en el voto complicaría la reapertura del gobierno.

“Si (Chuck) Schumer (líder de la mayoría en el Senado) cierra el



Reclamo. Manifestantes contra el despliegue del ICE, durante una huelga nacional en Minneapolis, Minnesota.

ANUNCIA ACCIONES LEGALES

Trump amenaza a Noah por broma en Grammy

WASHINGTON, DC.- El presidente Donald Trump amenazó con demandar al presentador de los Grammy, Trevor Noah, tras una broma en la gala que lo vinculó con la isla de Jeffrey Epstein.

En Truth Social, Trump calificó el comentario de “falso y difamatorio”, insistió en que nunca visitó la isla y tildó a Noah de “perdedor total sin talento”, anunciando acciones legales por “mucho dinero”.

Por otra parte, el presidente del Partido Republicano, Joe Gruters, rechazó una oferta de los Clinton para cooperar en la investigación congressional sobre Epstein, horas antes de una posible votación por desacato contra el expresidente Bill Clinton.

Fuentes republicanas indicaron que buscan mantener presión sobre el exmandatario demócrata.

Víctimas de Epstein expresaron quejas por amenazas de muerte recibidas, mientras el gobierno federal asegura estar “corrigiendo redacciones” en los archivos desclasificados para proteger identidades. El Departamento de Justicia dio por concluida la revisión del caso tras publicar millones de páginas, afirmando que no hay base para nuevos cargos penales pese a menciones a figuras influyentes.

Entre los nombres destacados en los documentos figuran Elon Musk, el expríncipe Andrés, Peter Mandelson, Bill Gates y Howard Lutnick, entre otros. —Agencias

HOY SE HARÁ UN NUEVA VOTACIÓN

Gobierno de EU, semiparalizado por pelea sobre el futuro del ICE

Demócratas condicionan leyes presupuestales a que republicanos acepten nuevas reglas de operación de los agentes migratorios

EXIGENCIAS DE LOS DEMÓCRATAS

1. Poner fin a las patrullas itinerantes del ICE.
2. Endurecimiento de las normas para el uso de órdenes judiciales.
3. Implementación de un código de conducta universal que garantice la rendición de cuentas de los agentes.
4. Obligatoriedad de cámaras corporales.
5. Prohibición del uso de mascarillas por parte de los agentes.

gobierno, el precio para abrirlo será la Ley SAVE”, dijo la representante Anna Paulina Luna, republicana por Florida, en alusión a una

polémica propuesta que obligaría a los estadounidenses a probar su ciudadanía estadounidense para poder votar.

Presidenta electa de Costa Rica, Laura Fernández, llama a la oposición a construir “la tercera república”

Laura Fernández, del partido derechista Pueblo Soberano, instó a la oposición a bajar las banderas políticas y construir juntos la “tercera república” tras ganar el domingo la Presidencia. Prometió concertación, superar el bipartidismo de 1948 y mano dura contra la violencia. Asumirá el cargo el 8 de mayo.



Polémica. Trevor Noah bromó con el tema Trump-Epstein.

FOTONOTA



EN MINAS DEL CONGO

Derrumbe sepulta a 400 personas

Un deslizamiento de tierra sepultó minas de coltán en Rubaya, al este de la República Democrática del Congo, controlada por rebeldes del M23, tras las intensas lluvias. Líderes locales y exfuncionarios elevan a más de 400 los muertos, incluidos mineros y comerciantes. Se estima que la cifra de fallecidos podría aumentar. La zona produce 15% del coltán del mundo.

MEDICIÓN DE LA INFLACIÓN

Jefe de estadísticas en Argentina renuncia tras desacuerdo

BUENOS AIRES. El director del Instituto Nacional de Estadística y Censos, Marco Lavagna, presentó su renuncia, en medio de una controversia por la decisión del gobierno de Javier Milei de postergar la implementación de una nueva metodología para medir el Índice de Precios al Consumidor, que iba a debutar con los datos de enero el próximo 10 de febrero.

Lavagna, quien dirigía el orga-

nismo desde diciembre de 2019, habría dimitido por diferencias irreconciliables con el presidente y el ministro de Economía, Luis Caputo, respecto al momento de aplicar la actualización de la canasta de bienes y servicios, basada en la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2017/18.

Según Caputo, la renuncia se debió a que Lavagna impulsaba el cambio inmediato, mientras el gobierno prefirió esperar a que el proceso de desinflación esté “completamente consolidado” para evitar acusaciones de manipulación estadística, reminiscientes de las intervenciones kirchneristas entre 2007 y 2015.

“No hay necesidad de cambiar ahora el índice. Da prácticamente lo mismo”, minimizó Caputo, quien adelantó que la inflación de enero rondaría 2.5%.

—Agencias

Acusan que aviones israelíes arrojaron una sustancia química en el sur de Líbano

EL CAIRO AGENCIAS

Israel reabrió el cruce de Rafah, que conecta la Franja de Gaza con Egipto, tras casi dos años de cierre.

El paso, vital para la entrada y salida de personas, se reactivó de forma limitada como parte de la primera fase del acuerdo de cese al fuego mediado por Estados Unidos, permitiendo un flujo lento y restringido de palestinos.

En el primer día, al menos cinco pacientes graves fueron trasladados a Egipto para recibir atención médica, mientras una docena de palestinos regresaron.

EN PRIMER DÍA, TRASLADAN A 5 PACIENTES A EGIPTO

Tras casi dos años, Israel abre cruce limitado en Rafah



Paso. Ambulancias hacen fila en el cruce de Rafah hacia Gaza.

ACUERDO “AYUDARÁ A TERMINAR LA GUERRA EN UCRANIA”, DICE TRUMP

EU firma pacto con India: baja aranceles y frena compra de petróleo ruso

Modi celebra que los productos indios tengan un gravamen reducido de 18%

WASHINGTON, DC AGENCIAS

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció un acuerdo comercial con India, que reduce inmediatamente los aranceles sobre productos indios al 18%, desde tasas previas que llegaban hasta 50% en varios sectores.

A cambio, el primer ministro indio, Narendra Modi, se comprometió a detener las compras de petróleo ruso y a aumentar significativamente las importaciones de bienes estadounidenses, incluyendo energía, tecnología, agricultura y carbón, por más de 500 mil millones de dólares.

El presidente estadounidense divulgó el pacto en Truth Social tras una llamada con Modi: “Aceptó dejar de comprar petróleo ruso y adquirir mucho más de Estados Unidos, y potencialmente a Venezuela. Esto ayudará a terminar la guerra en Ucrania”.

El acuerdo elimina el arancel adicional de 25% impuesto en agosto pasado por las importaciones indias de crudo ruso, dejando la tasa efectiva en 18% para la mayoría de los productos.

Modi celebró en X: “Encantado de que los productos made in India ahora tengan arancel reducido de 18%. Gran agradecimiento al pre-

FOCOS

Sectores involucrados. India incrementará sus importaciones de bienes y servicios de Estados Unidos en sectores como energía, tecnología, agricultura y carbón, por un valor de 500 mil millones de dólares.

Antecedente. El gobierno de Estados Unidos presionó durante meses a India para que no comprara petróleo a Rusia, para lo que había establecido aranceles de 25%.

“Por amistad y respeto a Modi y, a petición suya, llegamos a un acuerdo comercial”

DONALD TRUMP
Presidente de Estados Unidos

Beneficia a exportadores indios en textiles, farmacéuticos y tecnología, mientras empresas estadounidenses de energía y agricultura ganan acceso preferencial.

Las acciones de firmas indias como Infosys y Wipro subieron hasta 6.8% después de que se diera a conocer el pacto comercial.

EXPERTOS VEN UN PASO CLAVE PARA EL AISLAMIENTO DE RUSIA
Analistas refieren que India deberá diversificar rápidamente sus fuentes de energía hacia Estados Unidos, Oriente Medio o Venezuela para evitar disruptivas.

Trump presentó el acuerdo como victoria de su estrategia de “comercio recíproco” y presión geopolítica contra Rusia.

“Dos grandes democracias trabajando juntas benefician a nuestros pueblos”, coincidió el primer ministro indio.

Expertos en relaciones internacionales ven en este entendimiento un paso clave para aislar más a Rusia en el ámbito energético global.

Al cortar las compras indias de petróleo ruso —que representaban alrededor de 40% de las importaciones de crudo de India en 2025—, Nueva Delhi reduce su dependencia de Moscú y contribuye indirectamente a la presión occidental sobre el Kremlin.

Sin embargo, el cambio podría elevar temporalmente los costos energéticos en India si no se concretan rápidamente contratos alternativos a precios competitivos.



Panorama. Al sur de Líbano se reportaron ataques israelíes a dos edificios.

FOTOS: EFE Y AP

Fuentes israelíes indicaron que se permite inicialmente alrededor de 50 personas por dirección diaria, con estrictos controles de seguridad que ralentizaron el proceso. No se autorizó aún el paso de mercancías.

Organizaciones humanitarias criticaron la lentitud y la falta de información sobre la ampliación del cruce, coordinado con Egipto y la Misión de Asistencia Fronteriza de la Unión Europea.

En tanto, la Fuerza Interina de las

Naciones Unidas en Líbano (UNIFIL) denunció que aviones israelíes arrojaron una sustancia química desconocida sobre áreas cercanas a la Línea Azul en el sur de Líbano.

Israel indicó a UNIFIL que se trataba de un compuesto no tóxico,

pero la misión lo calificó de “inaceptable” y contrario a la resolución 1701 del Consejo de Seguridad.

El cruce de Rafah, cerrado tras la toma israelí en 2024, era la principal vía de escape y entrada humanitaria.

Ayuda humanitaria

ALEGATOS

Antonio Cuéllar Steffan

Abogado especialista en materia constitucional y amparo

@Cuellar_Steffan



En sintonía con lo que ya sucedió en Venezuela, y muy probablemente como consecuencia del rotundo fracaso del modelo económico implementado durante décadas —que, por sus estragos en el ejercicio de la libertad y los derechos humanos, se cuenta como siglos—, el presidente Trump ha comenzado ya la cuenta regresiva contra el régimen cubano.

Es cierto, sin lugar a duda, que el punto final de esta historia entraña un sufrimiento humano inimaginable para la inmensa mayoría de nosotros; pero ¿qué tanto más lo será en comparación con lo que ya se ha vivido en la isla a lo largo de todos estos años? ¿Acaso no se ha sufrido hambre, falta de medicinas y apagones interminables durante todo este tiempo? ¿No es acaso justificable este sufrimiento a cambio de lograr la recuperación plena de la libertad y la esperanza de un futuro que se abre con el propio esfuerzo de esa nación, cuyos sones, alegría y sabores son tan originales como contagiosos?

Los errores cometidos por cubanos y venezolanos al haber llevado al poder a dirigentes que se aprovecharon de ellos y desarrilaron la marcha de países tan prósperos son un ejemplo para el mundo: una marca en la historia

“... el alivio contra la opresión y el hambre que su pueblo ha sufrido debió advertirse y corregirse desde hace mucho tiempo”

“La ayuda humanitaria no se define por el discurso del donante, sino por los principios que la rigen y por su impacto real...”

que deberá sopesarse por todas las naciones para aprender lecciones de teoría política y democracia.

En sentido contrario, se inserta el discurso de nuestra presidenta y su voluntad humana de evitar sufrimiento al pueblo cubano, precisamente en este periodo de transición.

La solidaridad de México con Cuba es añeja; sin embargo,

el alivio contra la opresión y el hambre que su pueblo ha sufrido debió advertirse y corregirse desde hace mucho tiempo. Hablar de enviar medicinas y alimento en esta época se antoja negligente y tardío, si pudo hacerse mucho más antes para evitar que llegaran a padecerlo.

La ayuda humanitaria no se define por el discurso del donante, sino por los principios que la rigen y por su impacto real y oportuno en beneficio de la población civil que la recibe.

La idea de enviar petróleo para convertirlo en alimento y medicinas evidencia una postura angustiosa de nuestro gobierno por salvar el último bastión en el que la idea del comunismo se perpetúa de manera ciega e inadvertida, en un mundo que abandona sin miramientos a aquel pueblo que se equivoca cuando elige a su gobierno.

Caerán las dictaduras y se replanteará el modelo socialdemócrata al que la retórica de los gobiernos de izquierda asocia la corrupción galopante con la cual conducen la administración de sus países.

Se redefinirá el modo humano-keynesiano conforme al cual los gobiernos habrán de intervenir para corregir las distorsiones que el funcionamiento liberal de la economía moderna va dejando a su paso, y asegurar a todo individuo los elementos esenciales para su supervivencia.

La pregunta que un gobierno como el nuestro debe hacerse tiene que ver con la calidad de su respuesta al gran desafío que se le presenta. No somos —afortunadamente, hasta ahora— el Estado fallido que ha de soportar la hambruna y el rescate humanitario como instrumentos

internacionales para recuperar nuestra libertad y dignidad.

Pero, ¿no debería acaso el modelo de gobierno de la 4T virar el timón para eludir ese bajo arenoso en el que nuestro barco podría encallar peligrosamente?

La oportunidad que se abre para formar parte activa y avanzada de un nuevo modelo de integración continental, que crezca y produzca bienestar para su pueblo en ejercicio de plenas libertades, está a la vista. Sin embargo, no podría llegar a nosotros sin la generación de los cambios normativos y de gobierno elementales que exige toda empresa moderna.

Una vez que se deje atrás la idea de enviar petróleo a Cuba y se retomen los cauces diplomáticos que pongan fin a esta época de sacudimiento regional, ¿qué nuevo futuro quiere legar a México el gobierno de la primera presidenta mujer en encabezarlo? En el contexto histórico contemporáneo, ¿es lógico y creíble seguir pensando y soñando en el segundo piso de la supuesta transformación?

Para Claudia Sheinbaum Pardo resulta sumamente oportuno, en su segundo año de gobierno, soltar lastre y dirigir la proa hacia mejores puertos. El aniquilamiento del crimen y la inseguridad, así como el abatimiento de la corrupción —con la visión y vocación científica que ella misma abraza— constituyen un parteaguas que puede significar una carta muy positiva en la revisión de esta nueva etapa de la relación de México con sus principales socios comerciales.

Evadir la responsabilidad y aferrarse a una utopía probadamente equivocada será siempre un desaprovechamiento irracional de la gran oportunidad que la historia dibuja en el horizonte.

El tiempo marcha en un solo sentido, y algunas decisiones se pueden tomar una sola vez.

Por lo mismo

Me fui del senado porque se necesita hacer una limpieza en el partido



Y yo tengo la barredora



Garcí

@garcimonero

@garcimonero

Diplomacia del balón. El Mundial 2026 y la política

SEGUNDO PISO

Luis Castro Obregón

Analista político

Opine usted:
luiscastroobregon@me.com

@luiscasob


A Primitivo Rodríguez, en memoria.

Méjico se prepara para recibir la Copa Mundial de Fútbol 2026. Será la primera nación en organizar tres veces el torneo (1970, 1986, 2026), hoy bajo un formato que diluye el protagonismo entre tres países y, al mismo tiempo, concentra la presión logística en las ciudades sede.

Guadalajara, Monterrey y Ciudad de México viven una transformación acelerada: obras de movilidad que buscan quedarse décadas, inversiones privadas que persiguen la demanda inmediata y una política pública que intenta equilibrar modernización con una realidad de desigualdad y déficit de vivienda.

El desafío: inclusión, conec-

tividad, seguridad, hospedaje, ordenamiento territorial.

Jorge Valdano, campeón con Argentina en 1986 y exdirector del Real Madrid, nos decía que el fútbol profesional opera como una industria del espectáculo, monetiza audiencias globales, marcas e infraestructuras, más que valores deportivos.

Su esencia no es la deportividad, sino el negocio construido alrededor del espectáculo que generan sus atletas.

La FIFA proyecta ganancias globales cercanas a 13 mil millones de dólares, mientras México apuesta a una derrama superior a 3 mil millones.

En CDMX, el Mundial impulsa más de 70 obras permanentes concentradas en el sur y el entorno del Estadio Azteca: mejoras al Metro, trolebuses, tren ligero,

ciclovías y espacios públicos, junto con un fuerte componente de seguridad que vuelve la ciudad más transitible. También más vigilada.

Las afectaciones de estas obras se comienzan a notar. Comerciantes informales se quejan de una inminente expulsión y de falta de información por parte del gobierno capitalino.

La mayor tensión aparece en vivienda: el auge del hospedaje de corta duración puede sacar unidades del mercado de renta tradicional y convertir el Mundial en una disputa por el derecho a la ciudad.

El aumento en precios de hoteles, vivienda y restaurantes es, en principio, temporal. Sin embargo, la renovación de la ciudad y la mayor integración de plataformas como Airbnb fortalecerán los procesos de turistificación que ya asedian la capital.

El Mundial acelera la especulación y convierte la gentrificación en crisis de gobernanza.

El fenómeno se acompaña de una "burbuja" de servicios. Suben tarifas de transporte privado y seguros por siniestralidad y demanda; aparece la "gourmetización" que sustituye comercio local por franquicias y oferta de lujo, elevando el costo cotidiano en barrios intervenidos.

La gastronomía local se erosiona y las salsas se hacen cada vez menos picantes.

Los mundiales son siempre es-

cenarios clave para la geopolítica. Los países anfitriones los utilizan para presumir modernidad y desarrollo, así como para fomentar el nacionalismo.

El mundial de Mussolini de 1934 fue un caso paradigmático de uso del deporte como propaganda política.

El mundial en Argentina (1978), en plena dictadura militar, supuso uno de los primeros casos de *sportswashing*, el uso estratégico del deporte para lavar o desviar la atención de violaciones a derechos humanos, autoritarismo y corrupción.

Las grandes y medianas potencias —así como los organismos internacionales como la FIFA o la UEFA— aprovechan estos grandes eventos deportivos para presionar y movilizar sus agendas particulares. Tras la invasión a Ucrania, se le ha prohibido a Rusia participar en competencias internacionales de fútbol.

Diversos países europeos piden el mismo trato para Israel, pero la FIFA —tan cercana a Trump como para condecorarlo con un premio de la paz patito— no lo ha permitido.

Ahora, coincidirá con el inicio formal de la revisión del T-MEC. Veremos si la "diplomacia del balón" consigue cooperación.

Ante el ataque contra Venezuela y las amenazas de Trump contra Groenlandia, actores políticos europeos han llamado a arrebatarle el papel de anfitrión a

EU o boicotear el Mundial.

Los llamados son ingenuos y serán a todas luces infructuosos, pero intentan que la edición del evento deportivo más seguido del mundo pueda moderar el actuar de Trump.

Si las movilizaciones sociales de Mineápolis se mantienen más tiempo y se extienden a ciudades anfitrionas —de mayoría democrática, salvo Dallas—, Trump puede verse debilitado hacia las elecciones intermedias de noviembre.

El Mundial 2026 es, al mismo tiempo, acelerador y espejo.

Acelera modernización urbana, integración económica regional y reposicionamiento internacional; y refleja las grietas: déficit de vivienda, desigualdad, presiones fiscales, tensiones metropolitanas.

El verdadero marcador estará en la capacidad de las ciudades para integrar las obras nuevas sin expulsar a sus habitantes.

El silbatazo final dirá si México usó el torneo como excusa para maquillarse o como oportunidad para transformarse.

¿Y después? El balance se medirá en mantenimiento e inclusión.

Lecturas sugeridas: "Fútbol contra el enemigo" de Simon Kuper (Contra) y "Los futbolistas que desafían a Mussolini" de Federica Seneghini (Altamarea).

Gracias, LGCH.

El deslinde gradual entre Sheinbaum y AMLO

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

La salida de Adán Augusto López Hernández de la coordinación de los senadores de Morena y de la presidencia de la Junta de Coordinación Política del Senado no es un simple ajuste administrativo ni un relevo rutinario.

Diga lo que se diga desde la narrativa oficial, se trata de una decisión política de alto calibre que fortalece de manera directa el proyecto político de la presidenta Claudia Sheinbaum y debilita, quizás como nunca antes, la influencia real de Andrés Manuel López Obrador.

No es un dato menor: a López Hernández, el "hermano" político del expresidente, le quitan el control del presupuesto de la Cámara alta, el manejo de los acuerdos internos, la distribución de posiciones estratégicas y, sobre todo, la interlocución privilegiada con la presidenta de la República. En política, perder el control del dinero y de la agenda equivale, simple y llanamente, a perder el poder.

Durante los últimos ocho meses, Adán Augusto fue un factor de tensión permanente para

Palacio Nacional. No solo por su estilo personalísimo de ejercer el mando, sino porque se convirtió en un dique para la consolidación de la agenda legislativa presidencial.

Mientras que en San Lázaro Ricardo Monreal cumple, a ciencia cabal, las indicaciones de la doctora Sheinbaum, en el Senado Adán Augusto se hacía como que "la Virgen le hablaba", administrando tiempos, pateando acuerdos y jugando a la autonomía y al despliegue de su propia agenda para apoyar a senadoras para ganar candidaturas de su partido.

Sin embargo, el relevo no puede explicarse únicamente en términos de disciplina legislativa.

Los graves señalamientos que pesan sobre Adán Augusto López Hernández por sus vínculos con Hernán Bermúdez Requena, líder de "La Barredora" y exsecretario de Seguridad Pública de Tabasco, justo cuando él era gobernador, minaron de manera severa su viabilidad política.

Además, hay un manejo excesivo de recursos económicos que no coincide con sus ingresos conocidos, algo que, en una democracia que funcione bien, habría llevado a investigaciones formales y a consecuencias rápidas.

Con ese lastre, Adán Augusto se convirtió en un estorbo para la presidenta. No solo porque su permanencia erosionaba el discurso de orden, legalidad y control político, sino porque hacía prácticamente imposible alinear al Senado para sacar adelante las reformas estratégicas del nuevo gobierno. En pocas palabras: se volvió un problema, no una solución.

La llegada de Ignacio Mier al pastoreo de los senadores de Morena y a la presidencia de la Jucopo no es casual ni improvisada. Responde a una lógica clara de transición política, operación legislativa y lealtad institucional. Mier entiende que el nuevo eje del poder está en Pa-

lacio Nacional y no en Palenque.

La lectura electoral es inevitable. La elección intermedia de 2027 y, por supuesto, la presidencial de 2030 ya están presentes en cada decisión estratégica.

Para llegar con fuerza a esas citas, Sheinbaum necesita un Congreso disciplinado, gobernadores alineados y un partido sin cacicazgos, sin figuras contaminadas y sin operadores que jueguen por la libre.

En ese contexto, no es casual que ya hayan caído dos personajes que durante años parecían intocables: primero Alejandro Gertz Manero y ahora Adán Augusto López Hernández.

El mensaje hacia dentro de Morena es contundente: nadie es indispensable y nadie tiene patente de impunidad política.

La sacudida también debe leerse en clave internacional. Las presiones que ejerce Donald Trump sobre su contraparte mexicana para "limpiar la casa" de funcionarios presuntamente coludidos con los carteles de la droga pesan —y pesan mucho— en las decisiones internas.

En ese escenario, mantener figuras cuestionadas en posiciones estratégicas se convierte en un riesgo político, diplomático y económico que el nuevo gobierno

no está dispuesto a cargar.

Con el desgaste que arrastran hoy Adán Augusto López Hernández y Gerardo Fernández Noroña, queda claro que varias de las corcholatas del obradorismo se quedaron en el camino.

El mito de la sucesión ordenada se desmorona y solo sobreviven quienes entendieron a tiempo que el poder ya cambió de manos. Ahí están Marcelo Ebrard y Ricardo Monreal, ambos adaptados al nuevo equilibrio.

Y vienen más movimientos. En los pasillos del poder se da prácticamente por hecho que en los próximos días Rubén Rocha Moya dejará la gubernatura de Sinaloa, lo que abriría la puerta a elecciones extraordinarias en una de las entidades más golpeadas por la violencia y la ingobernabilidad. De confirmarse, sería otro golpe directo al viejo obradorismo territorial.

La pregunta ya no es si Claudia Sheinbaum ejercerá el poder, sino hasta dónde está dispuesta a llegar para consolidarlo. Por lo pronto, el golpe a Adán Augusto deja algo muy claro: la presidenta no gobierna con nostalgias ni con compromisos heredados.

Gobierna con cálculo, control y visión de futuro. Y ese control, hoy por hoy, ya es suyo.

El estilo Trump

EL GLOBO

Leonardo Kourchenko

Opine usted:

lkourchenko@elfinanciero.com.mx

@LKourchenko



En los últimos años, se ha escrito mucho en el mundo acerca del estilo Trump. Su propio libro acerca de lo que él llama “el arte de la negociación” y su práctica política, caótica, ofensiva, persecutoria, mediante la imposición de la fuerza para ganar la negociación, han causado una enorme disruptión en el mundo.

Más allá de eso, prevalece la ausencia absoluta de ética y moral como jefe de Estado.

Amenaza, extorsiona, cierra negocios personales haciendo uso de su cargo público —que benefician directamente a sus empresas y su familia—, revela información confidencial y secreta, es un troglodita en la silla más poderosa del planeta.

En semanas recientes, hemos observado un crecimiento significativo en sus niveles de desaprobación pública. Analistas internos lo adjudican a dos factores: el primero es que no ha cumplido su promesa de mejorar los niveles de ingreso, la calidad de vida y controlar la inflación. Como siempre, el factor económico en los primeros lugares de la percepción estadounidense.

Pero el segundo factor tiene que ver con la brutal ofensiva de ICE en contra de los inmigrantes, su actuación criminal al grado de disparar y asesinar a ciudadanos estadounidenses. Eso se está saliendo de control al grado de que Trump se vio forzado a modificar su discurso y el tono de respaldo

inicial de la Casa Blanca: calificó el suceso como una tragedia y ordenó una investigación. Hoy los dos agentes de ICE que dispararon a quemarropa contra un ciudadano en el piso, sometido, están detenidos y sujetos a investigación.

A pesar de su éxito inicial en algunos terrenos, como la presión mediante los aranceles al mundo entero, hay varios elementos internos que se empiezan a desdibujar en su horizonte.

La aprobación pública a los demócratas rumbo a las elecciones de noviembre para la Cámara de Representantes ya supera a los republicanos por 5 puntos y la tendencia es al alza para los opositores de Trump.

Continúan las revelaciones en torno a los expedientes de Epstein que, foja tras foja, hunden a Donald Trump en sus incursiones sexuales con jovencitas al amparo de la red encabezada por Jeffrey Epstein.

Sin embargo, el presidente Trump no se echa para atrás, no recapitula ni rediseña su estrategia. Vuelve a la carga continuamente; es parte de su estilo.

Revisando el ancestral manual de guerra “El arte de la guerra” de Sun Tzu —escrito hace más de dos mil quinientos años— encontramos algunos paralelos entre el genio estratega del combate

y las prácticas de Trump.

No le adjudico niveles sobresalientes como estratega, más bien como general de combate continuo.

Pero sí hay lecciones que sin duda Trump ha reproducido e incluido en su propio texto:

“Es más importante superar al enemigo con inteligencia que vencerlo con fuerza” (Sun Tzu). Si lo aplicáramos a Trump y el caso Maduro-Venezuela, un operativo —tal vez el único— impeccable por parte de su gobierno, diríamos que un poquito de fuerza también ayuda.

“La velocidad de respuesta es la esencia de la guerra” (Sun Tzu). Trump lo aplica incluso con acelerada improvisación cuando lanza ofensivas y advertencias paralelas contra Irán, Cuba, Groenlandia al mismo tiempo.

“El verdadero arte de la guerra es someter al enemigo sin luchar” (Sun Tzu). Mucho se ha dicho que no quiere guerras; se burló de ellas en el pasado y acusó a Obama y a Biden de extrema torpeza en la salida de Afganistán. No ha enviado un solo soldado al Medio Oriente ni en apoyo de Israel. Lo suyo es la

fuerza y la presión para debilitar al contrario.

Ahí México tiene mucho que decir por la constante presión desde Washington para lograr metas y resultados.

Pero la lección que mejor lo retrata como causante disruptor de caos absoluto es esta:

“En medio del caos, existe la oportunidad” (Sun Tzu).

Nadie como Trump para generar caos, desconcertar al contrario, enviar mensajes contradictorios, asentar golpes bajos para desestabilizar. Y después, apoderarse del escenario como ganador.

Aún no lo logra en Gaza, ni en Ucrania. Venezuela está en proceso y veremos a Cuba en las siguientes semanas y meses. Tal vez la caída de un régimen de 65 años, sin una bala disparada ni una gota de sangre, lo coloque a nivel de héroe americano. Está por verse.

Resulta increíble pensar que el histórico y milenario libro del estratega militar chino sea, dos mil años más tarde, un instrumento de uso común por líderes empresariales, políticos y mercadológicos.

“Amenaza, extorsiona, cierra negocios personales haciendo uso de su cargo público, (...) es un troglodita en la silla...”

Cuando el dolor no se ve (y cuando la terapia no alcanza)

PLAZA VIVA

Pedro Kumamoto

@pkumamoto



Si alguien se rompe un pie, nadie pone en duda que debe detenerse. Se entiende la licencia, se activa el seguro y se justifica la ausencia.

Pero cuando lo que falla es la mente —ansiedad, depresión o estrés—, la reacción tiende a ser distinta: vergüenza, silencio y sospecha. El padecimiento pareciera cuestionable.

Y es que durante mucho tiempo, la salud mental ha sido tratada como un asunto privado y secundario, a lo que se suman prejuicios enquistados en la sociedad: la idea de que hablar de salud mental responde a una agenda “woke”.

Desde la política pública y la

evidencia disponible, sabemos que esta diferencia de trato no es menor: condiciona la forma en que los sistemas de salud, las empresas y el Estado responden al sufrimiento psíquico.

El problema es que ignorar la salud mental tiene consecuencias económicas, sociales y de seguridad muy concretas.

Los datos económicos son claros: según la OMS, la depresión y la ansiedad provocan la pérdida de cerca de 1 billón de dólares en productividad a nivel global, producto de jornadas no trabajadas, menor desempeño, mayor rotación y licencias médicas prolongadas.

La misma OMS estima, ade-

más, que cada dólar invertido en ampliar el tratamiento de la depresión y la ansiedad puede rendir hasta cuatro dólares por la mayor participación laboral y productividad.

Es decir, invertir en salud mental no es solo un imperativo ético, sino una decisión económica racional.

Existe, también, un beneficio de la inversión en salud mental menos evidente, pero crucial: la seguridad.

Un estudio de *American Journal of Public Health* muestra que un mejor acceso a atención en salud mental para niños y adolescentes redujo en aproximadamente un 31% el riesgo de ingreso al sistema de justicia juvenil y en cerca de un 28% la reincidencia, especialmente en delitos graves.

La relación entre salud mental y seguridad pública suele omitirse, pero la evidencia muestra que atender el sufrimiento psíquico temprano reduce trayectorias de violencia y exclusión.

En México, este enfoque empieza a abrirse paso. Integrar la

salud mental al sistema público y acercarla a la atención primaria es una señal relevante: reconocer que no es un servicio marginal, sino parte del bienestar general.

Pero la salud mental no solo se juega en el consultorio: la vulnerabilidad psíquica se agudiza, evidentemente, con salarios insuficientes o jornadas extensas, incluso antes de que alguien busque atención.

Si el entorno sigue siendo hostil, la atención clínica solo paliará parte del problema. Las condiciones materiales importan tanto como la terapia.

También importa cómo hablamos del tema desde el ámbito laboral y cotidiano. Durante años, admitir problemas de salud mental fue visto como señal de debilidad o incapacidad.

Pero ese estigma empieza a resquebrajarse. Para muestra, un botón: el presidente de Chile, Gabriel Boric, habló públicamente de haber atravesado una crisis de salud mental que incluso requirió hospitalización psiquiátrica, y aun así ejerció plenamente el cargo más alto de su país.

Este gesto rompe con la noción de que tener problemas de salud mental es incompatible con liderazgo o contribución social, y es que vivir momentos de

depresión, estrés o trauma no son dolencias exclusivas de una generación o de una ideología: le puede suceder a cualquiera, a la CEO exitosa, al comerciante acaudalado, al obrero precarizado, a la ama de casa más meticulosa o al profesionista más preparado.

Tomarse en serio la salud mental es una decisión política fundamentada y racional, con impactos económicos, sociales y de seguridad. Implica invertir en atención primaria, revisar jornadas laborales, garantizar ingresos suficientes y fortalecer redes comunitarias de cuidado.

Así como nadie discute el derecho a detenerse cuando el cuerpo no da más, deberíamos asumir que cuidar la mente —y las condiciones que la sostienen— es parte central de cualquier proyecto de país.

Si tú, que lees esto hoy y estás pasando por un momento complicado, no dudes en pedir ayuda. Recuerda que los humanos somos animales gregarios, nos hacemos mejores y más fuertes en comunidad, y es que nadie debería enfrentar solo un problema que es social: la cooperación y el entendimiento mutuo nos fortalece y nos engrandece.

Que ser feliz se vuelva lo habitual y nunca más, una excepción.

El notariado mexicano inicia el año 2026 con una gran expectativa y convencido de que podemos aportar mucho a la vida nacional. Tuvimos un 2025 en el que participamos activamente con las autoridades, trabajamos en hacer presencia intensamente con la ciudadanía, aportamos en procesos legislativos, fuimos testigos de la elección de los miembros del Poder Judicial, somos eslabón importante en la cadena de la vivienda del bienestar, tuvimos una gran jornada de *Septiembre, mes del testamento*, presentamos un protocolo de actuación en materia agraria, hicimos presencia apoyando a nuestros paisanos en la compleja relación con nuestro vecino del norte y celebramos 70 años de la constitución del hoy Colegio Nacional del Notariado Mexicano (CNMM), por citar parte de nuestra actuación.

Ser notarios de territorio, no de escritorio, se ha vuelto una constante en nuestro actuar... Nuestro trabajo ha sido nuestra mejor herramienta para una gestión eficaz y aportar al bienestar social.

Estuvimos en el Congreso de la Unión en la plenaria de Morena y coincidimos en el mensaje dado por nuestra secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, quien señaló que hay que consolidar las políticas de Estado, ya que gobernar es servir y, en el mismo sentido, el notariado nacional está para servir a la sociedad y a la ciudadanía. Citó que la Secretaría es garante de los derechos y libertades de la población y es ahí donde el notario levanta la mano para participar con las autoridades en el ejercicio de sus derechos y libertades.

Con el canciller Juan Ramón de la Fuente, coincidimos en la política de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo (CSP), del programa *Méjico te Abraza*. Estamos para servir y asistiremos en las próximas semanas a diferentes consulados en el vecino país del norte, en apoyo a nuestros connacionales y para capacitar a los integrantes del servicio consular.

Apoyamos la política desempeñada por el secretario Marcelo Ebrard desde la Secretaría de Economía, buscando preservar las cadenas productivas en América del Norte frente a las presiones arancelarias y la defensa de la soberanía nacional, en concordancia con la presidenta CSP. El notariado somos *Hecho en México*.

Con la consejera jurídica, Esthela Damián, coincidimos en seguir impulsando la actualización y el servicio coordinado; estamos para fortalecer la certeza jurídica, la correcta aplicación del marco normativo y el debido cumplimiento de los objetivos del gobierno de México; cuenten con el notariado nacional.

Hemos sido testigos de lo acontecido en el último año y primero de la presidenta CSP. Por ello, de acuerdo con sus compromisos de campaña, con la plataforma de Morena, después de escuchar a legisladores y en beneficio de la ciudadanía, desde el notariado nacional, apoyamos una reforma

Entre líneas, finanzas y leyes

Por Ricardo Vargas Navarro

Presidente del CNMM

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



El notariado mexicano y los tiempos actuales: ser notarios de territorio, no de escritorio

constitucional al artículo 121, para que, dentro de la fe y crédito de los actos notariales, en todas y cada una de las entidades federativas, se regule la función notarial de una manera uniforme, respetando el federalismo y, en consecuencia, la existencia de 32 leyes del notariado locales y, en su caso, la de una ley general que regule la función notarial, con base en parámetros mínimos que se establezcan, siendo estos:

A) Que el único medio de acceso al notariado, en todo el país, sea por medio de un riguroso examen de oposición, regulándose de acuerdo con lo que se establezca en las leyes locales. La ciudadanía tiene derecho a las notarías y a los notarios mejor preparados, no a los mejor designados; por ello, hacemos un llamado desde el CNMM al gobernador de Zacatecas, de dar marcha atrás en la reforma a la ley del notariado, que permite el acceso de manera extraordinaria al ejercicio de la función notarial o más bien al notariado, por medio de la designación unilateral del Poder Ejecutivo y dando un plazo de 20 meses para acreditar la debida experiencia, y en igual sentido, a la gobernadora de Tlaxcala, en la reforma que impulsó para jubilar a las notarías y a los notarios que cumplan 70 años de edad, lo cual va en contra de la libertad constitucional del ejercicio de profesión y al aplicarla de manera retroactiva, forzó la renuncia de notarías y notarios, para dar cabida a los que quiera designar, vaya retroceso. El ser notario o notaria implica preparación; es una función pública del Estado delegada en los particulares que cumplan los requisitos de idoneidad y en beneficio de la ciudadanía. No quiero pensar que, para ser gobernador o gobernadora, se pasara por un examen de idoneidad en lugar de una contienda política. Dejemos cada figura donde corresponde.

B) Que las legislaciones locales prevean un arancel, pudiéndose establecer uno universal para actos de carácter social, como son los traslativos de la vivienda del bienestar, las hipotecas y cancelaciones de

hipoteca con organismos de vivienda, entre otros. Regulándose el que deban otorgar ante notario.

C) Que las legislaciones locales regulen un procedimiento administrativo de imposición de sanciones en las que se prevea como causal de pérdida del ejercicio de la función notarial el ser sentenciado por delito patrimonial doloso que implique la privación de la libertad o que permita la suplantación de su persona, firma o sello; con ello garantizamos el debido ejercicio, sin necesidad de tener listas que señalen a las notarías y a los notarios que hubieren incurrido en alguna falta de manera involuntaria. Desde el CNMM buscamos ayudar a los que metan la pata y señalar para sancionar con todo rigor a los que metan la mano.

D) Que las legislaciones locales prevean inspecciones o visitas a las notarías por parte de la autoridad competente en cada entidad.

E) Que las legislaciones locales reconozcan el derecho que tiene toda persona al acceso del servicio notarial y a la inscripción registral de bienes y actos jurídicos de forma asequible, como un derecho a la identidad y a la seguridad jurídica de las personas.

F) Que las legislaciones locales regulen un procedimiento de cierre de protocolo en caso de fallecimiento o renuncia o pérdida del ejercicio de la función notarial, lo que dotará de seguridad jurídica a los actos que quedaron en tránsito.

G) Se regule la Actuación Digital Notarial (ADN) de acuerdo con los principios de la Unión Internacional del Notariado, en entornos seguros y cerrados, con la creación de un protocolo digital donde se asienten los mismos. La actuación digital debe asentarse en un protocolo digital y las actuaciones ordinarias, en el protocolo ordinario; el pensar que es posible asentar un acto *aparentemente* digital en un protocolo ordinario es confundir el elemento de existencia, consentimiento, con el elemento de validez, forma, que, más allá de la ignoran-

cia manifiesta, implica un actuar indebido que se debe sancionar.

H) Se regule la participación obligatoria del notariado en los programas sociales de los tres niveles de gobierno; el notariado está para servir y apoyar a la ciudadanía.

I) Se regule la certificación o capacitación obligatoria de manera periódica; y,

J) Se democratice la distribución del trabajo en los organismos de vivienda, sean federales o locales o con las instituciones que establezcan contratos de adhesión, respetando el derecho de libre elección del ciudadano.

Somos testigos de diversas iniciativas en materia notarial y, desde el CNMM, estamos conscientes que debe venir una actualización a la figura, que permita su adecuación a las condiciones que los tiempos actuales exigen. Sabemos que no nos preguntan si estamos de acuerdo o no; ese no es el punto por tratar. Lo importante debe ser tener una regulación del notariado de acuerdo con lo que los tiempos actuales exigen, teniendo presente que el notariado mexicano ha subsistido por más de 500 años y ha sido testigo de la historia y de todos los cambios sociales y políticos de México.

Buscamos ser partícipes en el nuevo paradigma de la capacidad jurídica, desde la regulación de la Convención de Nueva York, que establece que todas las personas somos capaces y sujetos de derecho; anteriormente, un discapaz era tratado como incapaz, siendo declarado interdicto y con un sistema de sustitución de la voluntad, asignándole un tutor, y ahora, al discapaz, se le trata como capaz, reconociéndole capacidad jurídica y designándole apoyos para la toma de decisiones.

En ese sentido, el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares regula esta nueva forma de hacer frente al tema y, en sus artículos transitorios, inclusive, prohíbe la designación de interdictos. Sin embargo, nos topamos con el reto, que los mismos transitorios señalan que las legislaciones locales deben armonizar sus preceptos legales a más tardar para el 1 de abril del año 2027, siendo que la única entidad que lo ha cumplido es la CDMX.

Desde el CNMM hacemos un llamado a las legislaturas y poderes ejecutivos de los Estados para que tomen cartas en el asunto. En la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, existe un punto de acuerdo promovido por la diputada Marisela Zúñiga, trabajado conjuntamente con el CNMM y signado por diversos legisladores, en que hacen un llamado en el mismo sentido a todas las entidades.

Hay muchos temas que atender y hacerles frente; el notariado nacional somos una fuerza de más de 4 mil 500 notarías, con más de 120 mil empleos directos de nuestros colaboradores, más los indirectos que se generan. Nos reportamos listos para trabajar por nuestro país y que la sociedad, autoridades y ciudadanía se sientan orgullosas de que seamos el notariado que México necesita.



Ana María Salazar



150 . iZZI TV 160 Sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star 2055 SAMSUNG Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv



ANIVERSARIO
EL FINANCIERO | Televisión

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Esteva admite que falta por concluir una parte de la construcción en estación Observatorio

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

El tren interurbano México-Toluca El Insurgente, que inició en su totalidad ayer operaciones tras 12 años de construcción, representó un costo total de 100 mil millones de pesos, indicó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Acompañada por la jefa de Gobierno de la capital, Clara Brugada, y la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez, la titular del Ejecutivo federal encabezó, la apertura del tramo Santa Fe-Observatorio de dicho tren, con lo cual quedó concluida la obra que conecta a la Ciudad de México con Toluca.

“Hoy es un muy buen día porque finalmente inauguramos todo el recorrido, inauguramos Santa Fe-Observatorio. (...) No solamente es un tren que mueve desde Toluca hasta Ciudad de México, sino que, además, es una visión completamente distinta de recuperación del espacio público y de integrar a las zonas populares a un transporte de primer mundo. Es la visión del pasado frente a la visión de la transformación”, dijo.

En la conferencia matutina realizada en la Cineteca de Chapultepec, el director general del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Jorge Mendoza Sánchez, afirmó que el tren cumplió de manera satisfactoria con el periodo de pruebas.

“La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y sus contratistas concluyeron el periodo de pruebas de forma satisfactoria, más de 113 mil kilómetros”.

Refirió que se ponen en marcha las estaciones Vasco de Quiroga y Observatorio, que se suman a las siete que ya estaban en operación.

El funcionario puntualizó que El Insurgente contará con 16 trenes en servicio permanente, dos en reserva y dos en mantenimiento, con una capacidad máxima de 719 personas por cada tren, y una longitud de recorrido de 58 kilómetros en menos de una hora.

Precisó que tendrá una velocidad máxima de 120 kilómetros por hora y un promedio de 80 kilómetros por hora, para eventualmente alcanzar una velocidad máxima de 160 kilómetros por hora y un promedio de 90 kilómetros por hora.

Añadió que la frecuencia entre trenes es de 12 minutos, y el costo de servicio, en función de trayectos, será de entre 15 y 100 pesos: “llegar de Observatorio a Toluca tendrá un

Procesan a colombiano vinculado al CJNG

Jersoon David “N”, de nacionalidad colombiana y aliado del Cártel de Jalisco Nueva Generación, fue vinculado a proceso por delitos contra la salud, en las modalidades de posesión de cocaína, metanfetamina y marihuana con fines de venta, y portación de armas y cartuchos de uso exclusivo de las fuerzas armadas.



FOTOS: CUARTOSCURO Y ESPECIALES

Funcionamiento. El Insurgente contará con 16 trenes que pasarán con una frecuencia de 12 minutos. Cada tren tiene una capacidad máxima de 719 personas.

TRAS 12 AÑOS DE CONSTRUCCIÓN, OPERA EN SU TOTALIDAD

Estrenan tramo final del Interurbano; obra costó 100 mil mdp: Sheinbaum

La presidenta inauguró las dos estaciones que faltaban para conectar a Toluca y la Ciudad de México en un tiempo menor a 60 minutos, por 90 pesos el viaje



Apertura. La presidenta dio el banderazo a la operación total del tren en compañía de la jefa de Gobierno de la CDMX y la gobernadora del Estado de México.

“Culminamos una obra de largo aliento que moderniza la conectividad”

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México

costo de sólo 90 pesos y tomará menos de 60 minutos, en comparación con las dos horas y media y hasta 120 pesos que (se realizan) en otros medios de transporte”.

El tren operará en un horario de lunes a viernes de 05:00 a 24:00 horas, sábados de 06:00 a 24:00 horas, domingos y días festivos de 07:00 a 24:00 horas, mientras que el último tren de Zinacantepec a Observatorio saldrá a las 23:00 horas.

El 7 de julio de 2014, en el sexenio del priista Enrique Peña Nieto,

el entonces secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, y el entonces gobernador del Estado de México y actual diputado del Partido Verde, Eruviel

Ávila, anunciaron el inicio de la construcción del Tren Interurbano, que se estimaba concluir el primer trimestre de 2018, con un costo de 40 mil millones de pesos.

No obstante, el secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jesús Esteva, reconoció ayer que todavía falta por concluirse una parte de la construcción en la estación Observatorio.

“Actualmente se está construyendo el deprimido de vehículos, porque así es la secuencia, pero eso no impide que ya entre en operación. Esta última etapa estará concluida a mediados de este año. Ya está en proceso de construcción, ya está colada esta losa”, indicó.

DESCARTA PROPOSERLO PARA ENCABEZAR UNA EMBAJADA

Dejó Adán coordinación en el Senado por decisión personal, afirma presidenta

Sheinbaum detalla que el morenista informó a la titular de Segob su separación

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

Adán Augusto López Hernández fue quien tomó la decisión de dejar la coordinación del grupo parlamentario de Morena en el Senado, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum.

La víspera, el exgobernador de Tabasco dejó dicha coordinación y, con ello, la presidencia de la Junta de Coordinación Política, tras una serie de escándalos.

Consultada al respecto en la conferencia matutina de ayer, Sheinbaum rechazó ofrecer a López Hernández una embajada.

De acuerdo con la mandataria, el morenista informó su decisión a la titular de la Secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez.

Ante ello, dijo que se enteró de que el tabasqueño se incorporaría al trabajo territorial de Morena de cara al proceso electoral de 2027.

“Le informó a la secretaría de Gobernación hace unos días, y sabíamos que se iba a integrar al trabajo territorial de Morena. Y tomaron la decisión, entiendo que ayer (domingo)”, sostuvo.

“Considera que esto es una buena decisión de los senadores, digamos hace más falta en Morena que



Relevó. Ignacio Mier es el nuevo coordinador morenista, en sustitución de Adán.

CUARTOSCURO

como operador en el Senado? –se le cuestionó a la presidenta.

–Es una decisión de él y siempre va a ayudar –respondió y negó estar pensando en ofrecerle alguna embajada.

López Hernández ha sido señalado por haber designado cuando fue gobernador de Tabasco, a Hernán Bermúdez Requena, líder del cártel La Barredora, como secretario de Seguridad de dicha entidad.

Además, ha sido exhibido por ha-

ber recibido ingresos de alrededor de 80 millones de pesos entre 2023 y 2024 de varias empresas privadas, los cuales no fueron reflejados correctamente en sus declaraciones patrimoniales ni fiscales.

El domingo durante la reunión plenaria de los senadores de Morena, López Hernández anunció que dejaría la coordinación del grupo parlamentario, para realizar trabajo territorial en las circunscripciones con mayor padrón electoral.

“Sabíamos que se iba a integrar al trabajo territorial de Morena. Entonces, le informó a la secretaría de Gobernación”

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México

INVOLUCRAN A GOBIERNOS MORENISTAS

Revelan red de empresas ligada a Bermúdez: logró contratos por 2,300 mdp

Una red integrada por al menos 20 empresas ligadas Hernán Bermúdez Requena, exsecretario de Seguridad durante el gobierno de Adán Augusto López en Tabasco y preso por asociación delictuosa, secuestro exprés y extorsión, ha obtenido contratos que superan los dos mil 360 millones de pesos, reveló una investigación de Mexicanos Contra

la Corrupción y la Impunidad.

Las empresas han recurrido al uso de identidades de trabajadores, oficinistas y beneficiarios de programas sociales para registrarlos como supuestos accionistas o apoderados, cuando en realidad funcionan como prestanombres, y han obtenido contratos en los gobiernos morenistas de Tabasco, Campeche, Chiapas,

Hidalgo, Puebla y Quintana Roo, así como en dependencias federales como Comisión Nacional del Agua y Segalmex, en la que ocurrió el mayor caso de corrupción en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador.

La investigación destaca que muchas de las compañías han tenido como socio, administrador o apoderado a Alejandro Márquez Rodríguez, El Ganso, un empresario tabasqueño muy cercano a Adán Augusto López.

Destaca el caso de Grupo Comercial e Industrial Tenda, que ha compartido domicilio y apoderado legal con Comercio y Construcción de Tabasco, empresa que el SAT ha incluido en su lista definitiva de facturadoras. —Redacción



Confidencial

En el Legislativo siguen de puente

Aunque prometieron trabajar desde el primer día, en domingo y en el “puente”, en la aprobación de urgentes reformas contra el crimen, no fue así y diputados y senadores siguen pasmados. La Cámara de Diputados había informado que inmediatamente el 1 de febrero, en sesión ordinaria, entrarían al debate y votación, y nada. Hasta el diputado Ricardo Monreal ofreció que, por laborar el lunes inhábil, compensarán a los trabajadores con el viernes libre. Y en el Senado tampoco hubo nada. Y la cita en San Lázaro es hasta el próximo martes 10 de febrero.

Nuevos consejeros del INE, en el limbo

Las negociaciones secretas con el PVEM y PT y el retraso de la presentación de la iniciativa de reforma electoral de la presidenta Sheinbaum tienen hoy al INE en la incertidumbre y en el limbo su proceso de renovación de tres de sus 11 consejeros electorales. Debido a que la propuesta presidencial contempla la reducción de 11 a nueve consejeros, en la Cámara de Diputados van retrasados y ni siquiera han comenzado con el proceso para designar a esos tres consejeros que se irán ya en abril. Ya van tarde los diputados.

Una más del fiscal Galileo López

Una más de Galileo López Juárez, el fiscal de Procesos en Juzgados Civiles de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Primero fue el maltrato a personas con discapacidad y a adultos mayores, por lo que fue investigado y sancionado por la Unidad de Asuntos Internos de esa fiscalía, a cargo de Adriana Greaves. Recientemente, ese mismo servidor público fue denunciado ante esa misma instancia, por pretender “criminalizar” asuntos civiles para ayudar a litigantes “amigos”. La referida Unidad de Asuntos Internos ya inició el expediente de investigación correspondiente. La fiscal Bertha Alcalde no debe permitir que malos servidores públicos, que le fueron heredados, hagan un uso falso de la institución para obtener beneficios personales.

¿Habrá más cambios en el Senado?

A ver si con la salida de Adán Augusto López Hernández de la coordinación de la bancada de Morena se le terminan los privilegios a su protegida, la senadora Andrea Chávez, quien entraba como Pedro por su casa a la oficina de la Junta de Coordinación Política, sin tener cargo en ese órgano de gobierno. No sólo eso, sino que en los pasillos de Reforma no dejan de criticar que sea ella la que decida qué senador hace uso o no de la palabra en tribuna. No se descarta que el nuevo líder de la bancada, Ignacio Mier, nombre una nueva vocería, cargo que supuestamente recaía en la chihuahuense.

Peor que pleito cantinero

La salida de Adán Augusto López dio pie a un pleito más entre los senadores Alejandro Moreno y Gerardo Fernández Noroña. El priista soltó su particular lenguaje contra el morenista, luego de que éste afirmó que debería estar agradecido con el tabasqueño porque fue “gentil con ese ser miserable”. El campechano le respondió (tapen los ojos a los niños): “Pinche Changoleón apestoso, lávate el hocico antes de pronunciar mi nombre”, y remató diciendo que aquello de que debe agradecerle al “narcosenador” no es más que otra de sus proyecciones. Ni en los lavaderos se escucha tan bajo nivel.

El curioso caso de México tiene vida

Una organización sorprendió al haber cumplido los requisitos para obtener su registro como partido político: México tiene vida. Y la sorpresa es porque sin estructura visible logró afiliar a 302 mil ciudadanos, rebasando el umbral mínimo requerido y superando a partidos consolidados como el PAN, que tiene 277 mil tras 86 años de existencia. La hazaña ya prendió las alertas en el INE, que tendrá que validar cada una de las afiliaciones y fiscalizar los recursos que se utilizaron para lograr el objetivo.

Ser y parecer en la independencia electoral

La independencia en materia electoral es un principio que debe rediseñarse constantemente, protegerse con reglas claras y, no menos importante, apuntalarse con buenas prácticas. En ese sentido, no basta con ser legales: también hay que parecerlo.

Hace unos días, en sesión pública, el Tribunal Electoral resolvió un asunto relacionado con la celebración de un convenio de comodato entre un organismo público local electoral (OPLE) y un gobierno estatal. La pregunta a resolver no era menor: ¿un contrato de este tipo coloca al OPLE en una relación de dependencia frente a un gobierno local?

Las magistraturas por unanimidad consideramos que, en el caso concreto, no se acreditó una subordinación efectiva ni una afectación directa a la autonomía del órgano electoral, por lo que se confirmó la decisión del Instituto Nacional Electoral de no remover a las consejerías involucradas. Sin embargo, el fondo del debate es más amplio y amerita una reflexión pública.

La independencia de los órganos electorales no es un trámite administrativo. Es un principio estructural del sistema democrático. Cuando un árbitro electoral depende –aunque sea parcialmente– de recursos, infraestructura o decisiones logísticas controladas por un gobierno en funciones, se abre una zona de riesgo institucional. Está en juego no sólo la legalidad, sino también la confianza pública.

La ciudadanía no sólo exige

COLABORADOR INVITADO

Gilberto Bátiz García

Magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

@gbatizg



elecciones legales; exige elecciones creíbles. Y esa credibilidad se construye evitando esquemas que, aun siendo formalmente válidos, puedan generar percepciones de dependencia o influencia indebida.

La ley permite que los OPLE celebren convenios de colaboración con otras instituciones públicas, pero esa facultad no puede entenderse como una carta abierta. No todos los convenios son iguales, ni todos los apoyos institucionales tienen el mismo impacto. Por eso es fundamental distinguir entre lo permitido y lo conveniente. En materia electoral, no basta con preguntarse si una decisión es legal; también debemos evaluar si fortalece o debilita la integridad institucional.

Reconocer realidades presupuestales complejas no

implica renunciar a los principios. Existen contextos en los que los recursos son insuficientes y pueden requerirse soluciones extraordinarias. Pero, justamente por ello, éstas deben ser excepcionales, estar debidamente justificadas y acompañadas de salvaguardas claras.

El sistema electoral mexicano tiene aquí una tarea pendiente: definir lineamientos generales que regulen este tipo de convenios. No es razonable dejar estas decisiones al criterio aislado de cada entidad. Se requiere una política nacional con parámetros mínimos.

Por esa razón acompañé la decisión mayoritaria, pero emití un voto concurrente para proponer criterios adicionales. A mi juicio, al menos tres principios deben guiar esta regulación: la prioridad del financiamiento presupuestal ordinario; el carácter excepcional de esquemas extraordinarios, como comodatos, y la incorporación de salvaguardas que aseguren que la operación y toma de decisiones de los órganos electorales no queden condicionadas a autoridades ejecutivas.

Estas medidas no buscan burocratizar al sistema, sino protegerlo. La historia democrática demuestra que las interferencias más dañinas no siempre son visibles; muchas veces se construyen lentamente, a través de dependencias normalizadas.

México vive una etapa de redefinición de sus reglas electorales. Este momento exige anticipar riesgos y blindar instituciones. La independencia electoral es la base para que el voto tenga valor real y los resultados sean aceptados socialmente. Cuidarla no es una opción: es una responsabilidad democrática.

Porque la independencia electoral se protege no sólo con legalidad, sino con decisiones que fortalezcan la confianza pública.

PASCOE EN LA SILLA ROJA

“Con la ‘4T’, el país está ausente a nivel internacional”

“Con la llegada de la ‘4T’ al poder, México ha perdido una presencia internacional en forma verdaderamente impresionante y asombrosa, y dejó su papel de gran negociador para convertirse en parte de los problemas de otros países como Venezuela o Cuba”, dijo el ex embajador mexicano en Cuba, Ricardo Pascoe.

“México está ausente, es lamentable”, señaló en *La Silla Roja*, de El FINANCIERO TV, con Leo-



Critica. Ricardo Pascoe (der.) dice que México dejó de ser un gran negociador.

nardo Kourchenko. Destacó que muchos embajadores hoy están ahí porque decidieron sumarse a la ‘4T’, a cambio de traicionar sus principios y el saldo es la falta de interacción a nivel internacional.

Lamentó que “ya no somos un actor, ya no somos relevantes en esa discusión, cuándo sí lo fuimos, México dejó su posición de ser el

gran negociador, capaz de poner la gente de composiciones diferentes a dialogar, y México decidió convertirse en parte del problema”.

El exdiplomático hizo un análisis de los problemas que enfrentan Venezuela y Cuba. Estimó que ambos casos se convirtieron en acciones estratégicas de Estados Unidos en su pugna con China.

Consideró que el que Estados Unidos controle el petróleo venezolano es una “jugada global” al cerrar unas de las tres llaves, junto con Irán y Rusia (los tres en crisis), que suministraban petróleo a China. Sobre Cuba, Pascoe señaló que es altamente probable que Estados Unidos ya tenga contacto y negociación con una de las alas que gobierna la isla, como en 2016, aunque lo que atoraría los acuerdos son las posibles solicitudes de amnistía para los líderes políticos. —Redacción

“ES UN ORGULLO PARA LA REGIÓN”

México, Brasil y Chile postularán a Bachelet para dirigir la ONU



EFE

Respaldo. Para Gabriel Boric, Bachelet encarna “fielmente los valores de la ONU”.

Los tres resaltan los cargos de alto nivel que ha ocupado en el sistema multilateral

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

México, Chile y Brasil postularán a la expresidenta de Chile Michelle Bachelet para la presidencia de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), informaron en comunicado conjunto.

Los tres gobiernos resaltaron que la exmandataria ya ha ocupado cargos de alto nivel en el sistema multilateral como alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y directora ejecutiva de ONU Mujeres.

La petición se formalizó ayer. “Esta candidatura refleja la voluntad compartida de nuestros países de contribuir activamente al fortalecimiento del sistema multilateral y de promover un liderazgo capaz de responder a los desafíos actuales”.

“La amplia experiencia de la expresidenta Bachelet en la conducción de procesos políticos complejos, su reconocida capacidad para facilitar el diálogo y su compromiso con los valores fundamentales de las Naciones Unidas constituyen un aporte sustantivo para avanzar hacia una organización más eficaz, representativa y orientada al bienestar de las personas”.

Los países coincidieron en que es una oportunidad para que se dé pleno cumplimiento a los principios de la ONU, sobre todo considerando la complejidad internacional.

“La Organización de las Naciones Unidas sigue siendo el principal espacio para el diálogo y la construcción de soluciones colectivas en materia de paz y seguridad internacional, el desarrollo sostenible, la promoción y protección de los derechos humanos y la acción para revertir el cambio climático”.

Gabriel Boric, presidente de Chile, resaltó que es un orgullo para la región.

“La expresidenta Michelle Bachelet encarna fielmente los valores de la ONU, y esta candidatura expresa una esperanza compartida: que América Latina y El Caribe hagan oír su voz en la construcción de soluciones colectivas a los tremendo desafíos de nuestro tiempo”, escribió en su cuenta de X.

Luis Inacio Lula da Silva, presidente de Brasil, resaltó el espíritu pionero de Bachelet en diversas áreas.

“Su experiencia, liderazgo y compromiso con el multilateralismo la capacitan para dirigir la ONU en un contexto internacional marcado por el conflicto, la desigualdad y los retrocesos democráticos”.

No obstante, la apuesta de los tres países al parecer generó inconformidad en Nayib Bukele, presidente de El Salvador.

“Cuando esta señora fue presidenta de Chile, llegó a El Salvador en 2015 (el año en que nos convertimos en el país más peligroso del mundo) y se deshizo en elogios para el gobierno de ese entonces. Ahora critica a El Salvador, cuando somos el país más seguro del Hemisferio Occidental”.

Sólo ha habido dos medidas cautelares de suspensión de servidores públicos

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

En apenas sus primeros 120 días de operación, el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial recibió ya 204 denuncias por malas conductas del personal del nuevo Poder Judicial de la Federación electo.

En su primer informe que entregó este 1 de febrero, en el arranque de los trabajos del nuevo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, titulado *Informe de los 120 días construyendo confianza*, el tribunal, a través de su Órgano de Investigación de Responsabilidades Administrativas, acusa a funcionarios del Poder Judicial de "violencia laboral, sexual y de género".

También da a conocer que, del

EN SUS PRIMEROS 4 MESES

Tribunal de Disciplina ha recibido 204 denuncias por violencia sexual, laboral...

total de las denuncias, sólo ha habido dos medidas cautelares de suspensión de servidores públicos como castigo por sus malos actos.

El documento expone al Poder Legislativo que "del 1 de septiembre al 15 de diciembre de 2025, el Órgano de Investigación registró 204 ingresos de indagatorias, incluyendo aquellas que se encontraban previamente en trámite en la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en la Dirección General

LOS SEÑALADOS.

El TDJ, a través de su Órgano de Investigación de Responsabilidades Administrativas, acusa a funcionarios del PJF,

de Responsabilidades Administrativas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación".

Precisa que "del análisis de las nuevas indagatorias recibidas a partir del inicio de funciones del Órgano de Investigación, se han identificado conductas recurrentes,

entre las que destacan irregularidades en el otorgamiento de nombramientos y, en la tramitación de asuntos competencia de órganos jurisdiccionales, así como conductas relacionadas con violencia laboral, sexual y de género, mismas que han sido sistematizadas para su atención conforme al marco legal".

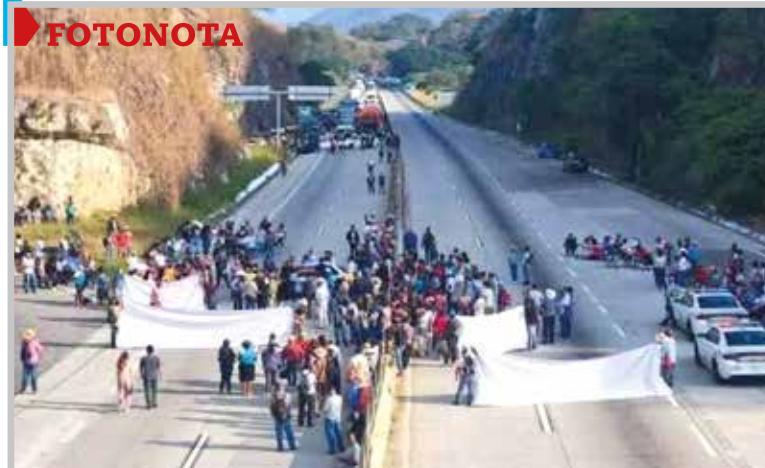
Detalla también que "en el ámbito de las determinaciones y medidas cautelares, durante el periodo que se informa se sometieron a consideración de la Comisión de Disciplina dos medidas cautelares

de suspensión respecto de personas servidoras públicas".

Una medida está vinculada "con posibles actos de violencia sexual, y otra derivada de la advertencia de posibles faltas en perjuicio de la correcta administración de justicia. Asimismo, se propuso una medida cautelar de cambio de adscripción, y se remitieron propuestas relativas a la solicitud de medidas cautelares definitivas de suspensión en asuntos en los que previamente sólo se había dictado una medida provisional".

Explica que, de los asuntos recibidos al inicio de la gestión en los que ya se había emitido alguna determinación, "se procedió a su revisión integral, ordenándose el archivo de 222 indagatorias, ya sea porque no se interpuso medio de impugnación alguno contra el dictamen conclusivo o porque la autoridad sustanciadora informó que se había iniciado un procedimiento de responsabilidad administrativa".

FOTONOTA



HABITANTES DE JUAN R. ESCUDERO

Bloquean seis horas la Autopista del Sol

Habitantes, comerciantes, transportistas y comisarios de 40 comunidades de Juan R. Escudero, Guerrero, bloquearon por seis horas la Autopista del Sol y la carretera federal México-Acapulco en exigencia del retiro de los policías comunitarios de diferentes organizaciones. Liberaron las vías tras una promesa de diálogo.



FOTOS: ESPECIALES

EL INE DEBE DAR SU AVAL

México Tiene Vida cumple los requisitos para ser un partido

Es la segunda en lograrlo, después de Construyendo Solidaridad y Paz

FERNANDO MERINO
fmerino@elfinanciero.com.mx

México Tiene Vida se convirtió en la segunda organización en cumplir los requisitos para obtener su registro como partido político por lo que, en caso de recibir el aval del Instituto Nacional Electoral (INE), aparecería en la boleta de la elección intermedia de 2027.

La organización fundada por el

empresario Jaime Ochoa, y cuyos representantes legales son Eduardo Zamarripa y Jorge Garza, ya cuenta con registro como partido político local en Nuevo León y en la elección de 2024 obtuvo 4.37% de los votos, por lo que aseguró su registro local hasta la elección de 2027.

La ley exige la celebración de al menos 200 asambleas distritales y la afiliación de al menos 256 mil 30 simpatizantes y México Tiene Vida alcanzó, el 1 de febrero, las 202 asambleas distritales y afilió a 303 mil 739 ciudadanos.

Hasta el momento, México Tiene Vida y Construyendo Solidaridad y Paz, que busca ser sucesora del

Partido Encuentro Social (PES), son las únicas organizaciones que han cumplido los requisitos para obtener su registro, aunque Somos México ya celebró 227 asambleas y está a sólo 57 mil afiliaciones.

Ambas organizaciones se han opuesto a la interrupción legal del embarazo, al matrimonio igualitario y a la adopción homoparental.

México Tiene Vida considera inalienables los siguientes derechos de las personas: el respeto y derecho a la vida, el respeto y derecho a la libertad, el respeto y derecho a la propiedad privada y el respeto a las instituciones.

México Tiene Vida considera el "derecho a la vida como un principio fundamental", por lo que se compromete a defender este derecho desde la concepción hasta la muerte natural. Y considera a la familia como "célula y pilar de la sociedad", por lo que se compromete a apoyar políticas y programas que fortalezcan el rol de la familia en la sociedad.

A partir de ayer y hasta el 27 de febrero, la organización deberá presentar por escrito ante la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos la solicitud de registro como partido político nacional y el INE tendrá 60 días para emitir la resolución.

CONMEMORAN LA CONSTITUCIÓN

Reformas de la '4T' son mecanismos de control: la oposición

En un duro choque de visiones, la oposición del PAN, PRI y MC reclamó desde la tribuna de la Cámara de Diputados que las reformas emprendidas por Morena a la Constitución son sólo "mecanismos de control político".

En una sesión solemne para conmemorar los 109 años de la Constitución, los opositores reclamaron que la Carta Magna "es democracia y pluralidad" y "no sólo

discurso político y demagogia", como se hace desde el gobierno y su partido, en referencia a "la reforma electoral, entre otras".

"Paremos la lógica de la reforma permanente como mecanismo de control, regresemos a lo básico, al consenso, a la deliberación seria", pidió la panista Tania Palacios.

"La Carta Magna nace contra la concentración del poder en una sola persona y más de un siglo después hoy un hombre, fuera del poder constitucional, quiere mantenerse en el ejercicio del poder por la vía de los hechos", criticó el priista Alejandro Domínguez.

De parte de Morena, el diputado Leonel Godoy respondió que, en la oposición, "como ahora no les queda nada de qué argumentar, vienen a escudarse en una Constitución con la que nunca estuvieron de acuerdo con ella, nunca".

—Víctor Chávez

"Paremos la lógica de la reforma como mecanismo de control"

TANIA PALACIOS Diputada del PAN



Más control de Claudia, aunque se le regatee

Un no más que muerde el polvo. Adán Augusto López se creyó presidenciable y, tres años después, si bien le va, volverá a lo que ya fue: operador electoral de tierra. La presidenta Claudia Sheinbaum se hace así de otro espacio de poder.

El inicio del periodo ordinario en el Congreso de la Unión sacude al obradorismo. No es sólo que Morena cambie de pastor en el Senado, cosa nada trivial. Es que pierde esa posición quien se creyó el heredero legítimo.

La cuerda de los éxitos de la presidenta Sheinbaum para hacerse de gobernabilidad no es aquilatada. La mandataria vive entre crisis locales y presiones externas, lo cual no le ha impedido emprender modificaciones a la estructura heredada.

En la Unidad de Inteligencia Financiera, primero; en la Fiscalía General de la República, después, y desde este domingo, en la coordinación del Senado, no están ya quienes, desde un puesto que supusieron amarrado, vieron irse a Andrés Manuel.

No son los únicos cambios. Y, sobre todo, no son pocos ni menores. Suponen la vigorización del ejercicio de la presidencia en manos de la sucesora de AMLO, y ya pueden consignarse como una tendencia.

Aunque no todos los movimientos son tan evidentes. Por ejemplo, Arturo Zaldívar sigue en la banca. No fue llamado a sustituir a Alejandro Gertz Manero en la FGR, y tampoco

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@salcamarena



fue invitado a convertirse en consejero jurídico.

En la cuenta de los méritos de la presidenta hay que acreditar también que Ricardo Monreal, melindroso siempre, ha estado lejos de atreverse a una insumisión como la que en su momento le costó que Andrés Manuel le dejara de recibir en Palacio.

Y el cambio más importante pasa inadvertido para demasiados. La presidenta ha dado muestras rotundas y sostenidas de su decisión de combatir a los grupos criminales. Eso ha supuesto una reorientación institucional que tiene en Omar García Harfuch su rostro mediático.

Combatir al crimen requirió

alinear labores de inteligencia y, a partir de noviembre, las de buena parte de la fiscalía, bajo el mando del secretario más leal a la presidenta. Hay que destacar no sólo los resultados preliminares, sino la inevitable ruta de colisión de ese esfuerzo.

Tras decidir poner a los criminales una contención que no se intentó entre 2018 y 2024, además de impulsar la figura de García Harfuch como factor en la sucesión, se avizoran, necesariamente, costos para los grupos regionales de Morena que abrazaron a delincuentes.

Sin intermediarios, Sheinbaum ya sabe quién se porta mal y cómo.

Quien actúe amparado en aquello de "a mí me puso López Obrador", que se prepare, porque en una de esas más pronto que tarde acompaña al exdirector del CIDE, José Romero, en su negativa a entender el cambio. La reestructura de la presidenta no ha terminado.

La salida de Adán Augusto de la coordinación de Morena en el Senado se pensó improbable, pues se le otorgó demasiado protagonismo a su actuar para alcanzar la mayoría constitucional, que en la Cámara alta supuso llevar a Morena a adversarios que acuñaron diatribas y ataques a AMLO como pocos.

Ahora, en la antesala de una reforma electoral donde los verdes y los petistas han regateado apoyo a la presidenta, quitar a López Hernández de la coordinación es un recordatorio de que el poder no se le hereda a los hermanos, ni a quienes apoyaron y ya se les pagó.

Claudia tiene capacidad de investigar, valentía para atacar criminales y método para irse haciendo de cada vez más control. Tanto que no ha necesitado humillar a Adán Augusto para deshacerse de él. La inercia presidencial es evidente, aunque se le regatee.

"Quien actúe amparado en aquello de 'a mí me puso López Obrador', que se prepare, porque en una de esas más pronto que tarde acompaña al exdirector del CIDE"

EXIGEN AL GOBIERNO ALIVIAR PRESIÓN ECONÓMICA

PAN y PRI alertan golpe al bolsillo de familias

Más allá de su público y anticipado rechazo a la reforma electoral, diputados federales del PAN y el PRI acordaron en sus reuniones plenarias "dirigir el discurso en favor de las familias mexicanas" y plantear exigir al gobierno "medidas concretas para aliviar las presiones económicas" que ya enfrentan este 2026.

El coordinador parlamentario panista, José Elías Lixa, explicó a EL FINANCIERO que, "más allá de los discursos políticos, es necesario voltear a ver a la gente, porque este año enfrenta una situación económica nacional altamente compleja".

Indicó que "se analizó, se revisó y se acordó" proponer y demandar

al gobierno federal de Morena "reformas para hacer frente al cero crecimiento económico que se vislumbra, al alza de precios que ya padecen en todos los productos, al alza en las tarifas de los servicios, en impuestos de agua y predial, entre otros".

Añadió que entre sus acuerdos

ENCUESTA

ADMINISTRACIÓN FEDERAL EN VALORACIÓN

CALIFICACIÓN A ESCALA NACIONAL

Obtiene Sheinbaum 69% de aprobación en enero

El 74% y 53% consideran mal o muy mal el manejo de la corrupción y seguridad

ALEJANDRO MORENO
amoreno@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum registró un nivel de aprobación ciudadana de 69 por ciento en el primer mes del año, según revela la más reciente encuesta nacional de EL FINANCIERO.

Este nivel de respaldo ciudadano a la primera mandataria se mantuvo sin movimiento respecto al mes pasado, mientras que la desaprobación registró 30 por ciento en este mes, con una variación de apenas un punto porcentual respecto a diciembre.

El sondeo arroja opiniones divididas respecto al manejo que el gobierno está haciendo de la economía nacional, con 48 por ciento de opiniones favorables y 46 por ciento desfavorables. Esta es la primera vez que el porcentaje de opinión positiva en torno a la economía es inferior a 50 por ciento en poco más de un año.

En el manejo de la corrupción, las opiniones negativas se mantienen como mayoritarias, con 74 por ciento, aunque han ido a la baja en los últimos cuatro meses. Sólo 17 por ciento considera que el gobierno de Sheinbaum está haciendo una buena labor en materia de corrupción.

En seguridad pública, las opiniones positivas alcanzan 40 por ciento, misma cifra del mes anterior, mientras que las negativas registraron este mes 53 por ciento. Al evaluar el desempeño en materia de crimen organizado, las opiniones positivas son apenas 16 por ciento, mientras que las opiniones negativas registraron 76 por ciento, poca variación respecto al mes anterior, cuando eran 18 y 76 por ciento, respectivamente.

El desempeño del gobierno en materia de apoyos sociales registró 66 por ciento de opinión favorable, deteniendo una tendencia a la baja observada en los últimos tres meses, mientras que la opinión desfavorable es de 29 por ciento, al igual que el mes pasado, el nivel de opiniones negativas más alto en lo que va de la actual gestión federal.

La encuesta indica que la relación bilateral entre México y Estados Unidos se percibe como mala o muy mala, según el 58 por ciento de las personas entrevistadas, el porcentaje más alto de opinión negativa en la relación bilateral en lo que va del actual gobierno. El 29 por ciento opina que la relación bilateral es muy buena o buena.

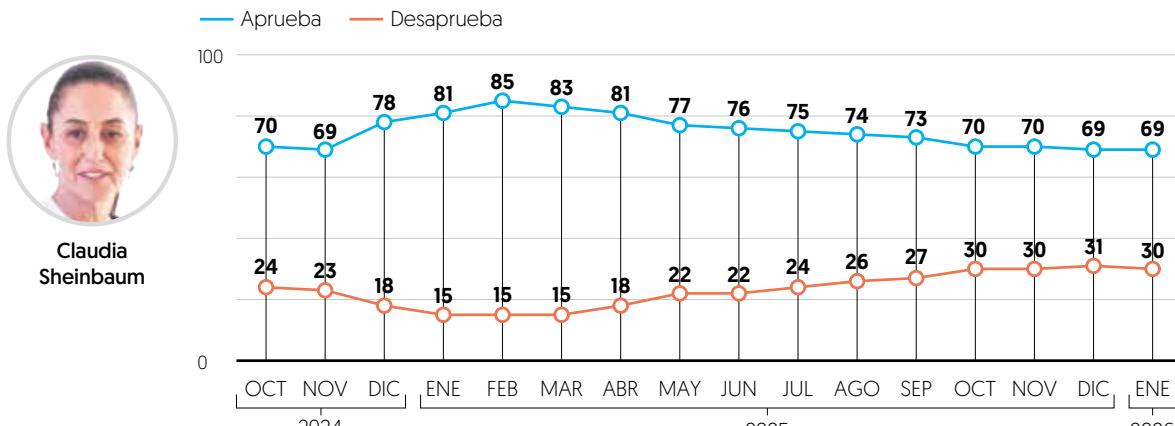
aunque es inevitable advertir del riesgo y rechazar la "reforma electoral autoritaria", el país enfrenta una mala situación económica "con crecimiento nulo, una inflación que no cede y una necesaria mayor fiscalización al uso y gasto de recursos".

Además, dijo, de "siete años de estancamiento, un Pemex convertido en un barril sin fondo, con grandes pérdidas y deudas, y variables como inversión, ocupación y consumo seriamente afectados por la falta de confianza". —*Victor Chávez*

EVALUACIÓN DE GOBIERNO

Aprobación a Claudia Sheinbaum

En general, ¿usted aprueba o desaprueba el trabajo que está haciendo Claudia Sheinbaum como presidenta de México? (%)



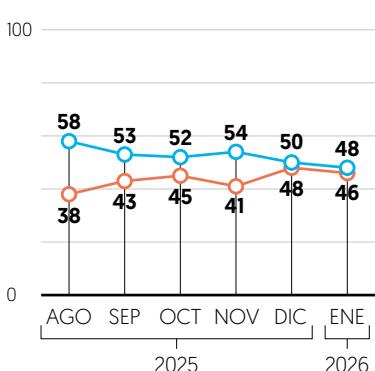
Nota: No suman 100% porque no se muestra la opción "No sabe".

Desempeño

¿Cómo calificaría la manera en que el gobierno de Claudia Sheinbaum está tratando los siguientes aspectos...? (%)

— Muy bien/ Bien — Mal/ Muy mal

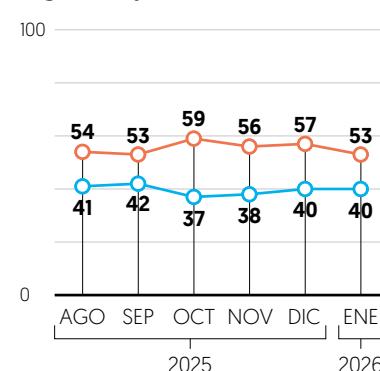
Economía



Corrupción



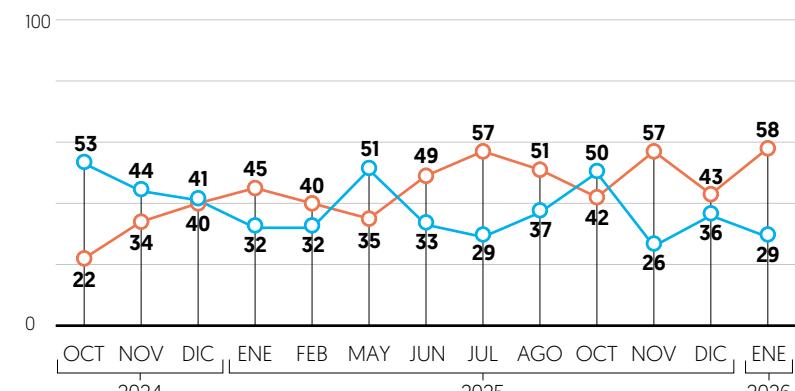
Seguridad pública



Relación bilateral

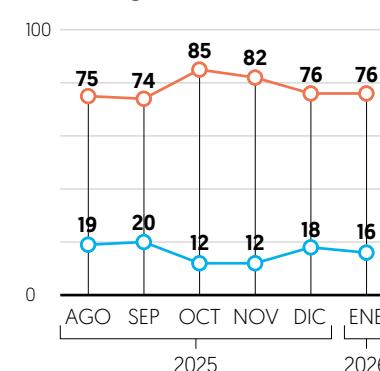
¿Cómo calificaría las relaciones entre México y Estados Unidos? (%)

— Muy buenas o buenas — Malas o muy malas

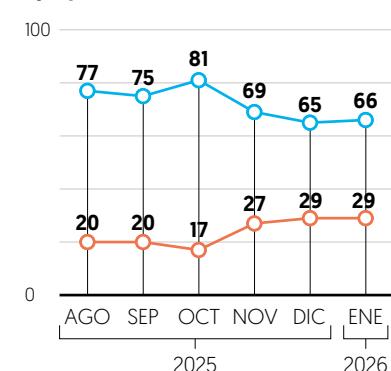


No se muestra el porcentaje "No sabe".

Crimen organizado



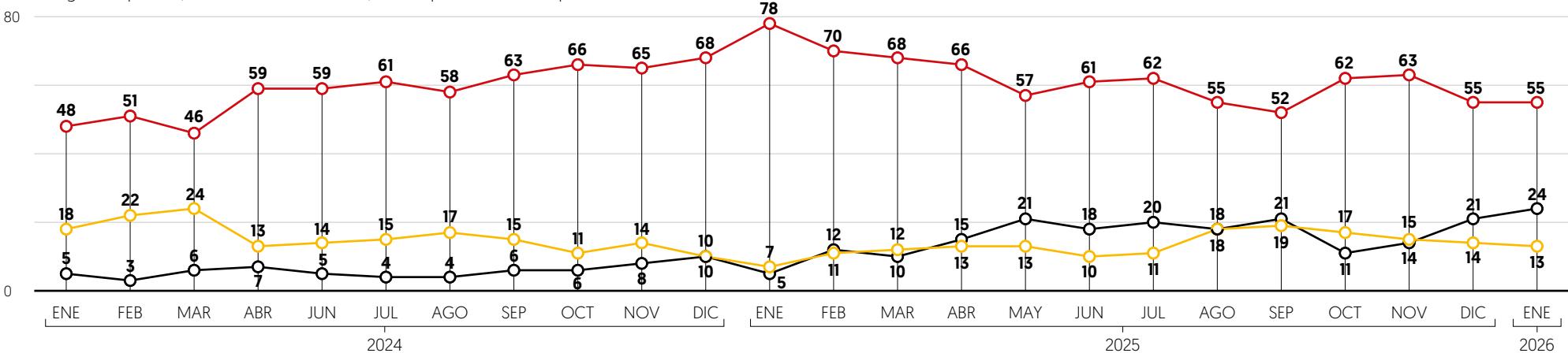
Apoyos sociales



Principal problema del país

En su opinión, ¿cuál es el principal problema que hay en el país hoy en día? (%)

— Inseguridad pública/ crimen — Economía/ desempleo — Corrupción



Metodología: Encuesta nacional realizada vía telefónica a 800 mexicanos adultos del 14 al 21 de enero de 2026. Se hizo un muestreo probabilístico de teléfonos residenciales y celulares en las 32 entidades federativas. Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error de las estimaciones es de +/- 3.5 por ciento.

Patrocinio y realización: El Financiero.

LA ISLA “ES UNA NACIÓN FALLIDA”

Trump reitera que México va a dejar de enviar petróleo a Cuba

WASHINGTON, DC.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, insistió desde la Oficina Oval de la Casa Blanca en que Cuba es una nación fallida y ya no recibe apoyo financiero ni de Venezuela ni de ningn otro país.

“Cuba es una nación fallida y no están recibiendo ningn dinero de Venezuela y no están recibiendo dinero de ningn lado. Es una nación fallida. México va a dejar de enviarle petróleo”, declaró Trump ante periodistas.

El mandatario estadounidense vinculó esta afirmación a la crisis energética y económica que atraviesa la isla, agravada tras la interrupción de suministros venezolanos y la presión diplomática.

Trump ha firmado recientemente una orden ejecutiva que amenaza con aranceles a cualquier nación que provea petróleo a Cuba, medida dirigida principalmente a disuadir envíos desde México, principal

suplidor alternativo. Aunque la presidenta Claudia Sheinbaum ha enfatizado que cualquier ajuste en los envíos es una decisión soberana y no responde a presiones externas, Trump aseguró que el flujo de crudo mexicano hacia La Habana se detendrá.

“Me gustaría cuidar a la gente que está aquí y que es de Cuba”, agregó el republicano, en aparente referencia a la diáspora cubana en Estados Unidos.

Analistas señalan que esta “asfixia petrolera” podría acelerar el colapso económico de Cuba, ya golpeada por décadas de sanciones, apagones crónicos y escasez generalizada.

—Agencias

¿Ya se dio cuenta?, nos están aislando

El gobierno de México tiene que ver, porque no lo está haciendo, que Estados Unidos está levantando muros políticos, diplomáticos y militares alrededor de este país para dejarlo aislado. El presidente Donald Trump aprendió con el expresidente Andrés Manuel López Obrador, que el verdadero triunfo no estaba en el insulto, sino en la obediencia silenciosa. La misma receta, pero reciclada con notable aumento en la beligerancia, la ha aplicado con la presidenta Claudia Sheinbaum, que está enfrentando la verdadera geometría del poder: reducir el espacio del otro hasta que moverse sea imposible.

Trump y su equipo latinoamericano están jugando ajedrez cantando por adelantado sus movimientos, pero han pasado desapercibidos en el gabinete mexicano pese a que las piezas que se están moviendo frente a sus ojos son monumentales. La dupla Sheinbaum/López Obrador (el expresidente es fundamental por su peso y ascendencia en el gobierno) ha perdido aceleradamente aliados: Nicolás Maduro, preso en Brooklyn, y el nuevo gobierno aceptando su condición de protectorado; Gustavo Petro prefirió plegarse a sufrir una intervención militar; Xiomara Castro, en vísperas de entregar la presidencia hondureña, restituyó acuerdos que había cancelado con Washington, y Cuba está doblada y viendo cómo se acomoda a lo que parece inevitable: un cambio de régimen.

La dupla Sheinbaum/López Obrador dejó de cuestionar y

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa_oficial



condenar la intervención militar en Venezuela y la extracción de Maduro, donde se habían quedado solos, incluso de los propios venezolanos. No apoyaron a Petro, ni cuestionaron las elecciones en Honduras. Otro amigo del binomio, el presidente de Guatemala, Bernardo Arévalo, decretó a mediados de enero estado de sitio por un mes, para enfrentar a las bandas criminales. Sheinbaum le ofreció ayuda, pero Arévalo la ignoró; aceptó que tropas estadounidenses vigilaran el Suchiate, la frontera con México. Y al norte, Trump sugirió que la frontera sur fuera vigilada por tropas de la OTAN, que está buscando que sean colombianas, al ser ese país un "socio global" –el único en

América Latina– de ese pacto militar.

En el último reacomodo geopolítico, la conservadora Laura Fernández ganó el domingo la elección presidencial en Costa Rica en la primera vuelta, con lo cual el dominó que está expulsando a la izquierda del poder en la región siguió avanzando. El resultado de la elección tica tiene mucho más gravitas del que se aprecia. Más importante que la ideología, la victoria de Fernández era estratégica para Estados Unidos para que sea desmantelado lo que, afirman funcionarios de ese país, es el principal centro de espionaje tecnológico chino en América del Norte.

Costa Rica, agregaron los funcionarios estadounidenses, era fundamental para cercar a Nicaragua y comenzar las acciones políticas que crean las condiciones para el final del régimen de los dictadores Daniel Ortega y su esposa Rosario Murillo. La pinza, en esta penúltima etapa del control estadounidense en el hemisferio, como lo anunciaron con la nueva estrategia de Seguridad Nacional, el llamado "corolario Trump" a la Doctrina Monroe, es Cuba, cuyo presente se ha convertido en un duelo de declaraciones entre Sheinbaum y Trump.

Sheinbaum dijo que no habían hablado de Cuba en su conversación telefónica, y Trump aseguró lo contrario días después. La presidenta reiteró que no fue así, y ya nadie sabe el siguiente episodio de la retórica bilateral. Pero en los hechos, México suspendió sus envíos de petróleo a la isla, como venían pidiendo diplomáticos estadouni-

denses desde diciembre, y no hay para cuándo se renovarán.

Sheinbaum anunció que se enviaría un paquete de ayuda humanitaria con alimentos y productos básicos, pero hasta ayer, no tenía claro lo que haría. Hasta en esto ha llegado tarde. Por razones humanitarias, desde mediados de enero Estados Unidos envió ayuda humanitaria a Cuba, publicando un listado preciso del primer cargamento, pero advirtiendo que se distribuiría a través de la Iglesia católica y "nuestros socios" para evitar que se desvío al "régimen ilegítimo". México piensa hacerlo a través del gobierno en La Habana.

No tendrá problemas México con esto, pero no debe ser visto en el contexto de ganadores y perdedores en una batalla pírrica. Alimentos y productos básicos, como los que envió Estados Unidos, sirven como una pequeña puerta por donde se despresurice la tensa situación en la isla, y que las negociaciones para la capitulación del régimen no sean motivo de sabotajes internos de la vieja guardia castrista, o un estallamiento social nativo por la explosión de sus frustraciones, ansiedades y expectativas.

El gobierno de Sheinbaum debe haber aprendido la lección de Venezuela, donde su voz e indignación llegó a ser más encendida que la de los chavistas en Caracas, para no repetir el error. Cuba está en un proceso acelerado de apaciguamiento con el presidente Trump, a quien están tratando de convencer de que lo que le dicen del régimen en La Habana es falso, que fue lo mismo que, en discursos, hizo el

depuesto presidente Maduro.

El Ministerio de Relaciones Exteriores cubano publicó el domingo un comunicado donde expresó su compromiso de cooperar con Estados Unidos y otras naciones para fortalecer la seguridad regional e internacional, asegurando que no albergaba, ni apoyaba o financiaba a organizaciones terroristas o extremistas, y que "cualquier interacción pasada que haya involucrado a personas posteriormente designadas como terroristas, ocurrió únicamente en contextos humanitarios limitados, vinculados a procesos de paz reconocidos internacionalmente a solicitud de sus respectivos gobiernos". Entre esos grupos caben el Cártel de Sinaloa, las FARC, el ELN, Hezbolá y Hamás.

Este deslinde sirve para fines públicos y propagandísticos, pero no prosperará. Funcionarios estadounidenses han apuntado a Cuba como la mente maestra para ir penetrando las instituciones democráticas en América Latina para llegar al poder y desde ahí, mediante el control del Poder Judicial –para cambiar las leyes– y la corrupción de las Fuerzas Armadas –encargándoles obras públicas ajenas a sus responsabilidades–, desmantelar las democracias.

La suerte de Cuba está echada. Rusia y China declaran, pero no actúan. Se ha quedado sin apoyos, salvo el de México, que también se está quedando aislado. Ayer, *Granma*, órgano del Partido Comunista, publicó quiénes han mostrado solidaridad con Cuba en el mundo, reflejando, sin embargo, no sólo lo limitada que ha sido, sino la ausencia de posicionamientos gubernamentales, salvo el mexicano, donde se encuentra, no hay que olvidar, la joya de la corona.

Rictus
@monerorictus





CARLOS LEÓN

PAGOS. Trabajadores de la Salud exigen el pago del Programa Estatal de Profesionalización.

SALUD

Paran labores en hospitales de Zacatecas

CARLOS LEÓN
CUQUIS HERNÁNDEZ

Integrantes de la Sección 39 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (Sntsa) realizaron una jornada de protesta de 24 horas en los hospitales de Fresnillo y Loreto, como parte de la radicalización de acciones ante el incumplimiento en el pago del Programa Estatal de Profesionalización de Enfermería y Trabajo Social.

La secretaria general del gremio, Norma Castorena Berrelleza, explicó que la movilización se acordó en asambleas con la base trabajadora, luego de que no se ha concretado el pago de este programa vigente desde 2016, pese a diversas mesas de diálogo.

Indicó que tras una reunión reciente con representantes de la Secretaría de Salud de Zacatecas y un enlace federal, se envió una propuesta de solución para su validación, con la expectativa de obtener respuesta esta semana. Mientras tanto, el sindicato decidió mantener e intensificar las protestas iniciadas el 7 de enero.

Castorena subrayó que no se han suspendido servicios esenciales, ya que urgencias, hospitalización y cirugías prioritarias operan con normalidad, y que el paro sólo afecta procedimientos no urgentes. Denunció además carencias de medicamentos, insumos y equipo.

El adeudo impacta a 288 enfermeras y enfermeros y 12 trabajadoras sociales, con un costo mensual de 4 millones de pesos. En Loreto, 50 trabajadores mantienen expedientes pendientes.

El TP tiene 1,278 menos unidades

OTRA PROBLEMÁTICA: LA FALTA DE CONDUCTORES

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Actualmente, el transporte público (TP) en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) y las ciudades medias de Lagos de Moreno, Puerto Vallarta, Tepatitlán de Morelos y Zapotlán el Grande opera con mil 278 unidades menos de las incluidas en las concesiones.

De acuerdo con datos del padrón de concesiones hasta septiembre de 2025 (es la última actualización), en las zonas donde opera el sistema MiTransporte hay 6 mil 264 unidades integradas en las concesiones autorizadas a las empresas.

No obstante, el padrón de inscripción de vehículos para el transporte público de la Setran indica que la flota actual alcanza los 4 mil 986 camiones, es decir, hay mil 278 unidades menos de las incluidas en las concesiones autorizadas.

A lo anterior hay que sumarle el dato que recientemente reconoció el titular de la Setran, Diego Monraz Villaseñor, quien dijo en entrevista que al menos 500 camiones están parados por falta de conductores, lo que significa que la flota operativa no alcanza las 4 mil 500 unidades.

“Estamos hablando de un 10 por ciento de las unidades que hoy no tienen un conductor y se quedan en los patios, esto comienza a abrir frecuencias y es una de las quejas que nosotros más hemos registrado y que estamos sensibles

a ellas, usuarios que tienen que esperar más de lo previsto debido a que el operador no llegó a trabajar y la unidad se quedó parada, ese es el gran reto”, dijo el secretario.

Sobre ello se consultó a la Setran y mediante una ficha informativa indicó a ‘NTR’ que “existe un compromiso por parte de los transportistas de que el 100 por ciento de las unidades en sus patios saldrán a operar, contratando los operadores que sean necesarios para dicho propósito, medida que será monitoreada por la Setran”.

La dependencia añadió que desde finales de 2023 e inicios de 2024 concluyó el programa de renovación de flota que incluyó la sustitución de unidades fuera de norma por su antigüedad.

PT
Diputado tiene antecedentes penales

DAVID GONZÁLEZ J.
GUADALAJARA

Leonardo Almaguer Castañeda, actual diputado local del Partido del Trabajo (PT) en Jalisco, cuenta con antecedentes penales por hechos ocurridos en 2004, cuando fue detenido por su presunta participación en una banda dedicada al robo de camiones repartidores de cerveza, de acuerdo con documentos oficiales y notas periodísticas de la época. Almaguer ingresó el 5 de septiembre de ese año al Reclusorio Preventivo del Estado, en Puente Grande, tras ser arrestado junto con otras cinco personas.

La detención derivó de la averiguación previa 427/2004 de la Agencia Especializada en Robo a Vehículos de Carga Pesada y, el 13 de septiembre, los implicados fueron sujetos a proceso penal por robo calificado y delincuencia organizada. Las investigaciones señalan que el grupo habría cometido al menos nueve atracos; en uno de ellos, Almaguer fue acusado de amenazar con un arma de fuego a las víctimas.

En febrero de 2007 obtuvo la suspensión condicional del proceso, lo que permitió su liberación.

RÍO GRANDE

Productores bloquean oficinas

CUQUIS HERNÁNDEZ
RÍO GRANDE

Habitantes de la Colonia Progreso, localidad perteneciente a Río Grande, bloquearon las oficinas de Alimentación para el Bienestar para exigir la entrega preferente de costales a los productores de la comunidad, al señalar que gran parte del frijol recibido corresponde a personas de otras localidades.

La protesta fue respaldada por una carta firmada por los dirigentes comunitarios Mario Hernández y José Ventura Jiménez, en la que se denuncia un presunto favoritismo en el centro de acopio.

De acuerdo con los inconformes, alrededor de 200 productores locales no han sido atendidos tras la elaboración de un nuevo listado, pese a que comunidades cercanas cuentan con

sus propios centros. Señalaron inconsistencias en los turnos asignados, así como la supuesta entrega de costales durante la noche a productores externos.

Ante el descontento, la comunidad exige la destitución del encargado y del personal del centro. Además, advirtieron que hoy acudirán a la capital del estado para tomar las oficinas de Agricultura o de Alimentación para el Bienestar.

CORTEZA



CAOS. Los trabajadores tomarán hoy las oficinas de Agricultura o de Alimentación para el Bienestar.



SEMANA DE IMPACTO EN FOX SPORTS™



HOY 7 PM

MARA VIE 5 PM



MARA VIE 8:30 PM

MARA SÁB 10 PM



DOMINGO

INSIDE
SAN
FRANCISCO

11:30 AM

ROAD
TO THE
SUPER BOWL LX

12 PM

SUPER BOWL
GREATEST
HALFTIME
SHOWS

1 PM



SEAHAWKS



3 PM



PATRIOTS

FOX SPORTS

FOX SPORTS 2

FS PREMIUM

• EN VIVO •

*HORARIOS CDMX



SUSCRÍBETE